

Balance de Inmigración y extranjería

Primer semestre de 2023

Agustín Unzurrunzaga

Oficina de información y denuncia (OID) Octubre 2023



Cuadernos de trabajo nº79

BALANCE DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA BALANCE 1º SEMESTRE DE 2023

Temas destacados del semestre

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

- Tasas de inflación en enero, marzo y junio de 2023 en la Unión Europea
- Tasas de paro en enero y junio de 2023 en la UE
- Media de las tasas de paro de los cuatro trimestres de 2022 en España y en la CAPV
- Tasas de paro en el 1º y 2º trimestre de 2023 en España, la CAPV y Gipuzkoa
- Evolución de la afiliación a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros en España, la CAPV y Gipuzkoa
- Evolución de la contratación en el 1º semestre de 2023, en la CAPV y en Gipuzkoa
- Previsiones económicas de la UE:
 - Nuevos mecanismos sobre el pacto de estabilidad y crecimiento
 - Propuesta para reforzar el presupuesto de la UE a largo plazo
- Acuerdo sobre pensiones
- Acuerdo sobre salarios

2. FLUJOS Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

- Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2023
- Visados concedidos en el año 2022 en las Oficinas Consulares españolas
- Visados Schengen. Acuerdo político sobre digitalización de las demandas de visados
- El Consejo europeo y la inmigración
- Modernización del sistema de información Schengen
- Nuevas iniciativas para reforzar la gestión europea integral de las fronteras y acelerar los retornos.
- Reunión de la UE, la Unión Africana y la ONU
- Pasos en la dirección de concretar el Pacto por la Inmigración y el Asilo
- Plan de acción propuesto por la Comisión Europea sobre las rutas migratorias del Mediterráneo Occidental y del Atlántico
- Acuerdo político en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- Consejo Europeo del 20 de junio, apartado de inmigración
- Órdenes de salida obligatoria de los países de la UE y salidas y expulsiones efectivas en 2022.
- Rechazados en frontera en el año 2022
- Fronteras:

- Melilla
- Irún-Hendaia
- Frontera franco-británica
- Frontera franco-italiana
- Frontera greco-turca
- Frontera de EE. UU. y México
- Mediterráneo central
- Cambios en las rutas migratorias
- Propuesta de colaboración reforzada sobre cuestiones de inmigración entre la UE y Túnez
- ¿Dinamarca como modelo?
- Naufragio y muerte de al menos 82 migrantes en las costas griegas. Y entre 500-600 desaparecidos

3. EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ASILO Y REFUGIO

- Primo-solicitudes de asilo y refugio en el año 2022 y en los primeros cuatro meses de 2023
- Resoluciones emitidas en primera instancia en el año 2022 en la UE
- Resumen del asilo en España en 2022
- Reasentamientos de refugiados
- Australia
- Gran Bretaña
- Agresión en la ciudad francesa de Annecy y el derecho de asilo en los países de la UE
- Evolución de la población ucrania acumulada con autorización de residencia en el 1º semestre de 2023

4. INMIGRACIÓN, POBREZA Y PRESTACIONES SOCIALES

- Flujo de titulares de RGI durante el año 2022
- Expedientes activos de RGI en enero y junio de 2023 en la CAPV y en Gipuzkoa
- Ingreso Mínimo Vital en la CAPV y en Gipuzkoa, en enero, marzo y junio de 2023

5. DERECHAS EXTREMAS, AUTORITARIAS, ILIBERALES EN EUROPA

- Francia, Alemania, Austria, Italia, Hungría, Polonia, Suecia, Estonia, Finlandia, España
- Unas pocas consideraciones sobre las derechas extremas en Europa

6. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Mujeres víctimas mortales de violencia de género en el 1º semestre de 2023
- Autorizaciones de residencia concedidas por motivo de violencia de género en el 1º semestre de 2023
- Violencia de género y violencia doméstica, balance de 2022
- Mutilación genital femenina

7. SEGURIDAD, INSEGURIDAD, DELINCUENCIA

- Evolución de la población en España en el 1º trimestre de 2023
- Salos vegetativos negativos en la UE y migraciones
- ¿Hay más jóvenes que mayores?

8. DEMOGRAFÍA, EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

- En la Unión Europea
- Adquisiciones de nacionalidad española por residencia, en el año 2022, en España, la CAPV y Gipuzkoa

INTRODUCCIÓN

Elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo y sus consecuencias

En el ámbito estatal, derrota del PSOE y de Podemos, los dos partidos gobernantes, en las elecciones municipales y autonómicas (en la mayoría de las Comunidades Autónomas, en 12 de 17) del 28 de mayo. Victoria del Partido Popular y buen resultado de Vox, que se consolida como tercera fuerza política en ese ámbito.

El PP obtuvo 7.054.887 votos, 23.412 concejales y 290 diputados autonómicos. El PSOE obtuvo 6.291.812 votos, 20.784 concejales y 234 diputados autonómicos. Vox obtuvo 1.608.401 votos, y 1.695 concejales. Podemos obtuvo 133.234 votos, 200 concejales y 11 diputados autonómicos.

En el ámbito de la CAPV, fuerte bajada del PNV, sobre todo en Gipuzkoa y Araba, aunque sigue siendo el partido más votado en el ámbito autonómico. En números redondos, 80.000 votos menos que en las municipales de 2019. En las Juntas de Gipuzkoa, 25.362 votos menos que hace cuatro años, y 10.134 menos en el ayuntamiento de Donostia.

Fuerte subida de EH Bildu, que gana en Gipuzkoa, es el partido más votado en Gasteiz y se queda a escasos mil votos del PNV en Donostia. Gana 4.380 votos en las elecciones a Juntas en Gipuzkoa y 3.025 en el ayuntamiento de Donostia.

EL PSE queda como tercera fuerza, pierde votos en todos los territorios, pero queda prácticamente a la par en el número de concejales y junteros. Globalmente, mantiene su presencia y se convierte en el partido que puede decantar mayorías en instituciones importantes.

Bajada de Elkarrekin Podemos, tanto en votos como en presencia institucional, concejales y junteros, aunque los mantenga en pueblos y ciudades importantes: pierden 7 concejales en Gipuzkoa, 17 en Bizkaia y 2 en Araba. Así como 2 junteros en Gipuzkoa, 4 junteros en Bizkaia, 1 en Araba.

En los 20 ayuntamientos con más de 10.000 habitantes de Gipuzkoa, los partidos más votados en cada uno de ellos fueron:

EH Bildu en Andoain, Arrasate, Azpeitia, Bergara, Errenteria, Hernani, Oiartzun, Oinati, Ordizia, Pasaia, Tolosa y Zumaia

El PNV en Azkoitia, Beasain, Donostia, Elgoibar, Zarautz

El PSE en Eibar, Irun, Lasarte-Oria y Zumarraga

En Hondarribia ganó la candidatura Abotsanitz

En cuanto al número de Junteros elegidos en Gipuzkoa tenemos: 22 EHBildu, 17 PNV, 7 PSE, 3 PP y 2 Pod-IU

En el ámbito estatal, al final del semestre tenemos que el Partido Popular y Vox suscribieron acuerdos de diferente tipo en siete Comunidades Autónomas: Aragón, Baleares, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia.

En Aragón Vox obtuvo la presidencia de la Mesa del Parlamento. En Baleares los dos partidos suscribieron un acuerdo programático y Vox obtuvo la presidencia de la Mesa del Parlamento. En Cantabria el PP gobernará en solitario, pues el Partido Regionalista de Cantabria, dirigido por Miguel Angel Revilla, se abstuvo en la investidura, para evitar que Vox hiciese acuerdos con el PP. En la Comunidad Valenciana el PP y Vox formaron un gobierno de coalición, en el que Vox obtuvo la vicepresidencia del Gobierno y las consejerías de Cultura, Justicia, Interior y Agricultura, además de la presidencia de la Mesa del Parlamento. En Extremadura, después de muchos dimes y diretes, llegaron al acuerdo de conformar un Gobierno de coalición, en el que la consejería de Gestión Forestal y Medio Rural quedará en manos de Vox, que además tendrá un senador autonómico. Y en Murcia, aunque el PP necesita a Vox para gobernar, al fin del semestre no habían llegado a un acuerdo. El PP dejó a Vox fuera de la Mesa del Parlamento.

Ante esa situación, al día siguiente, el lunes 29 de mayo, Pedro Sánchez procedía a disolver las Cortes y a convocar elecciones generales para el domingo 23 de julio. Sobre esa decisión inesperada ha habido interpretaciones de todo tipo, desde las que tenían que ver con la política (no tenía otra salida; esperar a fin de año hubiese sido peor; posibilita que la izquierda se una y se confronte directamente con la derecha; es un grave error; todo queda mezclado, lo local, lo estatal, lo europeo...) hasta las que tenían que ver con su personalidad (aventurero; se crece ante los grandes desafíos; fuerza al todo o nada...)

Lo ocurrido el 28 de mayo ya lo conocemos. Lo que vaya a ocurrir el 23 de julio lo dejamos para el Informe correspondiente al segundo semestre del año.

En el apartado correspondiente a derechas extremas, iliberales y autoritarias analizamos más en detalle los resultados obtenidos por Vox.

En cuanto a las elecciones a Cortes Generales de 23 julio, el número total de electores es de 37.466.432 personas, de las que 35.141.122 residen en España y 2.325.310 en el extranjero.

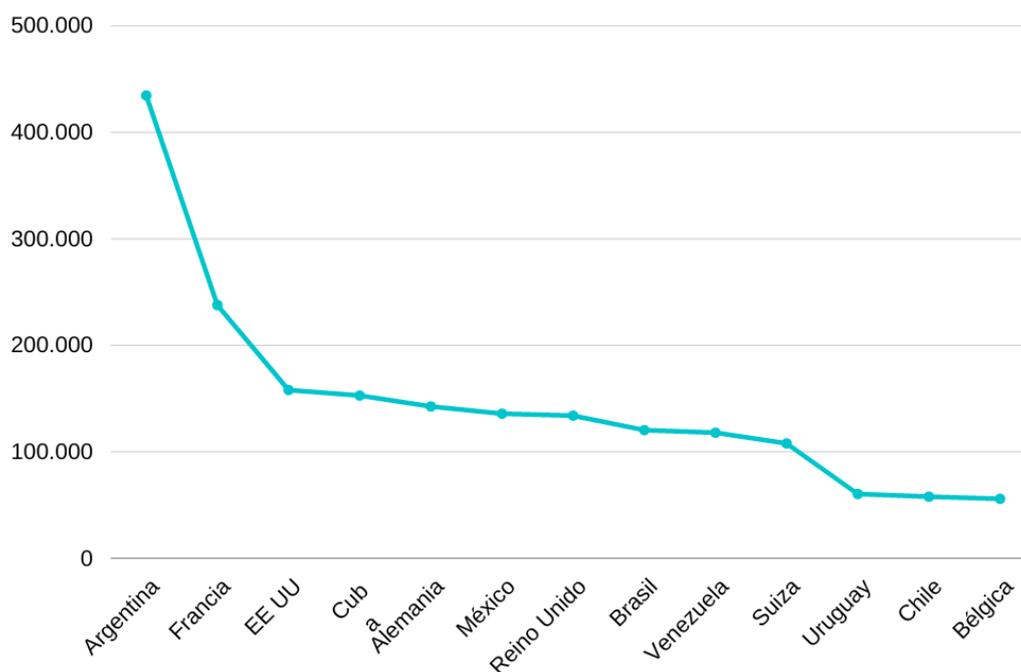
En lo que hace a los territorios de la CAPV tenemos:

	Total electores	En el territorio	En el extranjero
Araba	260.214	252.071	8.143
Bizkaia	942.982	900.614	42.368
Gipuzkoa	585.879	556.113	29.766

De los 2.325.310 electores que residen en el extranjero, los principales países de residencia son:

Argentina	434.599
Francia	237.656
EE UU	157.969
Cuba	152.791
Alemania	142.537
México	135.753
Reino Unido	133.909
Brasil	120.295
Venezuela	117.911
Suiza	107.824
Uruguay	60.319
Chile	57.786
Bélgica	55.784
Otros	410.177

Electores que residen en el extranjero, los principales países son:



La guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus consecuencias

Sigue la guerra de Ucrania. Se pensaba que el 24 de febrero, aniversario del inicio de la agresión rusa, y a las puertas de la primavera, las tropas rusas iniciasen una ofensiva en el este de Ucrania. De ahí también la urgencia expresada por Zelenski para que les enviasen armamento más cualificado, especialmente tanques, municiones de todo tipo y aviones.

Tanto EEUU como Gran Bretaña y diversos países de la UE se comprometieron, después de muchos tiras y aflojas, al envío de tanques pesados. En el caso europeo, los tanques de fabricación alemana Leopard, los únicos disponibles en cantidad suficiente en suelo europeo. Francia se

comprometió el envío de cañones César, y España enviará los tanques Leopard que estaban almacenados en Zaragoza

El compromiso, pese a las iniciales reticencias del Gobierno alemán, lo adquirieron el 25 de enero, mostrando que siguen siendo capaces de solucionar sus diferencias. El cálculo de Putin sobre el declive de Occidente y su pusilanimidad no está resultando muy acertado. En cualquier caso, si lo expresado por Macron y Scholz en la visita de Zelenski a París la víspera de dirigirse a Bruselas, *“Rusia no debe ni puede ganar esta guerra”* es algo más que una frase, implica un compromiso financiero y militar incluso más importante del proporcionado hasta ahora.

Lo que obliga a ponerse las pilas, pues el 13 de febrero, el secretario general de la OTAN Jens Stoltenberg, declaraba que Europa andaba corta de municiones. El ejército ucraniano dispara entre 5.000-6.000 obuses de artillería diarios, y el ejército ruso unos 20.000 diarios. Para parar esa potencia de fuego hace falta entregar más munición a Ucrania y, para ello, hay que producirla. Lo que implica cambiar la tendencia que se venía produciendo en bastantes países de Europa de disminución de los stocks.

Por otro lado, está el problema de Suiza, o los permisos que Suiza no da para que otros países de Europa puedan enviar a Ucrania municiones compradas en Suiza. Este país, más allá de su neutralidad histórica, es un gran productor de armamento, que lo vende a otros países de Europa, pero con una cláusula que prohíbe su reexportación a un tercer país. Así, Dinamarca, Alemania y España se han encontrado con la negativa de las autoridades de Berna a levantar esa cláusula y que puedan mandar a Ucrania lo comprado a Suiza. ¿Hasta cuándo mantendrá Suiza esta postura?, pues la realidad dice que estamos en una guerra de alta intensidad, que se desarrolla en Europa, que fue iniciada mediante invasión por una potencia nuclear que es, a su vez, miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, violando todas las reglas del derecho internacional. Ciertamente, Suiza ha bloqueado 7.500 millones de francos suizos de haberes rusos depositados en ese país. Pero también es cierto que, según la Asociación de banqueros suizos, los haberes rusos en Suiza alcanzan la astronómica cifra de 200.000 millones de francos suizos.

El 15 de febrero, la Comisión europea aprobó el décimo paquete de sanciones contra Rusia. Se proponen nuevas prohibiciones de exportaciones por valor de unos 11.000 millones de euros, a fin de privar a la economía rusa de tecnología y de productos industriales esenciales. Los paquetes de sanciones aprobados en este año son los más grandes que la Unión Europea ha aprobado en su historia. El 25 de febrero se anunció que el décimo paquete de sanciones había sido aprobado por el Consejo de la UE, poniéndolo ya en práctica.

El 20 de febrero, el presidente de Estados Unidos viajó a Kiev, en un viaje que también le llevó a Polonia. Se entrevistó con Zelensky, reafirmado su apoyo a Ucrania. Viaje de fuerte valor simbólico en vísperas del aniversario del inicio de la agresión rusa.

El 21 de febrero discurso de Putin ante los diputados de la Duma y toda la plana mayor de su régimen. ¿Qué cabe retener de ese discurso tan esperado?:

- La guerra va a continuar
- Rusia no podrá ser vencida
- Rusia suspende su participación en el sistema de control de armas nucleares
- Occidente es el enemigo. Occidente está en decadencia y en plena degeneración: legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo, obliga a los curas a que los celebren, ha abandonado los valores tradicionales...
- Reafirmación de un nacionalismo ruso agresivo y victimista al mismo tiempo
- Rusia como defensora de los valores tradicionales frente al mundo

Pero muy poco de la guerra en concreto, de sus objetivos. Están mandando a miles de jóvenes al matadero. Tienen una gran reserva de personas y parece que las van a seguir utilizando, aunque la efectividad sea enormemente discutible.

El 23 de febrero la Asamblea General de la ONU adoptó una Resolución condenando la agresión rusa contra Ucrania. Es la segunda Resolución condenatoria. La primera se votó el 2 de marzo de 2022.

En esta segunda ocasión, 141 países votaron a favor de la Resolución condenatoria, el 73% de los países representados en la ONU. En contra votaron 7, Rusia, Bielorrusia, Siria, Corea del Norte, Malí, Nicaragua y Eritrea. Y 32 se abstuvieron. Los abstencionistas más importantes China e India.

Las dos Resoluciones contaron con el mismo número de votos favorables.

Se puede decir que la mayoría de los países del mundo están en contra de la agresión de Rusia a Ucrania. Hay una parte que se abstiene, grupo del que forman parte dos de los países más importantes del mundo, China e India. Y que, a favor de la agresión está un elenco de países, siete, que no se distinguen por su defensa de la democracia, más bien todo lo contrario.

El 24 de febrero China presentó su Plan de paz. Consta de 12 puntos. Aboga por respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países y manifiesta que una guerra nuclear no debe librarse y nunca puede ganarse. Pero tiene muchas sombras, pues una cosa es afirmar el derecho de cada país a la soberanía y la integridad territorial, y otra, en este caso concreto, pues estamos ante un caso concreto, señalar y condenar a quien viola ese principio, que no es otro que Rusia. Y mientras eso no se haga, estamos ante un papel vacío, retórico, que habla de grandes principios que no se aplican en la práctica. Y lo mismo ocurre con la cuestión nuclear, pues en este conflicto concreto, quien ha planteado el tema de una forma reiteradamente amenazante es Rusia, es Putin.

Aunque a otra escala, resulta igualmente decepcionante la respuesta de una izquierda cada vez más regresiva. Su negativa a ir más allá de una retórica vacía a favor de la diplomacia y la paz y de desmarcarse de un supuesto discurso hegemónico belicista. La respuesta que le dio Sanna Marin, primera ministra finlandesa a la vicepresidenta de Colombia Francia Márquez en la Conferencia de Seguridad de Munich es ejemplar en este sentido. *“Marin recordó con fuerza y sencillez que ella también quiere la paz, pero que cuando alguien ataca con armas brutales, limitarse a lamentar la violencia y exhortar a buscar la paz no tiene muchos visos de arreglar el problema”* (El País. Artículo de Andrea Rizzi, 25-2-2023). Y Andrea Rizzi lanza una pregunta muy pertinente *“¿Cuál sería el resultado de iniciativas verbales de paz no acompañadas por apoyo armado a Ucrania y sanciones a Rusia? La respuesta es muy sencilla, y no es paz.*

Hubiese sido la culminación de la invasión, el sometimiento por la fuerza de una nación y su pueblo a un régimen autoritario. Toca decidir si asumir esa respuesta es una posición democrática, progresista y feminista”.

El 22 de febrero se conocieron los datos del último Eurobarómetro estándar. En lo que hace a las cuestiones relacionadas con la guerra en Ucrania, el 91% está de acuerdo en proporcionar ayuda humanitaria a Ucrania; el 88% se muestra favorable a que la UE acoga a las personas que huyen de la guerra; el 77% se muestra partidario de proporcionar apoyo financiero a Ucrania; el 74% respalda la imposición de sanciones económicas a empresas y ciudadanos rusos; el 67% está de acuerdo en prohibir que los medios de comunicación rusos de propiedad estatal puedan emitir sus contenidos en la UE; el 65% está de acuerdo en que la UE financie la compra y el suministro de equipos militares para Ucrania; el 56% se muestra satisfecho con la respuesta que la UE está dando a la invasión rusa de Ucrania; el 84% está de acuerdo en que la UE debería reducir su dependencia de las fuentes de energía rusas lo antes posible; el 77% se muestra a favor de una política común de seguridad y defensa entre los Estados miembros de la UE: el 80% considera que la compra de equipos militares debería estar mejor coordinada por parte de los Estados miembros; el 69% considera que la UE necesita reforzar su capacidad de producir esos equipos.

El 17 de marzo, la Sala Segunda del Tribunal Penal Internacional emitió una orden de arresto contra el presidente ruso Vladimir Putin y contra la Defensora de los Derechos de la Infancia de Rusia María Lvova-Belova, por la deportación forzosa e ilegal de cientos de niños ucranianos de las regiones de Ucrania ocupadas, a Rusia. Esta acción del Tribunal se basa en el estatuto de Roma, documento ratificado por 123 países. Rusia no ratificó ese documento. La deportación de niños está tipificada como un crimen de guerra.

Podríamos decir que esta orden tiene un importante valor simbólico. Putin es considerado como un criminal de guerra perseguible. Pero su valor real es limitado, pues la posibilidad de detenerle es muy pequeña. El Tribunal no tiene poderes policiales y, obviamente, Rusia no entregará a su presidente. Hay una sesentena de Estados que no firmaron el Estatuto de Roma, entre ellos los más grandes del planeta, tales como Estados Unidos, Rusia, China e India. Incluso un país como Hungría, miembro de la Unión Europea, declaraba que si Putin viaja allí no sería detenido. En cualquier caso, en una gran parte del mundo, su imagen queda muy dañada: es un criminal de guerra perseguido con una orden de detención a sus espaldas

El 18 de marzo, el presidente de Turquía Recep Tayip Erdogan anunciaba que el acuerdo internacional sobre la exportación de cereales ucranianos, firmado en julio de 2022. Quedaba la duda de por cuánto tiempo, pues Kiev decía que por 120 días y Rusia que por sesenta.

El acuerdo firmado en julio de 2022 contó con el patrocinio de Turquía y la ONU, y permitía atenuar la crisis alimentaria mundial provocada por la guerra en Ucrania, al permitir la exportación de 25 millones de toneladas de maíz, trigo y otros cereales. Fue prolongado por 120 días en noviembre de 2022, hasta el 18 de marzo de 2023. Ahora se prolonga de nuevo, pero sin dejar del todo claro por cuánto tiempo. Turquía, parte activa en ese acuerdo se manifestaba partidaria de prolongarlo durante 120 días. El punto conflictivo es la cuestión de los abonos, que son exportados por Rusia, y que, aunque no entran en los paquetes de sanciones contra ese país, en la práctica sufren bloqueos.

Pero la exportación de cereales ucranianos creó fuertes tensiones con los productores de cereales de varios países de la Unión Europea, especialmente Polonia, Bulgaria, Hungría, Rumanía y Eslovaquia, hasta forzar a los gobiernos de esos países a cerrar las fronteras a los productos agrícolas procedentes de Ucrania.

El 19 de abril, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, mandó un escrito a los primeros ministros de esos cinco países, buscando llegar a una solución satisfactoria. El problema es que el derecho comercial europeo es una competencia exclusiva de Bruselas, y que ninguno de esos países tenía derecho a cerrar unilateralmente las fronteras. Pero se prefirió ir suavemente y evitar la confrontación. Para la Comisión, *“las medidas unilaterales hacen el juego a los adversarios de Ucrania, y no deben socavar el apoyo a ese país”*.

La salida, la subvención a los productores de esos cinco países. Primero se destinaron 56,3 millones de euros y luego se complementaron hasta más de 100 millones. El martes 18 de abril, Polonia y Ucrania habían ya llegado por su cuenta a un principio de acuerdo, que permitía el tránsito de los cereales ucranianos, que, por lo tanto, no se quedarían en el país. Según el ministro de agricultura polaco, Robert Telus, ese mecanismo permitiría que las mercancías transitasen, *“y que ni una tonelada de trigo se quedaría en Polonia”*.

El 2 de mayo la Comisión Europea adoptó un conjunto de medidas preventivas excepcionales y temporales sobre las importaciones de un número limitado de productos procedentes de Ucrania, en base al Reglamento sobre medidas comerciales autónomas. Esas medidas afectan a cuatro productos agrícolas: trigo, maíz, colza y semillas de girasol. Su objetivo, aliviar los cuellos de botella logísticos que afectan a esos productos en Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumanía y Eslovaquia. Las medidas entraron en vigor el 2 de mayo y se extenderán hasta el 5 de junio de 2023.

En paralelo, Bulgaria, Hungría, Polonia y Eslovaquia se comprometen a retirar las medidas unilaterales que habían adoptado y que afectaban a los productos agrícolas procedentes de Ucrania.

Pero esa decisión de la Comisión no fue del agrado de otros países de la UE. El 13 de mayo diferentes medios de comunicación informaban de que 13 Estados miembros (entre ellos España) habían remitido una carta a la Comisión protestando por esa decisión, pues consideraban que lo adoptado el 2 de mayo socavaba la integridad del mercado único, y se preguntaban cuál sería el tratamiento futuro en casos de parecida naturaleza. Los estados firmantes de la carta son Alemania, Austria, Bélgica, Croacia, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Grecia, Irlanda, España, Eslovenia, Estonia, Dinamarca y Portugal.

Todo apunta a que una gran parte de estas tensiones entre países de la UE están provocadas por las elecciones que se tendrán en Polonia en el otoño de este año, donde los agricultores son uno de los soportes del PiS en el poder en ese país.

En cualquier caso, la cuestión de los productos agrícolas ucranianos va a seguir siendo un tema de los más importantes de esta guerra: para Ucrania, para Rusia y para otros muchos países del mundo, muy especialmente los africanos

El 5 de junio el ejército ruso sabotó la presa ucraniana de Nova Kajovka, que embalsaba las aguas del río Dniéper en dirección al mar Negro. La voladura de la presa dio lugar a un enorme desastre

humanitario y económico, con consecuencias a largo plazo. Muy probablemente, la extensa zona que quedó afectada por las inundaciones tardará años en recuperarse. Ese acto supuso una violación (una más) del Convenio de Ginebra. Esa presa proporcionaba agua a Crimea y su agua servía para mantener la refrigeración de los reactores de la central nuclear de Zaporíyia. Es un acto más con graves efectos sobre la población civil, tanto de la población de Jerson como de otras a su alrededor y de miles de personas que vivían en casas dispersas.

La noche del 23 de junio, encabezados por su patrón, Evgueni Prigojine, los milicianos de Wagner iniciaron un motín contra el ejército y las autoridades rusas. Después de estar meses criticando y denunciando al ministro de Defensa, Serguei Choigu y otros responsables militares por la manera en la que conducían la guerra, optó por el motín, sin que estuviese nada claro cuáles eran los objetivos que perseguía. Serguei Choigu sigue como ministro de defensa, aunque sí parece que ha habido una cierta limpieza que ha afectado a otros mandos

Muy probablemente se tardará bastante o mucho tiempo en saber qué había detrás de ese motín. ¿Por qué Prigojine no fue detenido después de ser declarado traidor por el propio Putin, que consideraba que había sido una puñalada por la espalda? ¿Por qué se llegó al acuerdo de que Prigojine se trasladase a Bielorrusia y por qué quienes participaron en el motín no han sido sancionados y se han incorporado a los cuarteles? La opacidad del poder ruso es enorme, y ni los mejores “rusólogos” tienen las ideas muy claras, y piden más tiempo para ver cómo se van sedimentando las cosas.

La contraofensiva ucraniana, iniciada a finales de la primavera y principio del verano no va a ser una cosa relámpago. Va a durar, probablemente hasta el otoño. La guerra dura ya año y medio, y los rusos tuvieron tiempo de reforzar sus defensas y aumentar sus tropas con nuevas levadas. Al final del semestre estamos en lo que parece es el fin de la primera fase. Será en julio y en agosto cuando se lance la segunda. El próximo semestre veremos cómo van evolucionando las cosas. De ello dependerán las diferentes iniciativas negociadoras que parece están en marcha, y que, por lo menos hasta ahora, no han dado grandes frutos, bien sea la protagonizada por China, por la Iglesia católica, o por otros Estados.

En cualquier caso, lo que en un principio Rusia creyó que sería un paseo, dura ya más de quinientos días, y han muerto miles de soldados de ese país. Al final de este primer semestre han tenido que aumentar tres años la edad para ser reclutados forzosamente, pasando de 27 a 30 años. Miles de jóvenes rusos se verán afectados por esta medida. Se calcula que afectará a 1,5 millones de jóvenes. Esta guerra empezó con una invasión, y quien invadió ha cometido cientos de crímenes de guerra. Y el invasor sigue en su trece, pese al desastre que ha provocado.

Situación económica

Empezamos el año con una inflación del 8,6% en la zona euro, frente al 9,2% de diciembre de 2022.

Por países

País	Enero	Marzo	Junio
Bélgica	7,4%	4,9%	1,6%
Bulgaria	14,1%	12,1%	7,5%
Rep Checa	19,1%	16,5%	11,2%
Dinamarca	8,4%	7,3%	2,4%
Alemania	9,2%	7,8%	6,8%
Estonia	18,6%	15,6%	9,0%
Irlanda	7,5%	7,0%	4,8%
Grecia	7,3%	5,4%	2,8%
España	5,9%	3,1%	1,6%
Francia	7,0%	6,6%	5,3%
Croacia	12,5%	10,5%	8,3%
Italia	10,7%	8,2%	6,7%
Chipre	6,8%	6,0%	2,8%
Letonia	21,4%	17,3%	8,1%
Lituania	18,5%	15,2%	8,2%
Luxemburgo	5,8%	3,0%	1,0%
Hungría	26,2%	25,6%	19,9%
Malta	6,8%	7,0%	6,2%
Países Bajos	8,4%	8,9%	6,4%
Austria	11,5%	9,2%	7,8%
Polonia	15,9%	15,2%	11,0%
Portugal	8,6%	8,0%	4,7%
Rumanía	13,4%	12,2%	9,3%
Eslovenia	9,9%	10,4%	6,6%
Eslovaquia	15,1%	14,8%	11,3%
Finlandia	7,9%	6,8%	4,1%
Suecia	9,6%	8,1%	6,3%
Zona euro	8,6%	6,9%	5,5%
UE 27	10,0%	8,3%	6,4%

Fuente: Eurostat

Al final del semestre, el IPC de España queda por debajo del 2%. De los 27 Estados, es el segundo IPC armonizado más bajo, detrás de Luxemburgo.

Tasas de paro en enero y junio de 2023 en la Unión Europea

País	Enero	Junio
Bélgica	5,8%	5,7%
Bulgaria	3,8%	4,0%
Rep. Checa	2,5%	2,7%
Dinamarca	4,4%	4,9%
Alemania	3,0%	3,0%
Estonia	5,2%	6,6%
Irlanda	4,4%	3,8%
Grecia	11,6%	11,1%
España	13,0%	11,7%
Francia	7,1%	7,1%
Croacia	6,5%	6,8%
Italia	7,9%	7,4%
Chipre	7,4%	4,8%
Letonia	6,8%	5,7%
Lituania	6,4%	7,5%
Luxemburgo	4,8%	5,1%
Hungría	3,8%	3,9%
Malta	3,0%	2,7%
Países Bajos	3,6%	3,5%
Austria	5,1%	5,1%
Polonia	2,8%	2,7%
Portugal	7,1%	6,4%
Rumanía	5,6%	5,4%
Eslovenia	3,2%	3,6%
Eslovaquia	6,0%	6,0%
Finlandia	6,9%	7,05%
Suecia	6,9%	7,5%
Zona euro	6,7%	6,4%
Unión Europea	6,1%	5,9%

Fuente: Eurostat

Seguimos siendo el país de la Unión Europea y de la zona euro con mayor tasa de paro, 13% en enero y 11,7% en junio. Ese liderazgo negativo lo venimos compartiendo con Grecia desde hace ya mucho tiempo.

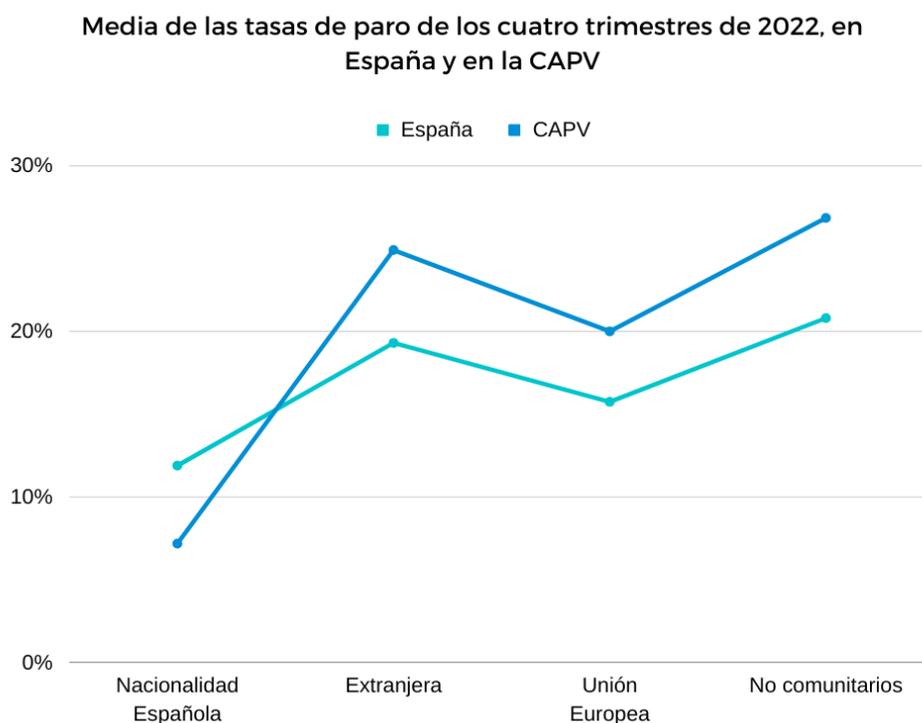
En cuanto a la tasa de paro de los trabajadores menores de 25 años, seguimos siendo el país de la UE con mayor tasa, 29,6% en enero y 27,4% en junio, y segundo país, detrás de Francia, en cuanto al número de trabajadores jóvenes en paro, 494.000 en enero y 464.000 en junio. Francia 596.000, Italia 343.000, Alemania 259.000, Suecia 144.000, Países Bajos 140.000. En la zona euro 2.286.000 y en la Unión Europea 2.781.000.

¿Puede hablarse, como lo han hecho Pedro Sánchez y Nadia Calviño, con semejantes tasas y cantidades de personas en paro, que la economía de nuestro país va como una moto? Parece exagerado. Es cierto que el paro ha disminuido, pero seguimos teniendo una tasa de paro de dos dígitos, la más alta de la Unión Europea. ¿O los parados y paradas no cuentan?

Media de las tasas de paro de los cuatro trimestres de 2022, en España y en la CAPV

	España	CAPV
Total	12,92%	8,60%
Nacionalidad española	11,90%	7,19%
Extranjera	19,31%	24,92%
Unión Europea	15,75%	20,01%
No comunitarios	20,81%	26,86%

Fuente: INE, publicadas el 24 de febrero de 2023



Las tasas media total y la de personas con nacionalidad española es cuatro puntos menor en la CAPV que en España. Por contra, las tasas de extranjeros en general, extranjeros procedentes de la UE y extranjeros no comunitarios, es entre cinco y seis puntos mayor en la CAPV que en España. El diferencial entre extranjeros y nacionales es sensiblemente mayor en la CAPV que en España.

Tasas de paro por sexo y por edad correspondientes al 4º trimestre de 2022, en España y en la CAPV

	España	CAPV
Total	12,87%	8,66%
Mujeres	14,61%	9,27%
Hombres	11,32%	8,11%
Menores de 25 años	29,26%	20,88%
De 25 a 54 años	11,84%	8,28%
De 55 años o más	11,13%	6,65%

Fuente: INE

Resalta mucho la tasa de paro de los menores de 25 años (ambos sexos), casi 17 puntos más de la media en el ámbito estatal y 12 puntos más en el ámbito de la CAPV. También resulta significativo que la menor tasa de paro, en los dos ámbitos, se de entre las personas de 55 o más años, en la práctica en la franja 55-65 años.

Tasas de paro en el primero y segundo trimestre de 2023 en España, la CAPV y Gipuzkoa

Ámbito España

	1º trimestre	2º trimestre
Nº de personas en paro	3.127.800	2.762.500
Tasa de paro	13,26%	11,60%
Tasa de actividad	58,55%	58,97%

Con nacionalidad española

Nº de personas en paro	2.453.000	2.168.400
Tasa de paro	12,15%	10,64%
Tasa de actividad	57,07%	57,58%

Extranjeros

Nº de personas en paro	674.800	594.000
Tasa de paro	19,90%	17,25%
Tasa de actividad	69,27%	68,82%

Ámbito CAPV

Nº de personas en paro	87.100	75.000
Tasa de paro	8,44%	7,13%
Tasa de actividad	55,84%	58,95%

Ámbito Gipuzkoa

Nº de personas en paro	26.000	21.400
Tasa de paro	8,0%	6,51%
Tasa de actividad	54,7%	54,59%

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad, 1º trimestre de 2023

	España	CAPV
Tasa media	13,26%	8,44%
Nacionalidad española	12,15%	7,25%
Extranjeros en general	19,90%	22,30%
Unión Europea	15,79%	13,30%
No comunitarios	21,54%	24,99%

Tasas de paro por grandes bloques de nacionalidad, 2º trimestre de 2023

	España	CAPV
Tasa media	11,60%	7,13%
Nacionalidad española	10,64%	5,69%
Extranjeros en general	17,25%	23,62%
Unión Europea	13,64%	21,56%
No comunitarios	18,63%	24,14%

Fuente: INE

Los datos de la EPA del segundo trimestre del año han sido particularmente buenos. Tradicionalmente el segundo trimestre suele ser mejor que el anterior, pues suelen coincidir la semana santa y el inicio del verano, dos épocas en las que se suele producir un aumento de la contratación en el sector turístico y en el comercio. Pero, en este caso, ha sido mejor de lo que incluso los analistas más optimistas pensaban. El paro ha bajado 1,66 puntos. En la CAPV ha bajado 1,31 puntos y en Gipuzkoa 1,49 puntos.

La CAPV y Gipuzkoa son los dos territorios con menor tasa de paro en el país.

De todas formas, sigue siendo particularmente alta la tasa de paro de los extranjeros en general y de los no comunitarios en particular, que siguen por encima del 20% en la CAPV

Evolución de la afiliación a la Seguridad Social de trabajadores extranjeros en España, en la CAPV y en Gipuzkoa

Mes de enero de 2023

	Afiliación total	Servicio doméstico
España	2.435.529	168.736
CAPV	82.221	12.009
Gipuzkoa	28.585	4.051

Mes de febrero

España	2.466.112	170.430
CAPV	83.374	12.143
Gipuzkoa	28.975	4.081

Mes de marzo

España	2.525.855	172.040
CAPV	85.015	12.272
Gipuzkoa	29.729	4.126

Mes de abril

España	2.606.648	173.654
CAPV	86.484	12.378
Gipuzkoa	29.720	4.151

Mes de mayo

España	2.680.992	174.466
CAPV	88.877	12.479
Gipuzkoa	30.974	4.178

Mes de junio

España	2.698.604	174.264
CAPV	90.054	12.512
Gipuzkoa	31.684	4.183

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Importante incremento de la afiliación de trabajadores extranjeros en este primer semestre del año. En el ámbito estatal, la afiliación media del mes de junio ha aumentado en 263.075 personas con respecto al mes de enero.

En el ámbito de la CAPV la diferencia es de 7.833 afiliados medios más en junio que en enero.

Y, en el caso de Gipuzkoa la diferencia es de 3.099 afiliados.

En el Régimen de Servicio Doméstico también hay aumentos de la afiliación, aunque son menos acusados: 5.528 en el ámbito estatal, 503 en la CAPV y 132 en Gipuzkoa.

Coincide esa evolución con los datos de las EPAs del primer y segundo trimestre, tal y como hemos comentado en el apartado anterior.

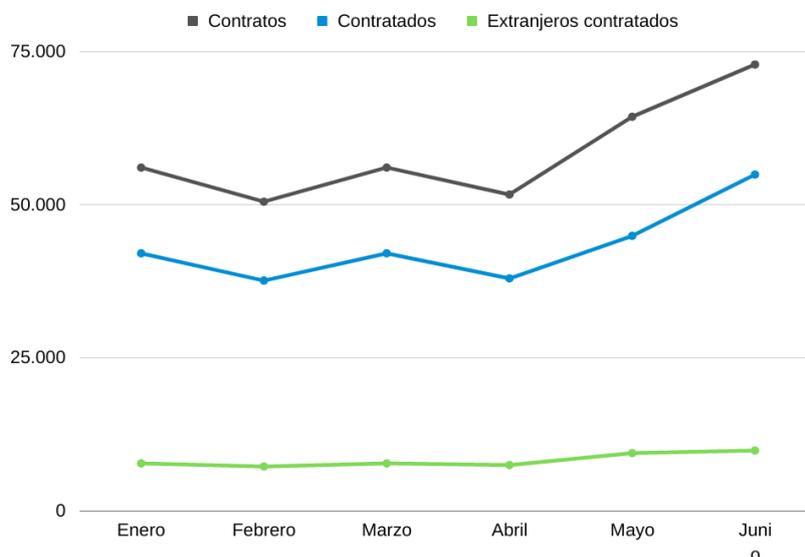
De los 21 pueblos de Gipuzkoa con más de 10.000 habitantes, tres: Zarautz, Oñati y Hondarribia, tienen tasas de paro por debajo de la media de la provincia. Nueve: Hernani, Andoain, Elgoibar, Ordizia, Pasaia, Errenteria, Arrasate, Irun, y Eibar tienen tasas de paro por encima de la media de la CAPV. Y otros nueve: Oiartzun, Zumaia, Azpeitia, Bergara, Azkoitia, Donostia, Lasarte-Oria, Beasain, tienen tasas de paro por encima de la media del territorio y por debajo de la tasa de la CAPV.

Evolución de la contratación en el 1º semestre de 2023, en la CAPV y en Gipuzkoa

Ámbito CAPV

Mes	Contratos	Contratados	Extranjeros contratados
Enero	56.072	42.044	7.730
Febrero	50.491	37.591	7.219
Marzo	56.072	42.044	7.730
Abril	51.660	37.950	7.456
Mayo	64.367	44.899	9.408
Junio	72.907	54.916	9.832
Total	351.569	259.444	49.375

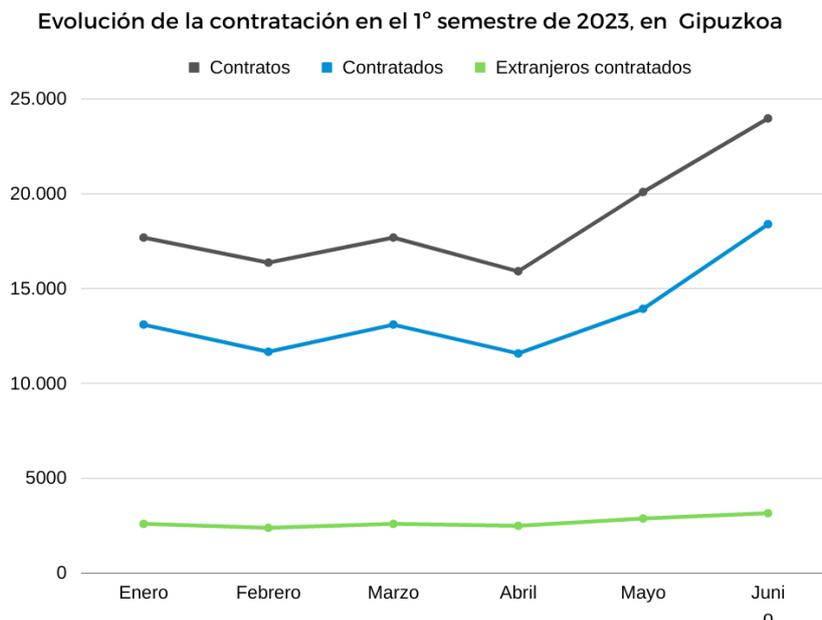
Evolución de la contratación en el 1º semestre de 2023, en la CAPV



Ámbito Gipuzkoa

Mes	Contratos	Contratados	Extranjeros contratados
Enero	17.689	13.099	2.599
Febrero	16.371	11.671	2.389
Marzo	17.689	13.099	2.599
Abril	15.912	11.582	2.495
Mayo	20.091	13.933	2.879
Junio	23.971	18.392	3.159
Total	111.723	81.776	16.120

Fuente: Lanbide



En las tablas publicadas por Lanbide, los datos de los meses de enero y marzo, tanto de la CAPV como de Gipuzkoa, son iguales. ¿Hay un error?

En este 1º semestre de 2023 se registraron 351.569 contratos en la CAPV y 11.723 en Gipuzkoa

El número de personas contratadas en la CAPV fue de 259.444, de las 81.776 lo fueron en Gipuzkoa

De las personas contratadas en la CAPV (259.444), 49.375 eran extranjeras, el 19,03%

De las 81.776 personas contratadas en Gipuzkoa, 16.120 eran extranjeras, el 19,72%

La contratación subió de manera clara en los meses de mayo y junio, tanto en la CAPV como en Gipuzkoa

La contratación de trabajadores extranjeros, hombres y mujeres, es prácticamente del 20% en los dos ámbitos. Hay un aumento considerable con respecto a semestres anteriores. Es un dato que también se refleja en las afiliaciones a la Seguridad Social.

Previsiones económicas de la Unión Europea

El 13 de febrero se publicaron las *previsiones económicas de invierno*. Previsión de crecimiento de 0,8% para 2023 en la UE y de 0,9% en la zona euro. Previsión de que ambas zonas se escapen de la recesión técnica.

La tasa de crecimiento para 2024 en el 1,6% para la UE y 1,5% para la zona euro.

En cuanto a la inflación, previsión de que pase del 9,2% de 2022 al 6,4% en 2023 y al 2,8% en 2024 en la UE. En la zona euro, que pase del 8,4% de 2022 al 5,6% en 2023 y al 2,5% en 2024.

En cualquier caso, la incertidumbre en torno a las previsiones sigue siendo alta, con riesgos importantes en materia de inflación, que siguen muy ligados a los precios de la energía.

La UE suele publicar dos previsiones completas anuales, en primavera y en otoño. Y dos previsiones intermedias, en invierno y en verano. La próxima previsión se publicará en mayo de 2023.

Por su parte, el Banco de España dio a conocer el 22 de marzo sus previsiones económicas hasta 2025. Prevé una bajada muy importante de la inflación: 3,76 en 2023, 3,6 en 2024 y 1,8 en 2025. En cuanto a las tasas de paro sus previsiones son de 12,7% en 2023, 12,3% en 2024 y 12% en 2025.

Si esas previsiones acertasen, tenemos tasa de paro por encima del 10% para unos cuantos años más. Esto es, que en los próximos años seguiremos siendo en país de la Unión Europea con mayor tasa de paro, acompañados de Grecia. Y, sin duda, con la mayor tasa de paro de trabajadores jóvenes.

El 15 de mayo se publicaban las previsiones de primavera de 2023. Se elevan las previsiones de crecimiento de la economía al 1% en 2023 y al 1,7% en 2024. La previsión sobre el POB, 1,1% para 2023 y 1,6% para 2024. La previsión de la inflación también al alza, hasta el 5,8% en 2023 y el 2,8% en 2024 en la zona euro.

Se ha conseguido contener los efectos adversos de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Los precios de la energía han descendido, se han reducido las limitaciones de suministro y el mercado de trabajo está creciendo de forma moderada. La tasa de paro alcanzó en marzo de 2023 el mínimo histórico del 6%, y se prevé un crecimiento del empleo del 0,5% en 2023 y 0,4% en 2024. El crecimiento de los salarios se ha mantenido por debajo de la inflación, aunque ha habido fuertes incrementos de los salarios mínimos en varios países.

Para la Comisión, la caída de los precios de la energía debería permitir a los gobiernos eliminar progresivamente las medidas de apoyo a la energía, impulsando nuevas reducciones del déficit, hasta 3,1% en 2023 y 2,4% en 2024.

Las previsiones de verano se presentarán el mes de julio, y actualizarán las previsiones en materia de PIB e inflación.

Nuevos mecanismos sobre el pacto de estabilidad y crecimiento

El 26 de abril la Comisión propuso la adopción de nuevas reglas de gobernanza económica adaptadas a los desafíos futuros. Objetivo declarado: reforzar la sostenibilidad de la deuda pública y promover un crecimiento duradero e inclusivo.

La tregua de la disciplina presupuestaria que se instauró en 2020 ante la situación creada por la pandemia y la posterior crisis energética provocada por la invasión rusa de Ucrania, llega a su fin.

Pero, aunque los tratados de la Unión sigan diciendo que el déficit presupuestario tiene que

mantenerse por debajo del 3% del PIB y la deuda pública por debajo del 60%, los límites que se proponen son más flexibles.

Hay 27 situaciones presupuestarias, y los problemas varían en cada Estado. Se plantea, por tanto, que no haya un solo mecanismo rígido. Cada Estado definirá su trayectoria presupuestaria, que será evaluada por la Comisión. Para cada Estado miembro con un déficit público superior al 3% del PIB y con una deuda pública superior al 60% del PIB, la Comisión publicará una “trayectoria técnica”, es decir, le pondrá unos deberes concretos para que la deuda tenga una trayectoria descendente y el déficit público vaya también hacia abajo. El ajuste presupuestario habrá de ser de un mínimo del 0,5% del PIB cada año.

Dado que hay una serie de reformas que en el marco de la UE se consideran esenciales, tales como transición ecológica, transición digital, resiliencia económica y social y reforzamiento de la seguridad, y que ello exige inversiones muy importantes, tendrán que ser ajustados con lo anterior. Los estados miembros que se embarquen en esas inversiones se beneficiarán de ajustes presupuestarios.

Esta propuesta de la Comisión no es pacífica. Hay varios Estados, encabezados por Alemania, que son favorables a medidas de control más estrictas, y que critican el laxismo de los mecanismos propuestos por la Comisión. Se vuelve a la discusión entre frugales y manirroto, los austeros del norte contra los viva la pepa del sur. Ahora queda que el Parlamento y el Consejo lleguen a un acuerdo sobre las propuestas legislativas presentadas por la Comisión.

Propuesta de la Comisión Europea para reforzar el presupuesto de la UE a largo plazo

Se hizo el 20 de junio. Los puntos principales son cuatro:

- Un mecanismo para dotar a Ucrania de una ayuda de larga duración, hasta 2027. Dotado con 50.000 millones de euros entre 2024-2027. Objetivo, atender a las necesidades inmediatas, la recuperación y la modernización en su camino hacia la UE.
- Un refuerzo de 15.000 millones de euros para abordar las dimensiones internas y externas de la migración, así como de las necesidades derivadas de las consecuencias mundiales de la guerra de agresión de Rusia a Ucrania, y fortalecer las asociaciones con terceros países.
- Una Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa (STEP en sus siglas en inglés) destinada a potenciar la competitividad a largo plazo de la UE en tecnologías críticas y en tecnología digital profunda.
- Un mecanismo para hacer frente al aumento de los costes de financiación de NexrGenerationEU debido a la subida de los tipos de interés.

En el segundo punto, el de la inmigración, la Comisión propone reforzar:

- Financiación suficiente para la gestión de la migración y las fronteras, además de la aplicación del Nuevo Pacto sobre Migración, 2.000 millones.
- Para que la UE pueda responder a una mayor inestabilidad económica y geopolítica, la Comisión propone aumentar el límite de la rúbrica vecindad y resto del mundo mediante 10.500 millones de euros adicionales.
- Para sostener la capacidad de reacción de la Unión ante crisis y catástrofes naturales, aumentar en 2.5000 millones el apartado Reserva para Solidaridad y Ayudas de Emergencia.

Se confía en que la presidencia española del Consejo de la Unión Europea impulse los trabajos en el Consejo con vistas a un rápido acuerdo inmediatamente después del verano.

Tal y como están las cosas aquí, y los efectos que ello pueda tener en la presidencia del segundo semestre de 2023, ¿no es mucho esperar?

Acuerdo sobre pensiones

El 16 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones.

El texto era fruto del acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos CC.OO y UGT. Se contaba también con el visto bueno de la Comisión Europea, aunque obligaba a revisiones periódicas de la situación. No contó con el visto bueno de la patronal. Y otros sindicatos de ámbito autonómico, como ELA en la CAPV, manifestaron su desacuerdo considerando que el acuerdo era regresivo, que suponía un recorte de derechos. Este sindicato, junto con el CIG de Galicia y la Intersindical de Cataluña convocó actos de protesta entre el 29 de marzo y el 20 de abril. El Partido Popular también se manifestó en contra.

En cuanto al visto bueno de la Comisión Europea, que al principio el ministro Escrivá lo dio como un hecho, luego resultó que no era así, o no lo era del todo. Así, el 4 de abril declaró que todavía no había recibido el visto bueno definitivo de Bruselas, pero que ello era por una cuestión formal. También dijo que estaba convencido al 100% de que la Comisión avalaría su propuesta cuando España pidiese formalmente el siguiente pago de los fondos europeos. En definitiva, que hasta que España no pida formalmente el cuarto pago del Plan de Recuperación y Resiliencia, no se activaría el protocolo de evaluación de la reforma. Y esa petición parece que se hará en el transcurso del verano

Para quienes avalaban el acuerdo, el Gobierno y los sindicatos CC.OO y UGT, se garantiza el poder adquisitivo de todas las pensiones, se establecen subidas adicionales para los pensionistas más vulnerables y se refuerzan los ingresos del sistema público de pensiones.

El 28 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó un informe sobre la situación del sistema de pensiones y el impacto de las reformas.

Acuerdo sobre salarios

El 5 de mayo, los sindicatos CC.OO y UGT firmaron con la representación de la patronal un principio de acuerdo sobre salarios, que abarca tres años: en 2023 subida del 4%, en 2024 del 3% y en 2025 otro 3%. También consta de una cláusula de revisión en caso de que la inflación sobrepase esas cifras. Lo firmado servirá de referencia para la negociación de los convenios colectivos. En el primer trimestre de 2023, la media de las subidas salariales que se han ido negociando ha sido del

3,06%, prácticamente un punto por debajo de lo acordado en el principio de acuerdo.

Los sindicatos firmantes, las organizaciones empresariales, el Gobierno y diferentes organismos y medios de comunicación lo han considerado como un acuerdo excepcional.

Este principio de acuerdo abre la vía a la firma de un nuevo Acuerdo para el Empleo y la negociación Colectiva.

La negociación sigue en marcha, y hay muchas materias de negociación pendientes, pero parece que los dos grandes sindicatos de ámbito estatal y la patronal tienen las relaciones bastante engrasadas.

¿Afectará a todo ello la situación política creada por el resultado de las elecciones autonómicas y municipales y por las generales convocadas a continuación?

En principio, lo acordado, lo ha sido por las organizaciones sociales, por los sindicatos de trabajadores y por la representación de la patronal. Y eso puede continuar independientemente de lo que nos depara el futuro político inmediato. Lo sabremos el semestre que viene.

El principio de acuerdo fue firmado por CC.OO y UGT. En la CAPV, el principal sindicato, ELA, se ha desmarcado, considerándolo insuficiente.

Flujos y movimientos migratorios

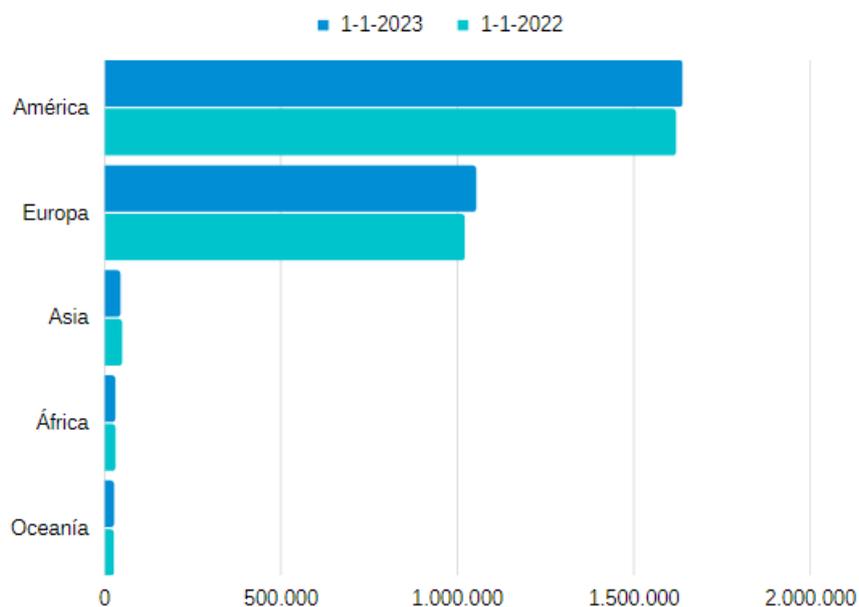
Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2023

Población de nacionalidad española residente en el extranjero

Continente	1-1-2023	1-1-2022	Variación
Europa	1.052.384	1.019.795	32.589
África	29.677	30.089	-412
América	1.638.080	1.618.382	19.698
Asia	44.237	48.737	-4.500
Oceanía	25.939	25.602	337
Total	2.790.317	2.742.605	47.712

Fuente: INE

Padrón de españoles residentes en el extranjero a 1 de enero de 2023



Nota: En el año 2022 Turquía se incluyó en Europa. Antes estaba en Asia. En Turquía vivían a 1 de enero de 2023, 5.460 personas con nacionalidad española.

Como se ve en la tabla, la gran mayoría de emigrantes españoles viven en otros países de Europa y en América.

El 30,3% de residentes españoles en el extranjero nacieron en España. El 58,3% nació en su país de residencia. El 11,3% nació en otros países.

Por edad, el 15,1% de inscritos en el Padrón de españoles residentes en el extranjero tenía menos de 16 años, el 62,8% tenía entre 16-64 años y el 22,1% tenía 65 o más años.

En el transcurso del año 2022 se inscribieron en el Padrón de españoles residentes en el extranjero 166.728 personas, 59.870 en Europa, 5.238 en África, 94.635 en América, 5.722 en Asia y 1.263 en Oceanía.

De las personas inscritas en el Padrón en el transcurso del año 2022, 43.503 habían nacido en España.

En el mundo hay 32 países en el que viven más de 10.000 personas de nacionalidad española. Los más importantes son:

País	Cantidad
Argentina	477.465
Francia	297.142
Estados Unidos	192.766
Alemania	182.631
Reino Unido	181.181
Cuba	160.833
México	155.543
Brasil	136.611
Venezuela	136.145
Suiza	132.384
Bélgica	74.413
Uruguay	66.479
Chile	66.469
Ecuador	56.473
Colombia	44.925

Los países en los que durante el año 2022 hubo un mayor incremento de población de nacionalidad española fueron: Estados Unidos 9.763, México 7.122, Francia 7.109, Reino Unido 5.127, Alemania 4.143, Colombia 3.938, Bélgica 2.585, Suiza 2.108, Cuba 1.873, Brasil 1.194.

Fuente: INE

Nota: El Padrón de españoles residente en el extranjero se forma con los datos existentes en el Registro de Matrícula de cada Oficina Consular de Carrera o Sección Consular de las Misiones Diplomáticas. Las altas en las Oficinas consulares se pueden producir por nacimiento, nacionalización, emigración de España al extranjero.

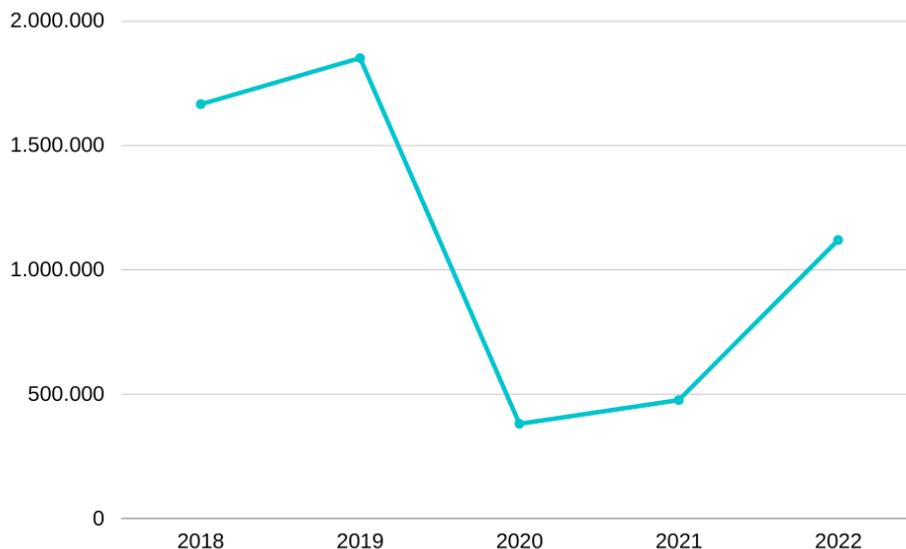
Visados concedidos en el año 2022 en las diferentes Oficinas Consulares españolas

En 2022 se expidieron 1.119.146 visados para entrar en España (de hecho se entra en el espacio Schengen), 929.913 de corta duración (normalmente son de 90 días para un espacio de 180), el 83%, y 188.166 de larga duración, el 17%

En los cinco últimos años se ha expedido

2022	1.119.146
2021	475.245
2020	379.925
2019	1.851.898
2018	1.666.136

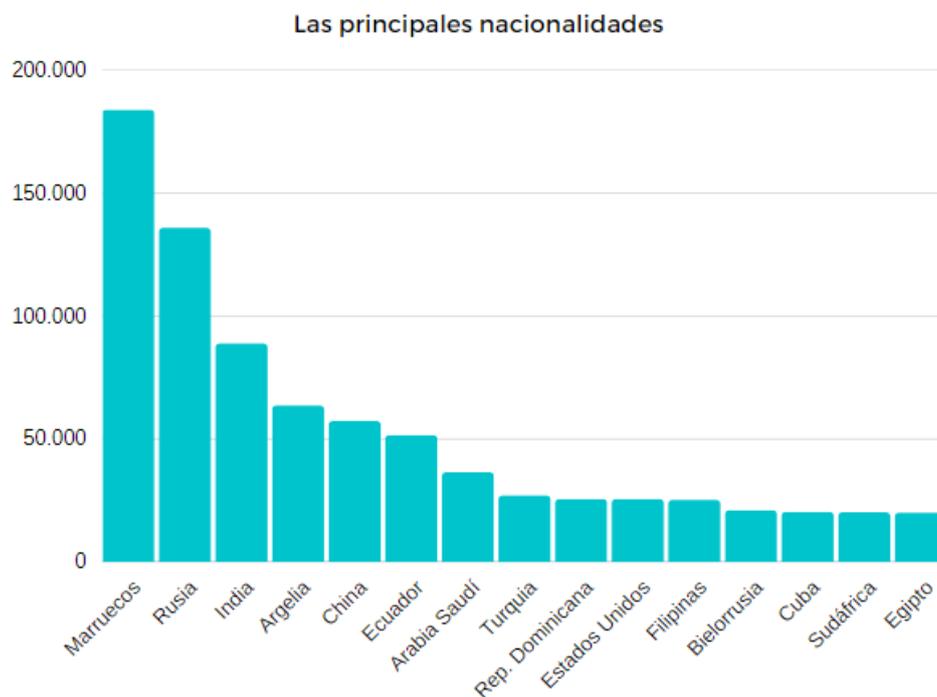
Visados concedidos en el año 2022 en las diferentes Oficinas
Consulares españolas



Como se ve en la tabla, hay un importante aumento en relación a los expedidos en los dos años anteriores, aunque todavía se quedan por debajo de los expedidos antes de la pandemia de la Covid.

Las principales nacionalidades fueron. Todos los visados incluidos

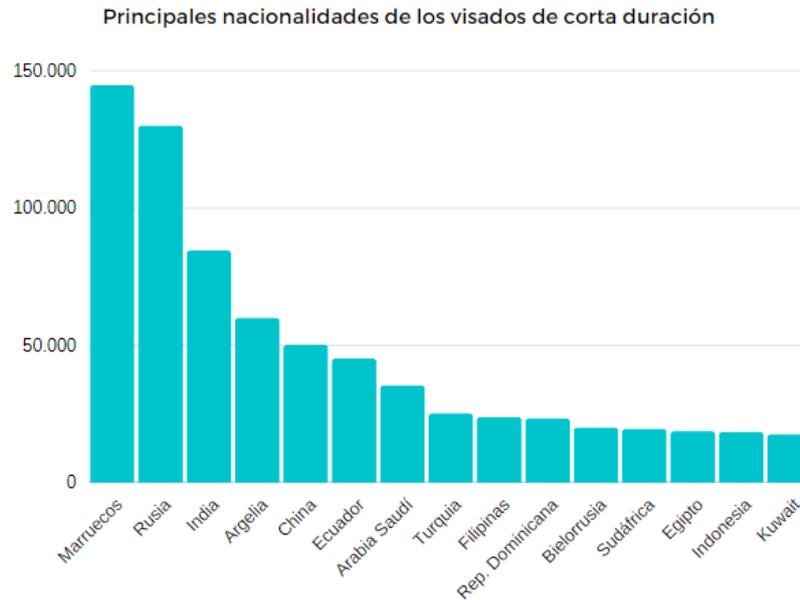
Marruecos	183.707
Rusia	135.610
India	88.679
Argelia	63.347
China	57.075
Ecuador	51.413
Arabia Saudí	36.221
Turquía	26.823
Rep. Dominicana	25.344
Estados Unidos	25.321
Filipinas	25.101
Bielorrusia	20.742
Cuba	20.120
Sudáfrica	19.942
Egipto	19.889



Principales nacionalidades de los visados de corta duración

Marruecos	144.666
Rusia	129.924
India	84.391
Argelia	59.903
China	50.032
Ecuador	45.069
Arabia Saudí	35.342
Turquía	25.132
Filipinas	23.826
Rep. Dominicana	23.189
Bielorrusia	20.020
Sudáfrica	19.505
Egipto	18.664
Indonesia	18.419
Kuwait	17.532

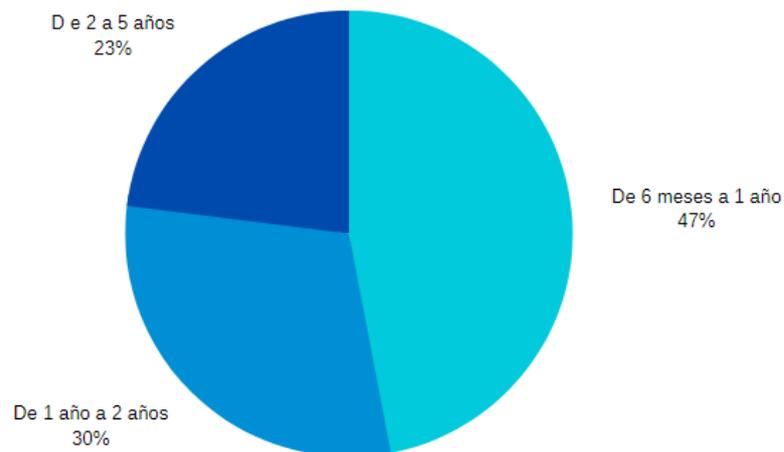
De los visados de corta duración, el 54% fue por razones de turismo.



En cuanto a los visados de entrada múltiple

De 6 meses a 1 año	170.942 (47%)
De 1 año a 2 años	107.925 (30%)
De 2 a 5 años	85.020 (23%)

En cuanto a los visados de entrada múltiple

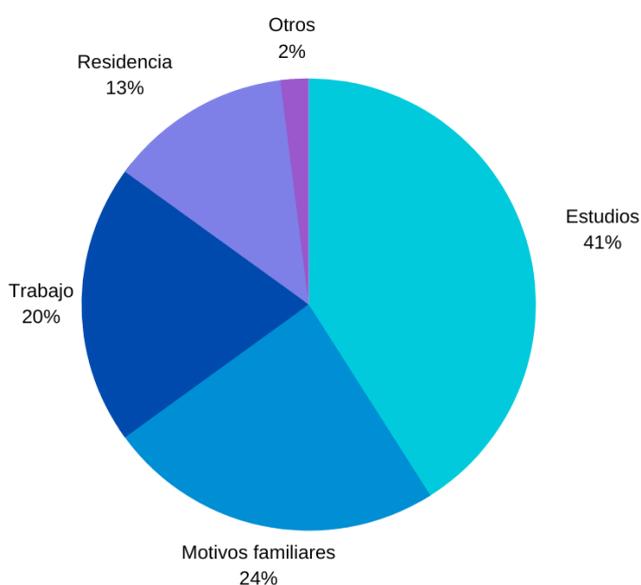


Visados de larga duración

En total se expedieron 188.166 visados de larga duración. Los motivos de expedición fueron:

Estudios	76.428 (41%)
Motivos familiares	45.959 (24%)
Trabajo	37.826 (20%)
Residencia	23.495 (13%)
Otros	4.458 (2%)

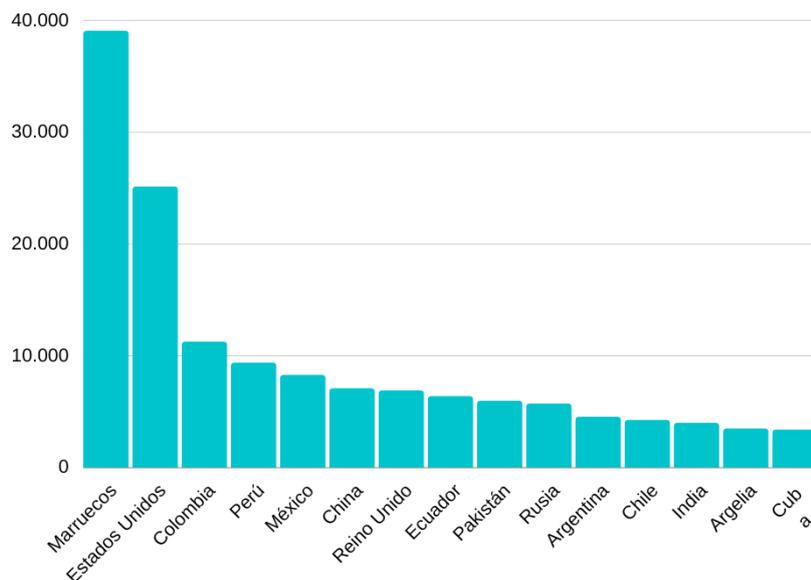
Motivos de expedición de los visados de larga duración



En cuanto a las principales nacionalidades

Marruecos	39.037
Estados Unidos	25.095
Colombia	11.213
Perú	9.332
México	8.247
China	7.040
Reino Unido	6.848
Ecuador	6.333
Pakistán	5.933
Rusia	5.683
Argentina	4.500
Chile	4.198
India	3.959
Argelia	3.440
Cuba	3.340

En cuanto a las principales nacionalidades



Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Los datos se publicaron el 26 de mayo de 2023.

La mayor cantidad de visados se expiden a ciudadanos marroquíes, tanto de corta como de larga duración. Entre los principales países hay dos del Magreb, Marruecos y Argelia. En ese grupo de principales países hay uno de África Subsahariana, Sudáfrica. En cantidades globales y en la modalidad de corta duración, Rusia es el segundo país de expedición

Visados Schengen. Acuerdo político sobre digitalización de las demandas para obtener visados.

El 13 de junio el Consejo y el Parlamento Europeo acordaron impulsar la digitalización del procedimiento para solicitar los visados Schengen.

Según la Comisión, el procedimiento actual reposa en muy buena medida en formalidades administrativas, lo que, según ese organismo, hace más engorroso gestionar las peticiones de visados para viajar a los estados miembros de la UE.

El nuevo reglamento prevé:

- Una plataforma única para las solicitudes de visado, en la que se podrán solicitar un visado Schengen por medios digitales.
- La viñeta-visado Schengen sería remplazada por un visado Schengen digital
- El plazo que se da a los Estados para que pongan en marcha el nuevo procedimiento es de siete años.

El reglamento tiene que ser adoptado formalmente por el Parlamento y el Consejo

El Consejo Europeo y la inmigración

El 9 de febrero se celebró una reunión extraordinaria del Consejo europeo. En la conferencia de prensa dada al día siguiente para informar de lo discutido, la presidenta de la Comisión Ursula von der Leyen, abordó in extenso el tema de la inmigración. Resumo las ideas que expuso:

- Es importante que el Consejo europeo haya reconocido claramente que la inmigración es un desafío que exige una respuesta europea. Hay que insistir en esta perspectiva europea, que exige que los 27 Estados trabajen conjuntamente. Ese trabajo conjunto permitió hacer fracasar el ataque híbrido que intentó Bielorrusia instrumentalizando a migrantes. También ha permitido acoger a varios millones de refugiados ucranianos. Tenemos que actuar conjuntamente. Cuando lo hacemos, hacemos frente a los problemas.
- Hay que finalizar los trabajos sobre el Pacto sobre la Inmigración y el Asilo. Es esencial. Hay que mantener el ritmo. Contamos con la actual presidencia sueca y la próxima de España para ello, así como con el Parlamento.
- Hay que adoptar medidas operativas ya. En primer lugar, las fronteras deben ser gestionadas.
- Hay que reforzar nuestras fronteras exteriores y prevenir la inmigración irregular. Dos proyectos piloto relativos a las fronteras: uno, proporcionar un conjunto integrado de infraestructuras móviles y fijas -coches con cámaras, vigilancia electrónica...- dos, procedimientos en la frontera para mejorar el registro, procedimientos de asilo rápidos y equitativos y modalidades de gestión de los retornos, sostenidos por Frontex, la Agencia de la UE para el Asilo y Europol.
- Reconocer mutuamente, entre los países de la UE, las resoluciones de retorno. Ello permitirá acelerar los retornos. El principio sería el siguiente: si un Estado miembro adopta una decisión de retorno, es válida para todos los Estados miembros, y no sería necesario que se pase por un nuevo procedimiento, la decisión adoptada es válida.
- Elaborar una lista europea de países seguros. Tener una visión europea común, para aumentar el número de retornos.
- En lo que hace a los retornos, reforzar el diálogo con los principales países de origen. Hablar con una sola voz a nivel europeo, en tanto que Europa. Tener una mirada europea, global. En contrapartida, habría que crear vías de acceso legales.
- Reforzar el apoyo a los Estados miembros bajo presión migratoria. El mecanismo de solidaridad voluntaria debe reforzarse para garantizar una solidaridad efectiva. En paralelo, hay que abordar los movimientos secundarios, aplicando correctamente el mecanismo de Dublín. Hay que acelerar, ir lo más rápido posible.

Este no ha sido el único discurso en el que Ursula von der Leyen aborda el tema de la política migratoria. Diez días antes, el 1 de febrero, expresó sus ideas en la sesión plenaria del Parlamento Europeo. Grosso modo las ideas fueron las mismas, aunque diferían parcialmente las insistencias, los acentos en tal o cuales aspectos:

- Hay que seguir y progresar sobre el Pacto sobre la Inmigración y el asilo
- Hay que reforzar la mirada europea.
- Las fronteras exteriores tienen que ser sólidas. Actualmente los problemas se concentran en la frontera terrestre entre Bulgaria y Turquía. Hay que reforzar las fronteras y dotarlas de infraestructuras y equipamientos, tales como drones, radares y otros medios de vigilancia. Hay que intensificar la presencia de Frontex
- Al mismo tiempo, hay que ocuparse del Mediterráneo central y también del occidental y del oriental.
- Hay que intensificar la lucha contra las redes de transporte de inmigrantes, contra los pasadores. Colaboración con los Estados de África del Norte. Apoyo de Europol y de Eurojust. Hay que conseguir poner fin al mercado de la explotación.
- Hay que reforzar los retornos. Cada año, los Estados miembros adoptan unas 300.000 resoluciones de retorno, de expulsión. Pero solo son retornadas unas 70.000 personas. Hay que mejorar, hacerlas más efectivas. El sistema de Información Schengen que entrará en vigor en marzo permitirá que si un Estado adopta una resolución de retorno, ésta sea válida en todos los Estados miembros. Si una persona tiene una orden de expulsión en Italia y es detenida en Francia, será posible expulsarla desde el país de detención al país de origen. Queremos que los países miembros utilicen esta posibilidad.
- Hay que abordar el problema de los movimientos secundarios garantizando una solidaridad efectiva. Hay que reducir la incitación a los movimientos secundarios, a los tránsitos entre fronteras
- Tenemos que cooperar más estrechamente con los países de origen y tránsito. La gestión de la inmigración tiene que ser concebida como una de las cuestiones más importantes de las relaciones de la UE. Hay que buscar un justo equilibrio entre nuestros intereses y los de los países de origen y tránsito. Múltiples materias: educación, relaciones comerciales, creación de empleo, política de visados, inmigración regular, legal y segura...

Los dos discursos nos proporcionan un cuadro bastante completo de por dónde van las propuestas y decisiones que se discuten en Bruselas. El 5 de febrero el periódico El País publicaba una larga entrevista con Josep Borrell, Alto representante de la UE para Exteriores, en la que decía: *“Europa no ha sido capaz de construir una política común de inmigración y de asilo que esté a la altura de los desequilibrios económicos y demográficos de nuestro tiempo. Estamos viviendo un invierno demográfico. Algunos países pueden preferir envejecer solos, pero eso no es una solución de futuro. Europa necesita la aportación de capacidades humanas que no le da su demografía. Encerrarse, decir no quiero ningún inmigrante puede ser una solución para un país pequeño, pero no lo es para la UE”*.

La UE es una realidad compleja, lo que se manifiesta claramente en materia de inmigración. Es una de las materias en la que los Estados que la componen más pugnan por mantener su soberanía. Hay realidades diferentes, historias diferentes, relaciones de fuerzas políticas diferentes, políticas de inmigración diferentes. Y ello hace difícil adoptar posiciones que satisfagan a todos. El Pacto por la Inmigración y el Asilo lleva más de dos años discutiéndose. Y la Comisión, en las propias palabras de su presidenta, confía en que la presidencia española podrá darle un empujón. Esa presidencia es para el segundo semestre de 2023. Por lo tanto, con empujón o no, todo apunta a que este año seguirá discutiéndose. Y veremos qué pasa en 2024.

Otro ejemplo es el de la falta de mano de obra, y la necesidad o no de favorecer la incorporación de mano de obra inmigrada, bien sea buscando fórmulas de regularización de lo que ya está dentro o facilitando la llegada por vías regulares de nuevas personas. Los datos de Eurostat indican que es un problema real, pero, al mismo tiempo, es evidente que se ve de diferente manera según los Estados. Alemania tiene una posición bastante pragmática. Por contra, en Francia, la propia patronal se muestra dividida.

Según el corresponsal del periódico Le Monde en Alemania, *“En materia de política migratoria*

Alemania se singulariza cada vez más del resto de la Unión Europea. Lo han confirmado las declaraciones del Olaf Scholz el viernes 10 de febrero en Bruselas...”la mayoría de los países europeos tienen gran necesidad de mano de obra cualificada, y la inmigración legal es necesaria para que tengamos en el futuro suficientes trabajadores para que coticen para las jubilaciones y contribuyan al funcionamiento de nuestra economía” (...) Cuando los ministros alemanes hablan de inmigración, lo hacen principalmente desde un ángulo positivo, como una solución a las necesidades imperiosas de mano de obra del país. Según la Agencia Federal por el Empleo, hacen falta unos 400.000 inmigrantes por año para mantener la fuerza de trabajo al nivel actual”

Pero en otros países de la UE, y he puesto el ejemplo de Francia, las opiniones diferentes son manifiestas, y entran más cuestiones que las económicas. Para el presidente de los hosteleros y restauradores independientes de Ile-de-France, *“...nosotros deseamos que nuestros establecimientos marchen, es todo... Y sin esas personas nuestras empresas no funcionan, lo mismo que los hospitales, las residencias de ancianos o la construcción”*. Para el afamado cocinero Thierry Marx (tiene varias estrellas Michelin) *“...regularizar a las personas es una manera de responder a las dificultades de los sectores en tensión, es un motor de inclusión y de regulación”*. Los hosteleros lo tienen claro.

Pero otros empresarios no opinan lo mismo, o son más prudentes. Así, Pierre-Olivier Ruchenstain, Director General de la Federación de empleadores particulares, aunque se muestra favorable a la regularización de los asalariados, recuerda que *“...los sectores profesionales temen una polarización mediática, pues la cuestión migratoria ha estado dos veces en la final de las presidenciales”*. Tienen clara la necesidad económica, pero miran con mucha prudencia las polarizaciones políticas que se pueden producir. La única dimensión de la inmigración no es la económica. Y las diferencias entre partidos afectan a otras muchas cuestiones: las costumbres, la convivencia, la educación, la vivienda, las prestaciones sociales, las identidades... En cualquier caso, esa dimensión económica, la condición de trabajadores, de cotizantes, de contribuyentes es muy importante. Y nunca podrá ser dejada de lado. No es la única, pero pesa mucho.

Modernización del Sistema de Información Schengen

El 7 de marzo entró en funcionamiento el nuevo Sistema de Información Schengen, un sistema más moderno y actualizado que el hasta ahora vigente. ¿Qué incorpora este nuevo sistema?

- Amplía el campo de las transmisiones de información y la cooperación
- Nuevas posibilidades para localizar e identificar a las personas buscadas y reforzar los controles de las fronteras exteriores de la Unión Europea. Además de las fotografías y las huellas dactilares, este nuevo SIS incorpora nuevos elementos biométricos, tales como las huellas palmares, los rastros digitales y los rastros palmares, y, en algunos casos particulares, como el de personas desaparecidas, registros de ADN.
- Elementos para prevenir y desalentar las migraciones irregulares. Las órdenes de expulsión emitidas por cada Estado formarán parte de las informaciones compartidas, con el fin de ejecutar esas órdenes de manera más efectiva. Se supone que ello permitirá verificar de manera activa si la persona con una orden de expulsión ha abandonado

efectivamente el territorio de la UE. Ello abrirá la puerta al reconocimiento mutuo de las decisiones de expulsión por los Estados miembros.

- Acceso reforzado de las agencias de la UE al nuevo sistema, tales como Europol o las autoridades nacionales encargadas de la inmigración. Tendrán acceso a todo lo inscrito en el SIS. También tendrán acceso los equipos operacionales de la Agencia Europea de Guarda Fronteras y de Guarda Costas (Frontex).

El nuevo sistema estará operativo en 31 Estados, los 27 de la Unión Europea y los países asociados al espacio Schengen. La conexión de Chipre se hará en el verano de 2023.

Nuevas iniciativas para reforzar la gestión europea integral de las fronteras y acelerar los retornos

El 14 de marzo la Comisión Europea adoptó una comunicación que presenta el cuadro estratégico de la gestión europea integral de las fronteras (GEIF) para los próximos cinco años.

También adoptó una recomendación para los Estados miembros sobre el reconocimiento mutuo de las decisiones de retorno (es decir, de las expulsiones) y de la aceleración de esos retornos.

¿Qué se propone en esa comunicación sobre la gestión de las fronteras exteriores?

Tiene quince componentes. Los más importantes son:

- Un control de fronteras sostenido por una cooperación interservicios y de sistemas de información a gran escala. Ese control será asegurado por la utilización de infraestructuras de vigilancia más modernas y eficaces, sobre todo por medio de cámaras y de drones. Interoperabilidad de los diferentes sistemas de vigilancia de fronteras: Sistema de Información Schengen, sistema de entrada/y de salida, sistema de información sobre visados y sistema europeo de información y autorización sobre viajes. Es esencial que haya una mayor colaboración entre todas las autoridades a nivel nacional y europeo para hacer frente a los desafíos que hay en las fronteras exteriores.
- Búsqueda y salvamento. Esencial para una gestión europea integral de las fronteras. Es necesaria una coordinación entre los Estados de pabellón y los Estados costeros. Desarrollar las mejores prácticas en materia de intercambio de información completa y en tiempo útil.

- Un sistema europeo común en materia de retornos (de expulsiones). Mejorar la coordinación entre las autoridades nacionales y las agencias europeas a fin de ejecutar eficazmente los retornos. Los Estados miembros pueden, en todas las etapas de los procesos de retorno, beneficiarse de la colaboración de Frontex. El coordinador encargado de los retornos, apoyado por la red de alto nivel para los retornos, coordinará la puesta en práctica de la estrategia operativa para que sean más eficaces.
- Intensificar la cooperación con los países terceros, a fin de contribuir al reforzamiento de las capacidades operativas de esos países en materia de control de las fronteras, de análisis de riesgos, de retornos y readmisiones, así como la lucha contra el tráfico de inmigrantes. Prestar especial atención al vecindario oriental y meridional y, al mismo tiempo, a los países de donde parten las principales rutas migratorias hacia la Unión Europea.
- Respeto por los derechos fundamentales: la protección de las fronteras de la Unión se tiene que hacer respetando los derechos fundamentales. Las acciones de los miembros de la Unión deben desarrollarse respetando el derecho de la Unión, comprendida la carta de derechos fundamentales de la Unión Europea y del derecho internacional

En cuanto a la recomendación sobre reconocimiento mutuo de las decisiones de retorno y aceleración de los retornos:

- Reconocimiento mutuo de las decisiones de retorno. Gracias al nuevo Sistema de Información Schengen, que está operativo desde el 7 de marzo, los Estados miembros pueden estar inmediatamente informados sobre la adopción, por otro Estado miembro, de una decisión de retorno sobre cualquier persona de un país tercero. Esto permitirá el reconocimiento mutuo de las decisiones de retorno en el seno de la Unión, y su ejecución rápida, cualquiera que sea el lugar de Europa donde se encuentre la persona concernida. Los Estados miembros contarán con el apoyo de Frontex.
- Retornos más eficaces. Los Estados miembros pueden establecer relaciones más estrechas entre las autoridades encargadas de la gestión del asilo y de los retornos. Lo pueden hacer por medio de un sistema informático de gestión de los dossiers de retorno, basado en un modelo establecido por Frontex. Esto permitiría el acceso a la información útil sobre los ciudadanos de terceros países que tienen órdenes de retorno.
- Incitación al retorno voluntario. Informar desde el inicio de los procesos, incluido en el transcurso de los procedimientos de asilo. Los Estados miembros tendrán que poner los medios para hacerlo. Para los ciudadanos que se inscriban en esos programas de retorno, se eliminaría la prohibición de volver a entrar en la UE

Frontex tendrá seis meses para traducir esta orientación en un programa operativo. Los Estados miembros dispondrán de doce meses para actualizar sus estrategias nacionales.

En el plazo de cuatro años (2027) se hará una evaluación y se definirá un nuevo ciclo.

En cuanto a los retornos, los Estados miembros mandarán a la Comisión balances anuales, especificando el número de retornos de otros Estados miembros que hayan reconocido.

Se asigna una financiación específica para poner en marcha todo esto.

Reunión de la Unión Europea, la Unión Africana y la ONU

Se reunieron para tratar sobre la situación de migrantes y refugiados en Libia. Lo hicieron en Bruselas, el 20 de marzo. Objetivo manifestado, mejorar la situación de migrantes y refugiados en ese país. Tomaron parte la Comisaria de la UE, Ylva Johansson, la comisaria encargada de los asuntos humanitarios de la Unión Africana, Minata Cessouma Samate, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, Filippo Grandi y el director general de la Organización Internacional para las Migraciones, Antonio Vitorino.

¿Qué plantean?

- Sostener la acción de las autoridades libias para responder a las necesidades sobre el terreno.
- Favorecer la elaboración de un cuadro jurídico y político no discriminatorio para migrantes y refugiados, fundado sobre las normas de la Unión Africana, con el objetivo de salvar vidas a lo largo de las rutas migratorias y en Libia.
- Poner fin a las detenciones arbitrarias de las personas migrantes y refugiadas, empezando por las mujeres y los niños, así como otras personas con necesidades específicas o discapacidades. Se manifiesta la voluntad de ayudar a las autoridades libias para que pongan en libertad a las personas o para que sean albergadas en centros de intervención en favor de migrantes, que les proporcionen ayuda psicosocial y sanitaria.
- Se invita a la comunidad internacional a ayudar a las autoridades libias a luchar contra la trata de seres humanos y el tráfico de migrantes.
- Sostener los esfuerzos del Gobierno libio para mejorar la gestión de las migraciones. Invitan a las autoridades libias a que proporcionen documentos a los trabajadores migrantes en el país, y reconozcan los documentos proporcionados a los refugiados, a la espera de la puesta en marcha de un sistema nacional de gestión de las migraciones.
- Este grupo de trabajo se compromete a favorecer la intensificación de los retornos humanitarios voluntarios desde Libia, facilitando el acceso a programas de ayuda al retorno voluntario y a la reintegración en sus países de origen.
- El grupo de trabajo apela a que se recurra a los mecanismos de tránsito de urgencia a Níger y a Ruanda.
- Ofrecer, especialmente la Unión Africana y la Unión Europea vías de entrada seguras y regulares para migrantes y refugiados. Serían pasillos humanitarios y lugares de reinstalación mejorada para refugiados. Y también retornos voluntarios y reintegración.

Parece que en lo que hace a Libia algo se mueve. Es el punto de partida fundamental de la ruta que transita por el Mediterráneo central. ¿Se pasará de las palabras a los hechos? ¿En cuánto tiempo? Hablan de un horizonte 2030, tal y como se planteó en la 6ª cumbre Unión Europea-Unión Africana, que se desarrolló en Bruselas en febrero de 2022. Habrá que ir viendo. De momento, tiene pinta de ser un acuerdo verbal cogido con pinzas.

La política migratoria a desarrollar por la Unión Europea es uno de esos grandes temas sobre los que no hay visos de que los Estados que conforman la Unión se vayan a poner de acuerdo en un plazo razonable. El Pacto sobre Inmigración y Asilo se empezó a discutir en septiembre de 2020. Dos años y medio después parece que seguimos estando en un punto muy cercano al de partida, que todo va extremadamente lento, dando vueltas sobre los mismos temas, sin acabar de concretarlos.

En un artículo publicado en El Diario Vasco el 24-3-2023, el dirigente del PSE Ramón Jauregui decía, *“Solo encuentro una excepción a esta tesis de avance europeo frente a las crisis: la respuesta a los problemas migratorios. Fallamos en 2015 ante la crisis Siria y seguimos siendo incapaces de acordar una política migratoria común”*.

Pasos en la dirección de concretar el Pacto por la Inmigración y el Asilo

El 20 de abril, el Parlamento Europeo acordó iniciar conversaciones con los Estados miembros sobre cuatro dossiers relativos a la reforma de la política de asilo y refugio.

Algunos medios de comunicación europeos consideraban que el paso dado por el Parlamento era importante. Ciertamente, se ha dado un paso necesario, pero todavía queda mucha tela por cortar, y mucho por negociar.

Los dossiers eran:

Control en fronteras de nacionales de terceros países. La decisión de iniciar las conversaciones con los estados miembros sobre la base de un nuevo reglamento se adoptó por 419 votos a favor, 126 en contra y 30 abstenciones. La decisión sobre el sistema centralizado sobre información sobre condenas (ECRIS-TCN) se adoptó por 431 votos a favor, 121 en contra y 28 abstenciones.

Ese nuevo reglamento que el Parlamento propone negociar con los Estados, se aplicaría en las fronteras exteriores de la UE a las personas que, en principio, no reúnen las condiciones para entrar en el territorio de la Unión. Incluyen: identificación, toma de huellas dactilares, controles de seguridad, evaluación sobre salud y vulnerabilidad. Habría un mecanismo de verificación de derechos fundamentales que también tendría competencia en materia de vigilancia fronteriza, con el objetivo de que las posibles expulsiones sumarias sean notificadas e investigadas.

Gestión del asilo y la migración. El mandato negociador tiene que ver con la pieza legislativa principal del paquete de asilo y migración, centrada en la gestión de los flujos de solicitantes de asilo y migrantes. Fue aprobado por 431 votos, 142 votaron en contra y 20 se abstuvieron.

El reglamento que se negociará establece cómo debe actuar la UE, de manera conjunta, para regular el asilo y los flujos de inmigración. Fija criterios para determinar la responsabilidad de los estados miembros a la hora de procesar las solicitudes de asilo (“criterios de Dublín”) y el reparto equitativo de la responsabilidad de cada Estado. También incluye un mecanismo vinculante de solidaridad para asistir a los países sometidos a una fuerte presión migratoria, y un apartado para operaciones de rescate en el mar.

Situaciones de crisis. El texto aprobado por 419 votos, 129 en contra y 30 abstenciones, versa sobre las posibles llegadas repentinas y masivas de inmigrantes que pueden generar una situación de crisis en uno o varios Estados miembros. Plantea que a partir de una evaluación hecha por la Comisión se podrán ordenar reubicaciones obligatorias y suspensiones de las normas sobre controles y procedimientos de asilo.

Residentes de larga duración. Se aprobó un mandato negociador sobre los cambios en la directiva sobre residentes de larga duración, por 391 votos a favor, 140 en contra y 25 abstenciones. Se propone conceder permisos de larga duración a partir de tres años de residencia legal e incluir en ello a las personas que tengan estatus de protección temporal. Los titulares de un permiso de larga duración podrían trasladarse a otro Estado miembro sin restricciones laborales adicionales. Sus hijos y familiares dependientes recibirían el mismo estatus de manera automática.

En el proyecto de reglamento para gestionar las situaciones de crisis, los eurodiputados de derecha extrema se dividieron. Los franceses de Rassemblement National votaron en contra. Por el contrario, los italianos de La Liga y los Fratelli votaron a favor.

Los parlamentarios llegaron a acuerdos, pero no está claro que los representantes de los Estados vayan a hacerlo. Hasta ahora, sobre la cuestión concreta de las reubicaciones, por ejemplo, no han sido capaces de llegar a acuerdos. Actualmente, desde el año 2022, hay un dispositivo de reubicación voluntaria que, en la práctica, no funciona o funciona al ralentí. Es una de las cuestiones que más airea el Gobierno de Giorgia Meloni, que los acuerdos no se cumplen y que sistemáticamente a Italia se le deja sola.

Plan de Acción propuesto por la Comisión Europea sobre las Rutas migratorias del Mediterráneo Occidental y del Atlántico

Propuesta hecha el 6 de junio. El Plan tiene 18 medidas divididas en dos pilares:

- ayudar a los estados miembros a reforzar la gestión de la migración a lo largo de esas rutas, evitando las salidas irregulares y salvando vidas
- colaborar con los principales países socios, intensificar el diálogo y la cooperación con ellos.

Intensificar el diálogo con los países socios

- ***Determinar las prioridades operativas a corto plazo y las medidas de coordinación*** entre la UE y los Estados miembros con un planteamiento que tenga en cuenta la ruta en su conjunto y siguiendo el principio de Equipo Europa, es decir, poner en primer plano esa perspectiva europea, la de actuar como un equipo.
- ***Prevención de la migración irregular, el tráfico de inmigrantes y la trata de seres humanos***. Esto se concretaría en la puesta en práctica de la asociación operativa contra el tráfico de inmigrantes con Marruecos y un programa de financiación regional para la consolidación general de las actividades de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes con los países socios de África a lo largo de toda la ruta, y combatir la trata de seres humanos.

- **Gestión de las fronteras** mediante el refuerzo de las capacidades de Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia para prevenir las salidas irregulares y fomentar una mayor cooperación entre Frontex y Marruecos, Mauritania y Senegal.
- **Retorno, readmisión y reintegración.** Apoyo al retorno voluntario en el norte de África y los países del Sahel. Intensificar el diálogo para mejorar la cooperación práctica en materia de readmisión y reintegración sostenible de los retornados a los países de origen.
- **Protección y vías legales.** Mecanismos de protección en los países socios. Vías legales para obtener protección en la UE a través del reasantamiento y la admisión humanitaria.
- **Migración laboral y asociaciones en materia de talento.** Prioritaria, la puesta en marcha de la asociación en materia de talento con Marruecos. Estudio si sería viable la puesta en marcha de programas de migración legal y movilidad con Senegal y Nigeria.

Refuerzo de las medidas operativas en materia de búsqueda y salvamento y procedimientos de retorno.

- **Evaluación específica por Frontex de la situación en el Mediterráneo occidental y el Atlántico**, en cooperación con los Estados miembros.
- **Reforzar la cooperación entre los Estados miembros de la UE en materia de retorno a los países socios:** apoyo en materia de identificación y expedición de documentos de viaje, coordinación de los vuelos de retorno, etc. Reintegración sostenible de los retornados con la ayuda de la coordinadora de retornos de la UE y a través de la Red de Alto Nivel para el Retorno.
- **Vincular la reintegración de los retornados voluntarios con las inversiones de los Estados miembros y las empresas europeas en los países de origen y tránsito.** Fomentar la creación de empleo y desarrollo de capacidades.
- **Reacciones más eficaces y rápidas en el marco del Mecanismo Voluntario de Solidaridad, con el apoyo de la Comisión y de la Agencia de Asilo de la Unión Europea.** Se anima a los Estados que han asumido los compromisos de solidaridad a que sean flexibles y alivien la presión sobre el sistema de acogida en los Estados miembros de primera entrada.

Este Plan de Acción se presentó en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior del 8 y 9 de junio y al Consejo Europeo del 29 y 30 de junio.

Según dice la propia Comisión, *por lo que se refiere a la solución sostenible a largo plazo para gestionar la migración, sigue trabajando en el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo. Paralelamente, la Comisión propone una serie de medidas operativas para hacer frente a los retos actuales a lo largo de las principales rutas migratorias hacia Europa. Este Plan de Acción es el tercero que la Comisión ha presentado para apoyar a los Estados miembros, tras el relativo al Mediterráneo central y los Balcanes Occidentales de 2022.*

Acuerdo político en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

El sábado 9 de junio, la Comisión Europea emitió un comunicado en el que se felicitaba del acuerdo político concluido por los representantes de los Estados miembros en el Consejo de Asuntos de Interior. Consideraba que ese acuerdo suponía un verdadero avance después de años de intensas negociaciones. También que era una buena base en la negociación que se tendrá que dar entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión.

El acuerdo al que llegaron tiene dos pilares:

- Un reglamento relativo a la gestión del asilo y de la inmigración
- Un reglamento sobre los procedimientos para el asilo

Se prevé un sistema de solidaridad entre los Estados miembros de la Unión en el reparto de refugiados y un examen rápido de las demandas de asilo en la frontera.

Ese examen rápido y obligatorio permitiría, según la Comisión:

- Discernir quiénes son los inmigrantes que habiendo llegado de forma irregular tienen menos o ninguna posibilidad de obtener el asilo. En principio, las personas que procedan de países con menos de un 20% de solicitudes de asilo reconocidas. Afectaría a quienes proceden de bastantes países, tales como Albania, Georgia, Marruecos, India, Turquía, Túnez, Serbia, Senegal, Colombia, Honduras....
- Por otro lado estarían las personas que proceden de países donde hay conflictos claros y evidentes: Sudán, Afganistán, Siria... Las solicitudes de quienes procedan de esos países seguirán su curso, como se hace actualmente.

Las personas pertenecientes al primer grupo, las que en principio tienen pocas o ninguna posibilidad de reconocimiento, serán instaladas en unos centros especiales ubicados en el país de la UE al que lleguen, en los países que conforman la frontera exterior de la Unión, básicamente, Italia, España, Grecia. Parece que esos centros especiales podrían ser abiertos, pero con medidas de localización de las personas, pues tendrán que esperar en el país en el que han entrado hasta la resolución de su expediente.

Si sus solicitudes fuesen denegadas, serían retornadas a sus países de origen o a cualquier otro país de tránsito considerado seguro, con el que tuvieren una conexión considerada razonable (esa fue una proposición del Gobierno italiano, con la que Alemania manifestó sus reticencias, pero acabó aceptando). Determinar que la conexión con tal o cual país de tránsito sea razonable, dependerá de las autoridades de cada país.

En cuanto al reparto solidario de refugiados, tendrá carácter obligatorio. Y se establece un umbral anual de 30.000 reubicaciones anuales. Si algún Estado miembro no participa en la reubicación, tendrá que pagar a una caja común la cantidad de 20.000 euros por persona rechazada, o contribuir con medios técnicos y logísticos cuantificables. Sobre este último punto Hungría mantuvo su total desacuerdo. En declaraciones de Victor Orbán, Bruselas abusa de su poder, pues quieren obligar a Hungría a reubicar inmigrantes por la fuerza.

Pero, aunque Hungría y Polonia manifestaron su desacuerdo, en materia de inmigración las decisiones se toman por mayoría cualificada, 55% de los Estados miembros (al menos 15 países) que a su vez representen más del 65% de los habitantes de la Unión. El acuerdo fue apoyado por 21 países. Hungría y Polonia votaron en contra. Bulgaria, Malta, Lituania y Eslovaquia se abstuvieron. Italia, Grecia y España, para quienes el tema de la obligatoriedad del reparto de las reubicaciones era un tema muy importante, fueron los últimos países en dar el sí al acuerdo

Como hemos señalado en Informes anteriores, a trancas y barrancas, como es habitual en la UE, el Pacto sobre Inmigración y Asilo va cogiendo forma. De todas formas, habrá que ver cómo se van concretando estas cuestiones en el tiempo y en cada país, y las fricciones y ajustes que se tendrán que hacer en las legislaciones respectivas.

Lo acordado endurece las condiciones de entrada de quienes demanden asilo. Una buena parte de los demandantes (881.000 primo demandantes de asilo en el año 2022 en la Unión Europea, de los que 116.000 en España, 77.000 en Italia, 29.000 en Grecia, 21.000 en Chipre, 137.000 en Francia, 218.000 en Alemania...) van a entrar en el grupo de los que van a ser rechazados de forma rápida.

¿Tendrán la posibilidad de recurso?, ¿en qué plazos?, ¿qué pasa mientras se sustancian los procedimientos?, ¿qué pasará con quienes son rechazados pero a su vez provienen de países con exención de visado para entrar en el espacio Schengen, cómo va a ser el caso de una parte importante de solicitantes de asilo provenientes de Sudamérica? Ya veremos cómo van concretándose esas y otras cuestiones.

El mensaje que se manda es claro:

- Llegar a la Unión Europea de forma irregular va a ser más difícil, sobre todo para quienes intenten hacerlo por las diferentes rutas mediterráneas y los Balcanes occidentales.
- Si llegan a entrar en la Unión, las posibilidades de retorno, de expulsión, van a aumentar
- Las posibilidades de movimientos secundarios, es decir de ir del país de arribada a un segundo o a un tercer país de la Unión, va a ser más complicado.
- Quienes se queden van a poder ser repartidos en diferentes países de la Unión. Pero a donde vayan no lo decidirá el acogido, sino que dependerá de las negociaciones entre las autoridades de los Estados.

Consejo Europeo del 29-30 de junio, en su apartado de migración

Al final del Consejo, en la rueda de prensa conjunta dada por Ursula von der Leyen, el presidente Michel y el primer ministro sueco Kristersson, se subrayó que la migración es un desafío común que requiere una respuesta europea. La Comisión y el Consejo cuentan con la presidencia española del segundo semestre de este año para llevar a buen puerto los trabajos del Pacto sobre la inmigración y el asilo.

Aspectos que se subrayan:

- La cuestión clave es la represión contra las redes criminales de pasadores y traficantes que explotan la desesperación humana. Hay que romper el modelo económico de los pasadores y traficantes.
- Para ello hay que abordar globalmente la cuestión. Eso va de inversiones, por ejemplo en energías renovables, de inversiones en competencias, en educación y en contactos interpersonales. Al mismo tiempo, reforzar la cooperación con los países de procedencia de la inmigración contra el tráfico de inmigrantes, trabajar sobre los retornos, sostener y atraer los talentos. En definitiva, de vías legales para entrar en Europa.
- Un segundo elemento, puesto en evidencia en los Balkanes occidentales. Aunque es un contexto diferente, en estos últimos meses han adoptado decisiones importantes en el sentido de alinear su política en materia de visados con la de la Unión Europea. Y hemos reforzado la colaboración contra el tráfico de inmigrantes, trabajado los retornos y sostenido una colaboración destinada a atraer el talento. Es decir, de vías legales para entrar en Europa.
- El tercer elemento, que hay que reforzar las fronteras exteriores y mejorar la eficacia en la gestión de las fronteras así como de los procedimientos en las fronteras. Se han puesto en marcha dos proyectos piloto, uno en Bulgaria y el otro en Rumanía, con apoyo de la Comisión, de Frontex, Europol y la Agencia por el Asilo. Ya están operativos. Se espera que esos proyectos piloto den sus frutos y sirvan como ejemplo para otras fronteras exteriores de la Unión

Órdenes de salida obligatoria de los países de la UE y salidas o expulsiones efectivas en el año 2022

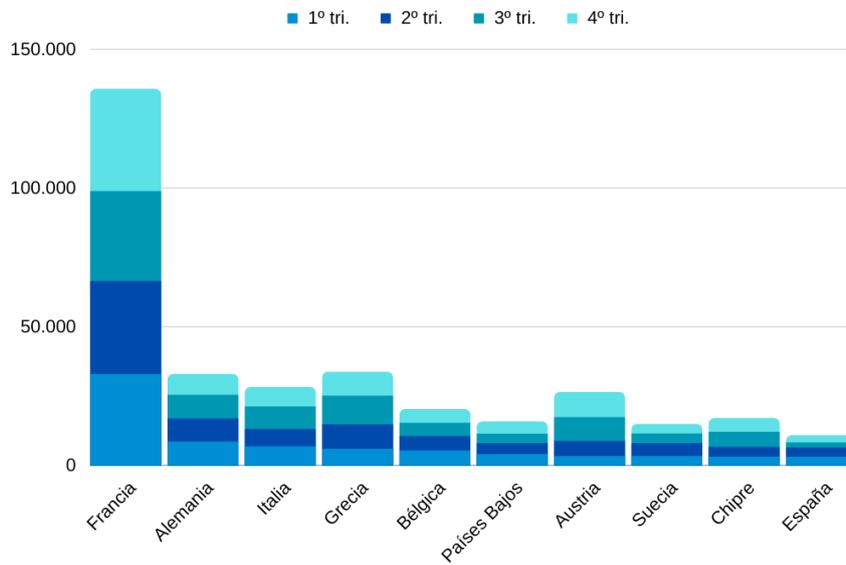
La Comisión europea lleva tiempo insistiendo en que la gran diferencia que hay entre las órdenes de salida obligatoria y expulsión que se dictan cada año en los diferentes países de la Unión Europea, y la ejecución efectiva de esas órdenes, es un problema grave. Y pide, por un lado, mayor efectividad a los Estados miembros y, por otro, como hemos señalado más arriba, está actualizando mecanismos que permitan esa efectividad, como es la propuesta de que haya un sistema europeo común de expulsiones y retornos.

En el año 2022, los diferentes Estados miembros dictaron 422.410 órdenes para abandonar el país en el que la persona afectada residiese: 89.625 en el primer trimestre del año, 96.860 en el segundo trimestre, 112.060 en el tercer trimestre y 123.865 en el cuarto trimestre.

Órdenes de salida obligatoria, de expulsión, emitidas durante 2022

	1º tri.	2º tri.	3º tri.	4º tri.
Bélgica	5.400	5.165	4.750	4.930
Bulgaria	260	255	510	3.235
Rep Checa	1.780	1.565	2.665	2.080
Dinamarca	555	575	630	690
Alemania	8.625	8.275	8.510	7.450
Estonia	280	260	315	285
Irlanda	15	25	145	415
Grecia	6.040	8.750	10.300	8.510
España	3.165	3.285	1.750	2.605
Francia	32.980	33.450	32.375	36.835
Croacia	2.675	4.830	13.250	19.795
Italia	6.875	6.255	8.055	7.000
Chipre	3.210	3.490	5.355	4.915
Letonia	295	460	680	565
Lituania	880	840	685	780
Luxemburgo	155	185	240	285
Hungría	610	415	850	625
Malta	135	170	205	260
Países Bajos	4.110	3.920	3.375	4.360
Austria	3.435	5.385	8.550	8.985
Polonia	1.830	1.705	1.930	2.210
Portugal	670	555	465	505
Rumanía	810	1.010	1.645	1.430
Eslovenia	230	200	215	250
Eslovaquia	330	485	375	415
Finlandia	885	700	790	1.030
Suecia	3.385	4.645	3.435	3.430
Total	89.625	96.860	112.060	123.865

Órdenes de salida obligatoria, de expulsión, emitidas durante 2022

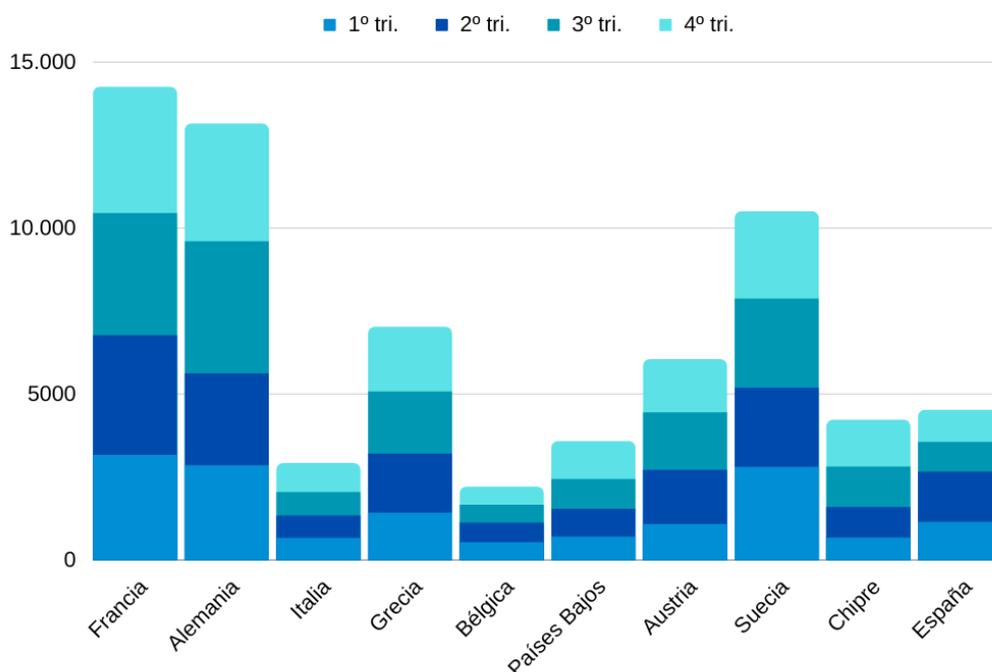


Expulsiones o salidas efectivas en 2022

	1º tri.	2º tri.	3º tri.	4º tri.
Bélgica	545	585	535	540
Bulgaria	155	130	125	130
Rep. Checa	200	125	720	2.605
Dinamarca	295	375	370	410
Alemania	2.855	2.765	3.970	3.545
Estonia	235	235	280	260
Irlanda	20	55	50	65
Grecia	1.435	1.770	1.865	1.945
España	1.155	1.505	890	965
Francia	3.175	3.590	3.680	3.790
Croacia	680	680	985	1.250
Italia	675	670	700	870
Chipre	685	910	1.220	1.400
Letonia	250	410	580	500
Lituania	795	480	550	630
Luxemburgo	40	40	55	35
Hungría	435	420	665	395
Malta	140	125	180	205
Países Bajos	710	835	890	1.135
Austria	1.085	1.635	1.720	1.600
Polonia	1.010	860	1.125	1.360
Portugal	145	110	130	210
Rumanía	375	480	1.000	755
Eslovenia	40	65	95	105
Eslovaquia	55	30	70	55
Finlandia	285	245	275	375
Suecia	2.810	2.380	2.675	2.625
Total	20.285	21.520	25.405	27.760

Fuente: Eurostat

Expulsiones o salidas efectivas en 2022



El número total de salidas o expulsiones efectivas fue de 94.970 en el año 2022, el 22,48% de las órdenes emitidas ese mismo año. Cerca del 80% de las órdenes de expulsión o salida obligatoria no se ejecutan efectivamente. Los motivos son diversos, desde la falta de colaboración de los Gobiernos de los países de origen, hasta las dificultades que hay para ejecutar efectivamente las órdenes, sobre todo cuando son a países lejanos, pues son muy caras, y hay que organizarlas. Como ejemplo, un trozo de una crónica publicada en El Diario Vasco el 30-3-2023. *“La semana pasada se hizo pública una operación conjunta (se trataba de la Policía Municipal de Bilbao y de la Policía Nacional) entre ambos organismos que permitió la repatriación de cinco reincidentes que cometían robos con violencia, hurtos, robos con fuerza en comercios y proferían amenazas en la capital*

*vizcaína. Tres de ellos se encuentran ya en Marruecos, su país de origen, **tras ser embarcados en un vuelo macro fletado “ex profeso” el pasado 9 de marzo.** Los otros dos están a la espera”*

En el primer trimestre de 2023, el número de personas no comunitarias devueltas a sus países (o a terceros) tras una orden de salida obligatoria ha sido de 27.880, prácticamente igual a la del último trimestre de 2022.

Por países, Francia efectuó 4.190 retornos el 15%, Alemania 3.355 el 12%. Países Bajos 2.505 el 9%, Suecia 2.380 el 9%, Chipre 1.705 el 6%.

Por nacionalidades, fueron retornados 2.465 georgianos, 2.250 indios, 1.875 albaneses, 1.365 turcos, 1.250 moldavos.

En el primer trimestre de 2023 se emitieron 111.275 órdenes de salida obligatoria o expulsión. Francia emitió 37.860, Alemania 9.905, Países Bajos 7.500, Italia 6.920, Bélgica 6.470, Grecia 6.350.

Por nacionalidades el 8,5% correspondían a personas de nacionalidad marroquí, el 8,3% argelina, el 6,4% de Afganistán, el 5,3% de la India, el 4,3% de Túnez.

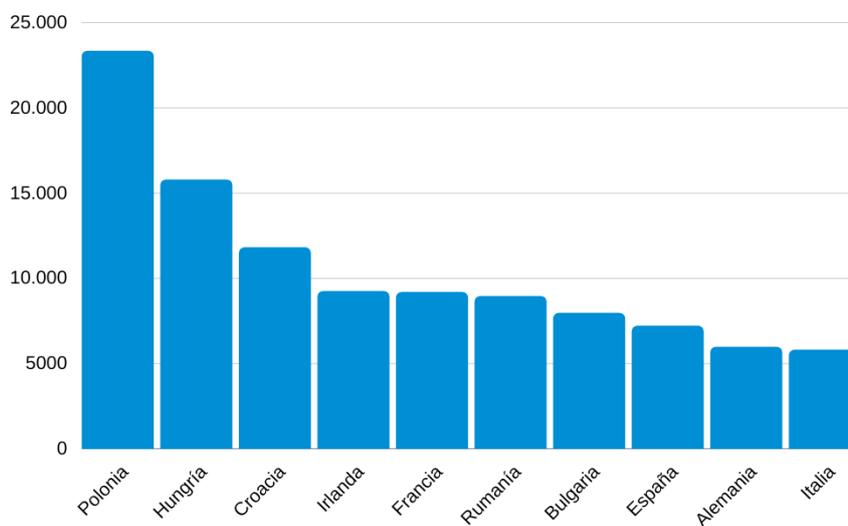
Rechazados en frontera, en el año 2022

Durante el año 2022, se denegó la entrada en el territorio de los diferentes Estados de la Unión Europea a 141.060 personas. Supone un 1% más que el año anterior.

País	Rechazados en frontera
Bélgica	1.720
Bulgaria	7.955
Rep. Checa	290
Dinamarca	535
Alemania	5.970
Estonia	5.465
Irlanda	9.240
Grecia	5.450
España	7.205
Francia	9.180
Croacia	11.800
Italia	5.795
Chipre	425
Letonia	
Lituania	5.240
Luxemburgo	10
Hungría	15.780
Malta	350
Países Bajos	3.070
Austria	1.215
Polonia	23.330
Portugal	1.750
Rumanía	8.945
Eslovenia	4.025
Eslovaquia	1.110
Finlandia	3.985
Suecia	905

Fuente: Eurostat

Rechazados en frontera, en el año 2022

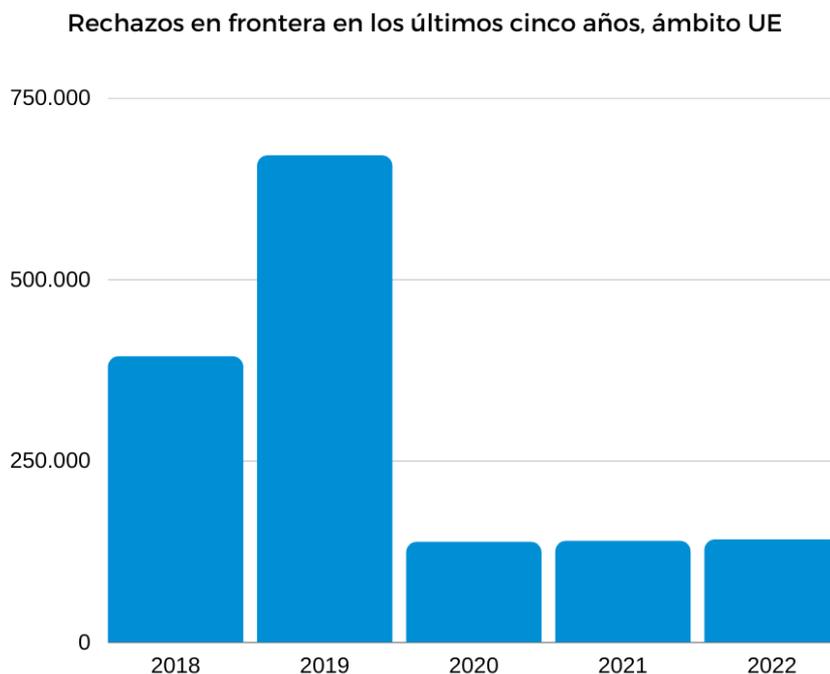


Faltan los datos de Letonia

Rechazos en frontera en los últimos cinco años, ámbito UE

Año	Cantidad
2022	141.060
2021	139.035
2020	137.840
2019	670.795
2018	393.685

Fuente: Eurostat



En los últimos cinco años fueron rechazadas en las diferentes fronteras de los Estados que conforman la UE 1.482.415 personas.

Hay una reducción muy importante en los años 2020 y 2021, debido a la pandemia de la Covid-19, y un pico importante en el año 2019. Ese año, el mayor número de rechazos se produjeron en España, 493.455.

Fronteras

Melilla

El 6 de febrero, la justicia de Marruecos, el Tribunal de Nador, aumentó a cuatro años la pena de prisión contra tres de los inmigrantes que fueron detenidos después de los acontecimientos del 24 de junio. Otros cinco fueron condenados a tres años de prisión. Esos dos grupos habían sido condenados en primera instancia a dos años y seis meses de prisión. Esa pena de dos años y medio ha sido mantenida para un tercer grupo de siete inmigrantes.

Los 15 (3, 5 y 7) habían sido condenados a dos años y medio de prisión en primera instancia por entrada irregular en Marruecos, desobediencia y degradación de bienes públicos.

Hay decenas de inmigrantes condenados por los acontecimientos del 24 de junio. La mayoría de ellos a tres años y medio de prisión.

Los abogados que les defienden esperan que la justicia tome en consideración su condición de demandantes de asilo para conseguir una rebaja de las penas.

De momento las condenas se están endureciendo.

Por otro lado, el 9 de febrero el Congreso de los Diputados **reprobó** al Ministro de interior Grande-Marlaska por su gestión en el salto de la valla de Melilla del 24 de junio.

La reprobación, que fue una iniciativa del PP, salió adelante con 173 votos a favor, 160 en contra (PSOE, Unidas Podemos, Pde Cat, Más País y Teruel Existe) y 15 abstenciones (PNV, Bildu, Coalición Canaria y Compromís). Votaron a favor los diputados del PP, de Vox, de Ciudadanos, de Esquerra Republicana, de Junts, de la CUP, del BNG, del PCR, del Foro Asturias y los diputados expulsados de UPN.

La reprobación no tiene efectos legales. Es un gesto simbólico, que tiene efectos políticos.

El miércoles 19 de abril, el presidente del Gobierno Pedro Sánchez compareció en el Congreso para justificar o explicar el giro político que su Gobierno había dado con respecto a Marruecos, consistente en dejar en la estacada a los saharauis, rompiendo con la política que tradicionalmente había mantenido España sobre esa cuestión.

Para Pedro Sánchez y su Gobierno, Marruecos es un aliado esencial para nuestra seguridad y para que haya una **inmigración ordenada** a nuestro país y en el continente europeo. Y en apoyo de ello manejó varias cifras. La ruta atlántica (la que va de África a Canarias) es la única ruta migratoria en la que ha disminuido el tránsito de inmigrantes irregulares. Y ello en un contexto general de aumento de los tránsitos hacia el continente europeo por otras rutas. Según Pedro Sánchez la disminución habría sido del 63%, en tanto que hacia Italia habría aumentado en 95% y hacia Grecia un 300%.

Escuchando su intervención, parece claro que la cuestión de la inmigración ha jugado un papel fundamental en ese giro político dado por su Gobierno. A su vez, deja claro que para su Gobierno disminuir de forma drástica la entrada de inmigrantes a través de la ruta del Mediterráneo occidental y la ruta atlántica es una cuestión fundamental, a cambio de lo cual se puede dejar a los saharauis en la estacada.

Y después de todo ello, cabe preguntarse por qué este Gobierno o miembros de él critican lo que otros Estados de la Unión Europea hacen para disminuir de forma drástica la entrada de inmigrantes en situación irregular en sus países ¿Es España el único país que puede plantearse ese problema? ¿Las negociaciones de España con Marruecos son sustancialmente diferentes a las mantenidas entre Italia y Libia? ¿El hecho de autotitularse como Gobierno “progresista” hace que todo lo que haga tenga ese marchamo?

Presentación de una querrela por la tragedia de Melilla

El 16 de junio de 2023, cinco ONGs presentaron una querrela en el Juzgado de Instrucción de Melilla, solicitando que investigue lo ocurrido el 24 de junio del año pasado en la valla fronteriza que separa España de Marruecos. Las cinco organizaciones, Coordinadora de Barrios, Caminando Fronteras, Asociación de Extranjeristas en Red, Asociación Pro Derechos Humanos de España y la Associació Lab 38, consideran que “*los hechos ocurridos ese día son lo suficientemente graves como para iniciar este proceso judicial con el objetivo de solicitar la apertura de una investigación exhaustiva y pormenorizada bajo el amparo del derecho internacional de los derechos humanos*”

Se recurre a la querrela en el juzgado por considerar que la investigación que en su día realizó la Fiscalía, y que acabó siendo archivada, fue insuficiente. Por otro lado, la investigación llevada a cabo por el defensor del Pueblo, llegaba a conclusiones sensiblemente diferentes a las de la Fiscalía.

Es el inicio de la apertura de una nueva vía. Habrá que ver hasta donde llega.

En el primer aniversario de los hechos, el 24 de junio de 2023, en diversas partes se hicieron concentraciones de protesta, entre ellas en Donostia. Se denunciaron los hechos ocurridos, el que todavía no se tenga una cifra exacta de los muertos, la existencia de desaparecidos, el cierre de las investigaciones de la fiscalía, la opacidad de las autoridades marroquíes y también las españolas...

Irún-Hendaia

Según los datos hechos públicos por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, en el año 2022 fueron atendidos en el centro de atención de Hilanderas de Irún cerca de 6.253 inmigrantes. En el año 2021 fueron atendidas 8.115 personas. En 2018 fueron 5.837. En el año 2022, la edad media de migrantes atendidos en el recurso puesto en marcha por el Gobierno Vasco fue de 24 años en el caso de los hombres y 27 en el de las mujeres. En cuanto a su procedencia, el 37% provenían de Guinea Conakri, el 25% de Costa de Marfil, el 9% de Sudán, el 8% de Malí, el 5% de Senegal...

El mayor número de atenciones se concentró durante el primer trimestre del año, 2.596 personas. A partir de ahí se dio una ligera tendencia a la baja, hasta la cantidad total de 6.200.

En el año 2022 murieron dos inmigrantes ahogados en el río Bidasoa, uno el 12 de marzo, Ibrahim Diallo. Otro el 18 de junio, Abderraman Bas. El primero senegalés y el segundo guineano.

El 3 de febrero, SOS Racismo Gipuzkoa presentó en Irún un Informe elaborado con entrevistas hechas a inmigrantes, "*Vidas cruzadas en la frontera de Irún: los frutos de la escucha*", en el que se remarcaba la importancia de prestar apoyo psico-social a los inmigrantes que acceden a esta frontera con la intención de pasar a Francia. El Informe está elaborado por la psicóloga Eva Aranguren, con el apoyo de SOS Racismo Gipuzkoa y la Diputación de Gipuzkoa.

El informe está elaborado sobre la base de 104 entrevistas a inmigrantes que llegaron a Irún buscando cruzar a Francia, 88 hombres, 11 mujeres y 5 menores. La autora insistió en la presentación en la carga de sufrimiento, fatiga, ansiedad, preocupación con la llegada, y con el desconocimiento del funcionamiento de la frontera en el Bidasoa, donde Francia se ve a pocos metros, atravesando un puente, pero donde hay controles policiales para pasar. Por ello se aboga por proporcionar un acompañamiento psico-social a esos inmigrantes, en los 3-4 días que suele durar su estancia en Irún. Servicio que habría que añadir a los que actualmente se prestan.

Comisaría de Irún: beneficios laborales por detener inmigrantes

El 6 de junio, los medios de comunicación se hicieron eco de la existencia de una nota interna firmada por el Jefe de la Brigada Local de Extranjería y Fronteras de Irún, según la cual se establecía un baremo de compensación de incidencias, que entraría en vigor a partir del 1 de julio de 2023.

La compensación de incidencias se haría en función de los inmigrantes detenidos el fin de semana, concediéndose los siguientes días de compensación:

- Cero detenidos: dos días de compensación
- Un detenido: tres días de compensación
- dos detenidos: cuatro días de compensación
- Diez detenidos: cinco días de compensación

La Orden fue denunciada por el Sindicato de la Policía Nacional, Jupol. A las horas de efectuarse la denuncia, la Jefatura Superior de la Policía Nacional del País Vasco procedió a anularla.

Aunque la Orden fue anulada, el escándalo de su propia existencia fue mayúsculo. La Dirección General de la Policía Nacional dijo que se abriría un expediente disciplinario a quien emitió la orden. Por su parte, la Dirección de Migración y Asilo del Gobierno Vasco consideró los hechos como escandalosos e injustificables. El Delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso, dijo que había sido una decisión individual, y que era una persona recién integrada en esa organización (en la Comisaría de Irún) y que tuvo un mal proceder, y que es absurdo pensar que hoy por hoy el rendimiento de la Policía, su eficacia depende del número de detenciones.

Pero el sindicato del que partió la denuncia, Jupol, decía que la presión para detener inmigrantes ha sido una constante en Irún en los últimos años, según recogía El Diario Vasco del día 9 de junio.

Ver la orden, como es obvio, causó estupor en las personas que trabajan en Irún en apoyo de la población migrante. Irungo Harrera Sarea difundió un comunicado en el que reclamaba que se *“depuren responsabilidades de inmediato y se den todas las dimisiones necesarias... que formen debidamente a sus agentes en el respeto a los derechos humanos y luchen contra el racismo... (que los miembros del Cuerpo Nacional de Policía hagan valer) sus derechos como personas. trabajadoras”*.

Por su parte, SOS Racismo Gipuzkoa recordó y denunció que encontrarse en situación administrativa irregular es una falta de carácter administrativo, y que detener a una persona *“por una infracción administrativa, en este caso el no tener su estancia regularizada, es una discriminación respecto al resto de la ciudadanía y una violación de los derechos fundamentales: el derecho de residir y circular libremente en tanto no se haya cometido un delito”*.

El 11 de junio al mediodía, y convocada por Irungo Harrera Sarea, se celebró una concentración ante la Comisaría de Irún para denunciar lo ocurrido, en la que participaron unas 200 personas.

Frontera franco-británica

El 13 de febrero, tres familias de víctimas y dos asociaciones iniciaron el procedimiento para pedir al Gobierno francés, reparaciones por la muerte de 27 personas, ocurridas hace algo más de un año, el 24 de noviembre de 2022 (ver los Informes correspondientes al primer y segundo semestre de 2022) en el canal de la Mancha. El hundimiento de la embarcación en la que pretendían llegar a Gran Bretaña se produjo en el límite de las aguas francesas. Desde la embarcación contactaron con las autoridades francesas pidiendo socorro, pero éstas se limitaron a darles largas y decirles que se ocuparían los británicos.

La embarcación se hundió, y perecieron 27 inmigrantes, iraquíes, iraníes, etíopes... Reclaman una indemnización de entre 130.000 y 200.000 euros.

La investigación en curso revela que los operadores del centro regional de vigilancia y salvamento fueron contactados al menos 14 veces por los inmigrantes que iban en la embarcación, pidiéndoles ser socorridos, en un espacio de al menos tres horas. Pero no hicieron nada, dejaron la embarcación a la deriva y que entrase en aguas inglesas.

El centro regional, que no envió ningún medio de socorro, sí se puso, por contra, en contacto con las autoridades británicas. En los intercambios con los guardacostas británicos, revelados por el periódico Le Monde, los franceses nada les dijeron sobre el peligro de hundimiento de la embarcación. Para una de las asociaciones demandantes, *“lo ocurrido está en contradicción con todas las normas de derecho aplicables”*.

Nuevo acuerdo franco-británico para impedir la inmigración irregular

Firmado el 10 de marzo, incluye un apartado específico sobre el control de las travesías de migrantes por el Canal de la Mancha desde Francia a Gran Bretaña. El acuerdo que han suscrito también aborda otras cuestiones, como las de defensa y a poyo militar a Ucrania. A tener en cuenta que Gran Bretaña y Francia son los dos únicos países europeos con armamento nuclear.

El apartado inmigración tiene una importancia particular. Por un lado, Gran Bretaña aumentará la cantidad de dinero que le paga a Francia para que controle la frontera e impida que los migrantes intenten atravesar el Canal. Gran Bretaña abonará a Francia 141 millones de euros para el bienio 2023-2024, 191 millones para 2024-2025 y 209 millones en 2025-2026. En total 541 millones de euros.

En la conferencia de prensa conjunta que hicieron en París el presidente Macron y el primer ministro Rishi Sunak, declararon que querían caminar juntos en la lucha contra la inmigración irregular y que eran conscientes de las dimensiones humanas y la extrema sensibilidad de la cuestión. Macron señaló que en 2022 las autoridades francesas habían impedido más de 1.300 travesías, que habían desmantelado 55 redes de transporte y de criminalidad organizada y que había procedido a más de 500 detenciones.

Y quieren reforzar esa política, aumentar las capacidades de intervención y de vigilancia. También señalaron que se construirá un nuevo centro común de detención de inmigrantes en el norte de Francia y un nuevo centro de mando con 500 policías suplementarios que patrullarán las playas francesas. También añadirán drones y tecnología de vigilancia.

Este nuevo acuerdo tiene y se basa en el antecedente del tratado de Sandhurts firmado en 2018 y del acuerdo que habían concluido en noviembre de 2022.

En 2022 atravesaron el canal y llegaron a Gran Bretaña más de 45.000 personas.

Este acuerdo hay que verlo también en relación con las modificaciones legales que quiere introducir el Gobierno británico, y que comentamos más arriba y en el apartado de asilo y refugio.

Entre Francia y Gran Bretaña se han firmado otros acuerdos anteriores. Entonces los países formaban parte de la UE. Ahora, a partir del Brexit, Gran Bretaña es un país externo a la UE. Hasta ahora esos acuerdos no han conseguido frenar el flujo de travesía por el canal. En el tiempo veremos qué pasa con este.

Crece la tensión en los intentos de pase de Francia a Gran Bretaña

El 29 de abril se produjo un altercado entre unos sesenta migrantes que intentaban embarcar en lanchas de fortuna para pasar el canal, y la policía francesa que lo impidió. En los forcejos que hubo, que se produjeron en Oye Plage, fue herido un gendarme, al que le propinaron una cuchillada en la mano.

La mayoría de los migrantes que fueron interpelados eran hombres, aunque en el grupo había también algunas mujeres y también niños. En el altercado, que se produjo a primera hora de la mañana, hacia las 7, la policía utilizó gases lacrimógenos. La noche anterior la policía destruyó tres lanchas.

El comandante de la gendarmería del Pas-de Calais, el general Frantz Tavart, declaró que están aumentando los altercados violentos contra la policía, e insistió en la peligrosidad de la travesía.

En 2022 cerca de 46.000 personas atravesaron el canal de la Mancha a bordo de pequeñas embarcaciones. Hubo cinco muertos y cuatro desaparecidos. En 2021 hubo 27 muertos.

En los cinco primeros meses del año 2023, según los datos aportados por el Gobierno británico, habían llegado a Gran Bretaña, atravesando el canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones, 10.139 personas. Entre el 10 y el 17 de junio, período de días en los que hizo un tiempo mejor, atravesaron el canal 2.500 personas. De momento, la ley para enviar a migrantes y demandantes de asilo a Ruanda, sigue bloqueada por la justicia.

El 29 de junio de 2023, el Tribunal de apelación británico declara “ilegal” el proyecto de ley que permitía la expulsión de migrantes y solicitantes de asilo que hubiesen llegado de forma irregular a Gran Bretaña, a Ruanda. Esta decisión judicial supone, de momento, un fuerte varapalo contra lo proyectado por el Gobierno. Decimos de momento, pues el Gobierno tiene la posibilidad de recurrir al Tribunal Supremo, que zanjará definitivamente la cuestión.

La sentencia del Tribunal de apelación considera que Ruanda no es un “país seguro”, dado que “*las diferencias del sistema de asilo son importantes... y hay un riesgo real de que las personas enviadas a Ruanda sean reenviadas a sus países de origen*”.

Por su parte, el Gobierno ruandés rechazó de plano los razonamientos de la sentencia, “*...nosotros contestamos el hecho de que Ruanda sea considerado como un país no seguro para refugiados y demandantes de asilo*”, declaró Yolande Makolo, portavoz del Gobierno ruandés. El Gobierno ruandés mantiene lo acordado en 2022 con el Gobierno británico.

Por lo tanto, se mantiene el contencioso, pero, por ahora, y hasta que el Supremo se pronuncie, no habrá deportaciones o envíos de personas a Ruanda.

Frontera franco-italiana

Desde el año 2015 Francia viene renovando sistemáticamente la suspensión excepcional de la libertad de circulación. Esto hace que periódicamente se produzcan fricciones por los controles migratorios entre las autoridades francesas e italianas. Así el 4 de mayo, el ministro de Interior francés Gerald Darmanin criticó a Giorgia Meloni considerándola incapaz de gestionar los flujos migratorios en Italia, lo que provocó la inmediata respuesta del Gobierno italiano, que en los primeros meses de 2023 estaba enfrentándose a un considerable aumento de inmigrantes procedentes de las costas de África del Norte: 42.000 entradas por el Mediterráneo en el primer trimestre de 2023, frente a las 11.000 de 2022.

Las mayores entradas en Italia ocasionan mayores afluencias de Italia a Francia. La zona de acogida de Francia está gobernada por Los Republicanos, que se quejan de que las estructuras de acogida están saturadas, sobre todo por menores no acompañados. Según ACNUR, el 40,8% de las personas procedentes de África que desembarcaron en Italia eran francófonas, y suelen intentar llegar a ese país.

A finales de abril el Gobierno francés anunció el envío de 150 policías y gendarmes para reforzar la frontera, así como la creación de una especie de fuerza de frontera compuesta por policías, gendarmes y militares, cuyo objetivo sería conseguir que los inmigrantes se queden en Italia, que no intenten pasar la frontera. Por su parte, la prefectura de los Alpes Marítimos, autorizó el uso de drones para controlar la costa y los caminos de montaña.

El 20 de junio, Giorgia Meloni, presidenta del Consejo italiano y el presidente Emmanuel Macron se reunieron en París. Entre los temas a tratar, el de las migraciones, más en concreto los desencuentros habidos entre los dos países sobre esa cuestión. A finales de 2022 Italia rechazó acoger el barco Ocean Viking con 230 migrantes, que tuvieron que desembarcar a Francia, en Toulon. En mayo de 2023, el ministro de Interior francés, Gerald Darmanin criticó al Gobierno italiano considerándolo incapaz de arreglar los problemas migratorios en base a los cuales había sido elegido. Esas declaraciones fueron contundentemente contestadas por las autoridades italianas.

Esta vez todo han sido palmadas y sonrisas. Son dos países amigos que están abocados a ponerse de acuerdo, a trabajar conjuntamente tanto en el plano bilateral como en el multilateral, en el ámbito de la UE.

Frontera greco-turca

Se han formulado nuevas denuncias por exacciones, devoluciones y malos tratos infligidos por la policía griega a migrantes que procedían de Turquía y de otras partes de los Balcanes.

Las denuncias han sido hechas a partir de una investigación llevada por los periódicos El País y el periódico griego Solomon. Investigaron 374 incidentes entre los años 2017-2022, con más de 20.000 inmigrantes implicados.

Según relataba el periódico El País:

- En 232 ocasiones la policía les robó el dinero que llevaban y objetos de valor, incluidos los móviles.
- Las detenciones de los migrantes no quedaban registradas.
- No se les ofrecía la posibilidad de solicitar asilo
- Eran trasladados a comisarías y a otras instalaciones, como cuarteles del ejército
- Se les retornaba a Turquía. Para el retorno se utilizaba, bajo coacción, a un grupo de inmigrantes.
- Organismos como ACNUR y Frontex reconocen que son prácticas confirmadas.

No es la primera vez que se denuncian este tipo de prácticas de la policía griega (ver los informes semestrales de 2022), pero parece que nadie fuerza a las autoridades griegas a actuar de otra manera.

Los dos periódicos proponían flexibilizar la política de fronteras y hacer una regulación más inteligente y humanitaria, empezando por no maltratar a las personas.

La frontera greco-turca y la campaña electoral en Grecia

El 29 de marzo, el Gobierno griego anunció la celebración de las elecciones legislativas para el 21 de mayo.

El primer acto de campaña del Primer ministro griego Kyriakos Mitsotakis se desarrolló en las cercanías de la ciudad de Pheres, junto al muro de acero de cinco metros de altura levantado por Grecia a lo largo de la frontera con Turquía, en la ribera del río Evros, que separa los dos países.

Era un acto simbólico fuerte. Mostraba a las claras que para el Partido que dirige el Gobierno, la cuestión de la inmigración y la defensa del reforzamiento del muro que separa Grecia de Turquía iba a ser un tema fundamental.

“Hace tres años, en esta región, decenas de miles de migrantes intentaron entrar en territorio griego e intentaron transformar esta zona en un campo de batalla”, declaró Mitsotakis. Hacía mención al episodio que a finales de febrero de 2020 se produjo en esa frontera, cuando el Presidente turco afirmó que dejaría salir de Turquía hacia Grecia a quien quisiese ir a la Unión Europea. Miles de personas se agolparon en el puesto fronterizo de Kastaniés, y se desarrollaron fuertes enfrentamientos con las fuerzas de orden griegas.

Para Mitsotakis, *“Grecia ganó esa batalla, rompió los planes de quienes instrumentalizaron el dolor de esas personas”*. Y acto seguido anunció que al muro construido le añadirían otros 35 kilómetros, lo que permitiría dejar la frontera con Turquía, de 192 kilómetros, casi cerrada. Además del muro, aumentará la presencia policial en la zona, donde ya están desplegados 400 oficiales de la Agencia Frontex. También contarán con drones y cámaras infrarojas.

Y como colofón, Mitsotakis fue, en las elecciones de mayo, el candidato de su partido por esa región fronteriza.

Las elecciones del 21 de mayo fueron ganadas por el partido Nueva Democracia dirigido por Kyriakos Mitsotakis, partido de derecha conservadora tradicional, con el 40,8% de los votos, veinte puntos por encima del siguiente partido, Syriza, dirigido por Alexis Tsipras, partido de izquierda parecido a lo que aquí es Unidas Podemos. La izquierda se pegó un fuerte batacazo. Tsipras reconoció que había supuesto un “*choque doloroso*”. Perdieron 11,5 puntos en relación a las elecciones celebradas en 2019.

Grecia tiene un sistema electoral bastante particular. Se utiliza el sistema proporcional simple, pero si el resultado no permite la formación de un Gobierno estable, las elecciones se convocan de nuevo. Pero en eso que podríamos llamar segunda vuelta, el partido más votado tiene un “premio” de 50 diputados. El 21 de mayo Nueva Democracia obtuvo 146 diputados, pero para constituir un Gobierno en solitario le hacían falta 151. Por ello se convocó esa especie de segunda vuelta el 25 de junio.

Si Nueva Democracia volviese a ser el partido más votado obtendría ese “premio” de 50 diputados, lo que les permitiría formar un Gobierno en solitario.

Y Nueva Democracia volvió, como ya se preveía, a ganar de nuevo las elecciones. Obtuvieron 158 diputados, 12 más que en las elecciones de mayo. Syriza, el principal partido de la izquierda obtuvo 48 diputados, 23 menos que en mayo. El Pasok, el histórico partido socialdemócrata griego obtuvo 32 diputados, 9 menos que en mayo. El KKE, los comunistas griegos obtuvieron 20 escaños, 6 menos que en mayo. Y han entrado en el Parlamento tres partidos de derecha extrema: los Espartados con 12 diputados (4,7% de los votos); Solución Griega con 12 diputados (4,5% de los votos); Niki con 10 diputados (3,7% de los votos)

La victoria de Mitsotakis en Grecia va a reforzar, en lo que hace a la discusión sobre la política migratoria, las posiciones de las derechas conservadoras tradicionales en la Unión Europea, y en su versión más dura.

Frontera de Estados Unidos y México

El lunes 27 de marzo, por la noche, un incendio acabó con la vida de 39 migrantes e hirió a otros 29 en la localidad mexicana de Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos.

El centro de detención que se incendió pertenecía al Instituto Nacional de Migración de México. En el centro se encontraban una sesenta personas, que habían sido detenidas y trasladadas allí el mismo lunes 27 de marzo.

Según declaró el propio presidente de México, al enterarse los migrantes encerrados de que iban a ser deportados a sus países de origen, como acto de protesta prendieron fuego a diversos enseres en la puerta del centro de detención. Treinta y siete personas fallecieron durante el incendio, y dos más en el hospital al que fueron trasladados los heridos.

Según el periódico local El Sol de Parral, la mayoría de las personas murieron por asfixia.

El 30 de marzo, la fiscal Sara Irene Herrerías anunció la detención de cinco personas y que ya habían sido puestas a disposición judicial. Los jueces habían ordenado el arresto de tres funcionarios del Instituto Nacional de Inmigración, de dos agentes de seguridad privada y de un

inmigrante, del que se sospechaba que había sido quien había encendido el fuego que causó las 39 víctimas mortales.

Los muertos tenían las siguientes nacionalidades: 18 eran guatemaltecos, 7 salvadoreños, 7 venezolanos, 6 hondureños y 1 colombiano. Entre los heridos, 5 salvadoreños, 10 guatemaltecos, 8 hondureños y 5 venezolanos.

Según la fiscal, ninguno de los funcionarios ni de los policías de seguridad privada que estaban en el centro, trató de abrir la puerta para ayudar a los migrantes. Nadie les ayudó a salir. Así murieron los 39.

Desde el año 2014, según la Organización Internacional de Migraciones, han muerto unos 7.600 migrantes en ruta hacia Estados Unidos. El año pasado, el 27 de junio, murieron asfixiados 56 migrantes abandonados en un remolque cerrado, cerca de la localidad de San Antonio, en Texas.

El mes de febrero de este año, el Gobierno de Estados Unidos adoptó una serie de medidas que restringían el derecho de asilo para los migrantes que provenían de México, obligándoles a hacer las solicitudes de protección internacional en el país de tránsito o por internet. En enero, Joe Biden anunció que las personas provenientes de Haití, Venezuela, Nicaragua y Cuba, y que hubiesen entrado de forma irregular, serían deportadas a sus países de origen.

Cada mes, unas 200.000 personas intentan atravesar la frontera desde México a Estados Unidos.

Acuerdo entre Estados Unidos, Canadá, México y España para impulsar la migración regular y segura desde América Latina

Se busca reducir la migración irregular y fortalecer la vías regulares. De hecho es un programa del Gobierno de Estados Unidos, que cuenta con la colaboración de Canadá, México y España. El Ministerio de Inclusión del Gobierno español lo anunció el 27 de abril de 2023.

Pondrían en marcha unos centros gestionados en colaboración con ACNUR y la OIM, para dirigir el flujo de personas que migran, hacia vías regulares. España colabora en este proyecto identificando y asesorando a personas que puedan ser elegibles para la migración regular hacia España

El 3 de mayo los Gobiernos de Estados Unidos, Canadá y España acordaron profundizar en ese compromiso. Buscan la promoción de vías laborales regulares de migración hacia los países firmantes. Incluye la promoción de vías de movilidad laboral “circular” o temporal.

Se supone que los tres Gobiernos están dispuestos a colaborar en el reclutamiento y examinar y apoyar a los trabajadores elegibles para el empleo en el extranjero y protegiendo sus derechos.

Quieren impulsar iniciativas como la de promover Centros Regionales de Gestión de la Migración orientados a las personas de América Central y del Sur.

Cada uno de los tres países puso por escrito lo que busca con el acuerdo:

Canadá: en el año 2022 emigraron a ese país 50.000 trabajadores de México, Guatemala y el Caribe para trabajar en el sector agrícola. Es un sector que emplea mano de obra inmigrante

temporal. Se abre a otros sectores, aunque siguen insistiendo en que las *“vías laborales temporales de Canadá están impulsadas por la demanda, con ciertos empleadores en contacto directo con las partes interesadas en la región para satisfacer las necesidades del mercado laboral”*. También dice que explorará otras vías humanitarias para recibir a más personas desplazadas de Latinoamérica para que trabajen en Canadá. *“Esto incluye el Economic Mobility Pathway Pilot... que proporciona una vía adicional para que los refugiados calificados y otras personas desplazadas emigren a Canadá por motivos económicos”*

España: ha firmado acuerdos migratorios con la República Dominicana, Ecuador, Colombia, Honduras y Guatemala. Esos acuerdos serían la base legal para impulsar la migración regular. En 2023 llegaron a España 2.000 trabajadores estacionales. España quiere, a su vez personas de alta cualificación. En 2022 migraron 3.700 personas de ese carácter, de Colombia y Centroamérica. Entre 2019 y 2022, 300.00 solicitudes de asilo de personas provenientes de América Latina y 35.000 en el primer trimestre de 2023.

España se compromete a *“fortalecer los programas de migración regular”*. Para ello, reforzará la migración “circular”, es decir, temporal, de ida y vuelta, *“para personas necesitadas de protección internacional que cuenten con habilidades que se ajusten a la escasez de mano de obra nacional”*

Estados Unidos: en el año 2022 emitió 15.102 visas H2B (no agrícolas) y 3.923 visas H2A (agrícolas) a trabajadores del norte de Centroamérica. En 2023 aumentará un 25% las visas H2 para América Central y un 10% más para 2024. Dedicará 65 millones de dólares para subvencionar a los empresarios agrícolas que buscan emplear trabajadores H2A de Centroamérica. Y apoyará a los países de origen para que funcionen mejor.

En todo esto, más allá de la preocupación por fortalecer las vías regulares de entrada, hay bastante poco de concreto. Parece que se quiere fortalecer la migración circular, temporal, de ida y vuelta, fundamentalmente para tareas agrícolas y con la promesa de ampliarlo a otros sectores laborales. Por otro lado, tanto a Canadá como a España les interesa la mano de obra cualificada, dentro del grupo de personas refugiadas o que necesiten protección internacional.

El Título 42

El 11 de mayo a las 22 horas expiraba el plazo de vigencia del llamado Título 42, impuesto en marzo de 2020 por Donald Trump. A partir de ahí entraba en vigor la legislación anterior, el denominado Título 8.

El Título 42 permitía la expulsión inmediata, se fuese o no solicitante de asilo. El Título 8 obliga a las autoridades a escuchar las solicitudes de asilo, pero también permite deportar a quienes entren de forma irregular y no hubieren solicitado asilo en el puesto de entrada habilitado al efecto. El asilo, la cita para el asilo hay que pedirla previamente, mediante una aplicación específica. No hay expulsión inmediata y expeditiva. Se les entregan unos papeles que son un aviso para comparecer, pero esa comparecencia puede ser, como media para dentro de cuatro años.

Se puede quedar en el país mientras se resuelve la solicitud, pero la denegación se registra y no puede volver a entrar en el país en el periodo de cinco años. Si entrase y fuese detenido, se le condena a pena de cárcel. El fin del Título 42 no suponía amnistía de ningún tipo. Era un falso rumor. Todo esto hace que solamente el 18% de los que comenzaron el proceso comparecen en la cita que se le pone.

Hay 650 jueces en todo el país para tratar estos asuntos, repartidos en 68 juzgados. Es evidente que faltan jueces y faltan funcionarios de asilo

Se pensaba que el fin de la vigencia del Título 42 provocaría una enorme avalancha para entrar en el país. Ciertamente, hubo un importante aumento de llegadas a la frontera entre México y Estados Unidos, pero menor de la especie de gran ola que se pronosticaba. Como señalaban los corresponsales del El País, *“Dieron las 21:59 y no sobrevino la invasión que durante meses vaticinaron las voces más extremas del Partido Republicano. Más bien al contrario, en la atareada puerta 42, situada a unos 18 kilómetros al este de El Paso, uno de los puntos más calientes de la frontera, reinaba la inquietante calma de la noche en el desierto mientras unos 400 migrantes que se habían entregado a los patrulleros estadounidenses esperaban al otro lado a su “procesamiento”* (El País, 13-5-2023)

Sigue la legislación anterior, con la misma dureza que siempre tuvo. El Gobierno estadounidense promete ampliar la vías legales de entrada en el país. Pero las medidas prácticas no se ven.

Mediterráneo central

El miércoles 15 de febrero, el barco de salvamento humanitario Aita Mari, rescató a 31 personas en el Mediterráneo central. Estaban embarcadas en un bote de madera, de pequeñas dimensiones. De las 31 personas, 11 eran mujeres (3 de ellas embarazadas), 10 niños y 10 hombres. Originarios de Costa de Marfil, Senegal y Guinea Conakry.

Como ya señalamos en el Informe correspondiente al semestre anterior, el Gobierno italiano está aplicando la táctica de no dar facilidades. No impide el desembarco de los inmigrantes, pero asigna para ello puertos lejanos, obligándoles a navegar dos o tres días más.

Hay una ambigüedad legal a la que se agarra el Gobierno italiano. A los socorridos se les tiene que desembarcar en un puerto seguro. Los barcos de salvamento dicen que tienen que ser el más cercano a los hechos. Otros, entre ellos el Gobierno de Italia, dicen que no, que ese puerto seguro puede ser uno más lejano. Esa discusión se dio también el semestre pasado con el Ocean Viking, que al final desembarcó en Toulon, y no en Córcega (ver Informe del 2º semestre de 2022)

El 21 de febrero, en una nueva labor de rescate, el Aita Mari rescató a otros 40 migrantes, 11 de ellas mujeres y dos niños pequeños, a unas 44 millas de la isla de Lampedusa. Esta vez las autoridades italianas les asignaron para el desembarco el puerto de Ortona, situado a 750 millas de donde produjo el salvamento. Otros tres días de navegación.

Esta va a ser, por ahora por lo menos la actuación del Gobierno italiano. No un impedimento frontal, sino trabas, obligar a alargar los viajes, endurecer las revisiones de los barcos. Por otro lado, seguirán exigiendo a las autoridades de la UE el reparto o distribución de los migrantes que desembarcan en Italia. Y, junto con Malta, Grecia y Chipre, seguirán exigiendo que el país que concede la bandera a los barcos de salvamento, sea el que efectivamente se haga cargo de las personas socorridas.

El 14 de febrero el barco de salvamento Ocean Viking, fletado por la ONG SOS Mediterráneo, socorrió a 84 personas, de las cuales 58 eran menores no acompañados originarios de África del Oeste. El salvamento se hizo en la zona cercana a Libia.

En aplicación de las nuevas normas dictadas por el Gobierno italiano, que obligan a que con el primer rescate que hagan se les tiene que asignar puerto para desembarcar, se les asignó el puerto de Rávena, que se encuentra a 1.600 kilómetros de la zona donde habían efectuado el salvamento. Cuatro días suplementarios de navegación.

El efecto más inmediato que tienen esas medidas es el de aumentar los costos de los salvamentos. Los del Ocean Viking calculaban que este año el gasto en carburante doblará al del año anterior, lo que vendría a representar un sobre coste aproximado de 1 millón de euros. Por otro lado, se les impide realizar varios salvamentos. Uno y al puerto designado para efectuar el desembarco.

Y a punto de finalizar el semestre, el Aita Mari participó, en la noche del 22 al 23 de junio, en otro rescate, conjuntamente con el barco de monitorización Nadir y la Guardia Costera italiana. Rescataron a 294 personas. En el Aita Mari embarcaron 172, 81 hombres, 15 mujeres, 55 menores no acompañados, 4 niños pequeños y 2 bebés. La totalidad de las personas rescatadas eran subsaharianas, de Guinea, Burkina Faso, Malí, Senegal y Gambia. La zona de rescate era responsabilidad de Malta, pero, como viene siendo habitual, las autoridades maltesas no respondieron

Y como viene siendo la norma, el Gobierno italiano les asignó para el desembarco el puerto de Salerno, a día y medio de la zona en la que se encontraban, a 360 millas.

Cambios en las rutas migratorias

El Mediterráneo central sigue siendo la gran ruta de entrada de inmigración irregular en la Unión Europea, e Italia el primer país de recepción de esa inmigración. En el primer trimestre de 2023 desembarcaron en las costas de Italia unos 23.000 migrantes, casi seis veces más que en España (4.000) y casi ocho veces más que en Grecia (3.000).

Este año 2023 la mayoría de las salidas no se producen desde Libia, sino desde Túnez. Ello es debido a los cambios políticos, sociales y económicos producidos en la zona, y sobre todo en Túnez, desde que el país está gobernado por Kais Saied, que desde que accedió al poder está impulsando una interpretación cada vez más autoritaria de la Constitución del país. En julio de 2021 se arrogó plenos poderes para gobernar.

Túnez atraviesa una profunda crisis económica y social. Llevaba meses negociando un préstamo con el FMI. Parecía que en octubre de 2022 las negociaciones para que el FMI prestase al Túnez 1.800 millones de euros estaban prácticamente cerradas, pero no era así.

A finales de marzo de 2023, tanto Macron como Giorgia Meloni hicieron declaraciones en el sentido de que había que apoyar al país, que estaba confrontado a una grave crisis económica. Por su parte, Josep Borrell declaraba el 20 de marzo que la situación de Túnez era muy peligrosa, pues podía provocar grandes flujos migratorios hacia Europa.

Pero el 6 de abril, Kais Saied declaraba que *“las imposiciones del FMI son inaceptables... La alternativa es que debemos basarnos en nosotros mismos”*. Parece ser que las condiciones del préstamo del FMI comportaban una progresiva disminución de las subvenciones del Estado al sostenimiento de los precios de productos básicos, tales como harina, leche, azúcar, café e hidrocarburos.

El 13 de abril, el ministro de Exteriores italiano, Antonio Tajani, pedía al FMI que financiase a Túnez sin poner al país condiciones previas. *“Nuestra posición es que se comience a financiar a Túnez a través del FMI, darle una primera cantidad, y que la segunda vaya ligada a la progresión de las reformas”*. Hay un gran temor a que Túnez vaya a la bancarrota, o que se agrave la crisis actual, que ya es grande, y que ello provoque una importante emigración hacia Europa.

Además del Ministro de exteriores, el Ministro de interior italiano, Matteo Piantedosi, se desplazó dos veces a Túnez, en enero y en mayo, mostrando la inquietud del Gobierno de Italia ante la crisis económica y social por la que atraviesa Túnez y las repercusiones que ello tiene en materia migratoria.

El 6 de junio fue la propia Giorgia Meloni quien se desplazó a Túnez. Fue recibida con todos los honores por la jefa del Gobierno tunecino, Najla Bouden y por el jefe del Estado, Kais Saied en Cartago. Giorgia Meloni solo estuvo unas horas en Túnez, pero con su presencia expresaba la gran preocupación del Gobierno italiano por la situación en el país.

Cinco días más tarde, el 11 de junio, viajaban al país magrebí, en representación de la Unión Europea, la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, la primera ministra italiana, Meloni y el primer ministro neerlandés, Rutte. Se entrevistaron con el presidente Saied y otros miembros de su Gobierno.

El 11 de junio, la representación de la UE y el Gobierno tunecino emitieron un comunicado conjunto conformado por cuatro puntos (reforzamiento de las relaciones económicas y comerciales, colaboración energética sostenible y competitiva, las migraciones, los contactos entre los pueblos), uno de ellos sobre la cuestión migratoria:

“En el cuadro de nuestra acción común sobre las cuestiones migratorias, la lucha contra las migraciones irregulares con destino a y provenientes de Túnez y la prevención de pérdidas de vidas humanas en el mar constituyen una prioridad común, sobre todo en la lucha contra los pasadores y traficantes de seres humanos y el reforzamiento de la gestión de las fronteras, del registro y medidas de repatriación, respetando plenamente los derechos humanos”.

Por su parte, Úrsula von der Leyen declaraba, en nombre de la comisión que había ido a Túnez:

“Todos estamos interesados en romper el cínico modelo económico de los traficantes, que ponen deliberadamente en peligro vidas humanas con fines lucrativos. Vamos a trabajar conjuntamente contra el tráfico de migrantes y ayudaremos a Túnez en la gestión de las fronteras. Este año, la UE aportará a Túnez 100 millones de euros para la gestión de las fronteras, y también para las operaciones de búsqueda y salvamento, para la lucha contra el tráfico de migrantes y por una política de retornos. El objetivo es apoyar una política global en materia de inmigración, fundamentada en el respeto de los derechos humanos”

Todos estos movimientos muestran la gran preocupación que hay en la Unión Europea por la situación política, social y financiera de Túnez. Fue el país en el que empezó lo que se denominó la primavera árabe. Derrocaron el gobierno dictatorial y su ejemplo se extendió a otros países, a Egipto, a Siria y luego a Argelia. Pero las dictaduras y los gobiernos autoritarios han vuelto. Y quien fue ejemplo, hoy está inmerso en una profunda crisis, con consecuencias difíciles de prever.

El 14 de junio, el presidente de Túnez, Kaïs Saïed declaraba que *“Túnez solo es garante de sus fronteras”*. ¿Mostraba sus reticencias a lo que pocos días antes había negociado con los representantes de la Unión Europea? ¿A aspectos concretos? Habrá que ver cómo van evolucionando las cosas. Túnez colabora con Italia en materia de inmigración desde el año 2011. Esa colaboración incluye la aceptación de las repatriaciones de tunecinos en situación irregular en Italia. Pero el acuerdo al que se llegó en la UE el 8 de junio incluye la posibilidad de repatriar a inmigrantes que hayan transitado por un país seguro. ¿Es este aspecto concreto el que levanta las suspicacias de Kaïd Saïed?

Kais Saied y el “gran remplazamiento”

El 21 de febrero, el presidente Kais Saied hizo unas declaraciones en las que acusaba a los inmigrantes subsaharianos que estaban en Túnez de provocar “un gran remplazamiento” de la población. *“Existe un plan criminal para cambiar la composición del paisaje demográfico de Túnez, y ciertos individuos han recibido grandes sumas de dinero para conceder la residencia a inmigrantes subsaharianos (...) hordas de inmigrantes clandestinos son fuente de violencia, de crimen y de actos inaceptables (...) hay una voluntad de hacer de Túnez un país solamente africano y no un miembro del mundo árabe islámico”*. Para el antropólogo Kenza Ben Azouz, *“Kais Saied se apropia de un discurso de extrema derecha sobre la inmigración, que jamás hubiera tolerado si se hubiera producido en Europa con respecto a la inmigración tunecina irregular... Convirtiendo a la comunidad subsahariana en chivo expiatorio, sin atacar el fondo de la cuestión migratoria, se afirma en una lógica populista y oportunista”* (citado por el periódico Le Monde el 22-2-2023).

A tener en cuenta que una parte importante de la inmigración subsahariana afincada en Túnez es de religión cristiana. En las palabras de Kais Saied aparecen dos grandes elementos diferenciadores. Túnez es un país árabe, está en África, pero el mundo árabe islámico es diferente al África subsahariana. Y la religión. Túnez es musulmana y una parte del África subsahariana es cristiana.

Kais Saied se adhería así, por lo menos formalmente, a la teoría que, en el caso europeo, tiene en Renaud Camus a su defensor más conocido y, con él, a una parte importante de las derechas extremas, sobre todo las más marcadamente identitarias. Para Renaud Camus, el Gran Remplazamiento (o la Gran Sustitución) es, a la vez, un proceso étnico, cultural y civilizacional. Toma la forma de una sustitución etno-racial y cultural de la población, tal y como lo evocó el novelista de derechas Jean Raspail en 1973, en su libro *Le Camp des saints*. El tema también fue abordado por el neofascista François Duprat en 1976. Y ya en 2010-2011 por Renaud Camus, quien acuñó la expresión Gran Remplazamiento. En Kais Saied no hay ninguna teorización, sino más bien la adhesión a una idea que le permite “justificar” su autoritarismo y la represión que ha desencadenado contra los inmigrantes africanos subsaharianos que viven y malviven en Túnez.

Para Renaud Camus, *“Es urgente decir No a este mundo siniestro de todos contra todos; No al cambio de pueblo; No al Gran Remplazamiento; No a la continuación de la inmigración; No a las naturalizaciones en masa; No a la desculturación; No a la islamización; No a la desaparición de Francia y su cultura”*. (Renaud Camus. No al cambio de pueblo y de civilización, 11 de septiembre de 2013)

En *Le Camp des saints*, Jean Raspail cuenta el futuro de una inevitable invasión de Europa por masas de inmigrantes de origen extra-comunitario, empujadas por la miseria y el hambre. La novela se centra en Francia. En unas declaraciones hechas en el año 2011, Jean Raspail decía:

“La visión desarrollada en la novela será sin duda una realidad hacia el año 2050. La mayoría de los demógrafos están de acuerdo sobre el carácter inevitable del fenómeno, que también afecta a otros países de Europa. La minorías visibles serán entonces mayoría, y los franceses de origen serán minoritarios. Partes enteras de este país estarán habitadas por franceses de origen extra-europeo”

Jean Raspail se oponía a la utopía antirracista de una coexistencia armónica y de una feliz mezcla de grupos étnicos. Su punto de vista es el de una distopía anti-antirracista, el de una lucha de razas o de pueblos por su supervivencia. Para Raspail, la consolidación de esa “invasión” no violenta se debe al sentimiento de culpabilidad de los occidentales. *“En tanto que todas las naciones no occidentales habían cerrado sus puertas a los migrantes, Francia, atrapada en una mezcla de compasión y de mala conciencia y sometida a un chantaje moral, acabó por acogerlos, firmando así la muerte de la civilización occidental”*.

Kais Saied era un conocido y reputado profesor de derecho constitucional. Políticamente conservador, y religioso. Desde que accedió al poder, al calor de la crisis económica, política y social por la que atravesaba el país, aparecía como una personalidad que se situaba al margen del juego de los partidos tradicionales. Pero su deriva autoritaria ha sido creciente. En la práctica ha liquidado el papel del parlamento y gobierna el país mediante decretos. Ha liquidado la Constitución que se aprobó después de la gran revuelta popular del año 2011.

A partir de esas declaraciones, la represión contra los migrantes africanos afincados en Túnez subió un montón de grados, especialmente contra los que se encontraban en situación administrativa irregular. Se les culpaba de todos los males, de degradar la situación del país, de aumentar la delincuencia. Y había que echarlos rápido, hacer que volviesen a sus países de origen (Costa de Marfil, Guinea...). Los ha convertido en chivo expiatorio de muchos de los males que afectan al país.

Según las ONG de Túnez, en el país hay entre 30.000-50.000 inmigrantes subsaharianos, que son utilizados como mano de obra sin derechos, de la que se aprovechan y abusan diferentes sectores productivos. Hasta ahora, la presencia de esa inmigración subsahariana en el país, la mayoría de ella en situación administrativa irregular, era conocida y más o menos tolerada. Para bastantes de ellos, Túnez era un lugar de paso, en el que se permanecía durante un tiempo, para preparar la travesía a Italia. Aunque también había una inmigración subsahariana que se quedaba en el país.

Al calor de estas declaraciones del presidente del país, diversas organizaciones, sobre todo el Partido Nacionalista Tunecino, reclaman la expulsión de los inmigrantes subsaharianos. También diversos medios en lengua árabe se han hecho eco de una supuesta presencia masiva de inmigrantes subsaharianos en el país, y presionan para que sean expulsados.

Propuesta de colaboración reforzada sobre cuestiones de emigración entre la Unión Europea y Túnez

El 27 de abril, la Comisaria europea de Asuntos de Interior, Ylva Johansson, se reunió en Túnez con el Ministro de Exteriores, de la Migración y de los Tunecinos en el extranjero, Nabil Ammar, con el Ministro de Interior, Kamel Feki y con el Ministro de Asuntos Sociales, Malek Ezzahi.

Para la Unión Europea, subrayar la importancia de la colaboración con las autoridades tunecinas en materia de inmigración, muy particularmente, colaborar en la lucha contra el tráfico de personas, lo que incluiría:

- Apoyo a la protección de las fronteras marítimas y del sur de Túnez
- Reforzar la cooperación policial y judicial
- Reforzar la cooperación operativa con las agencias europeas competentes, como Eurojust y Europol. Las autoridades tunecinas y Europol van a negociar para llegar a acuerdos concretos de trabajo.
- Sensibilización hacia la población tunecina de los peligros de la emigración irregular, por medio de campañas de información que se desarrollarán en los meses de mayo y junio y serán financiadas por la UE.

A su vez, las dos partes han convenido en reforzar su cooperación en materia de protección de los retornos de inmigrantes en situación irregular que se encuentra en Túnez, hacia sus países de origen. Para ello, la UE ofrece su apoyo.

Colaboración entre las dos partes para el retorno de migrantes tunecinos que se encuentren en la UE en situación irregular, asegurando una mejor coordinación en materia de readmisión y de reintegración.

Por último, colaborar en la promoción de la emigración legal en interés de las dos partes, en función de las necesidades de Túnez y de los Estados miembros de la UE. Identificar los sectores productivos de interés y prevenir el riesgo de “fuga de cerebros”. En el transcurso del mes de mayo se celebrará una reunión para definir y concretar esa colaboración.

Como señalamos en el apartado anterior, Túnez se ha convertido en uno de los grandes puntos de salida de migrantes hacia la Unión Europea. Y la UE quiere controlar lo más de cerca posible esas salidas del país más pequeño del Magreb.

Manifestaciones en Túnez a favor de que se expulse del país a los inmigrantes subsaharianos

El 25 de junio se celebró una manifestación en la ciudad de Sfax. Varios cientos de manifestantes se concentraron ante la prefectura de la ciudad convocados por una plataforma local. Pedían a las autoridades tunecinas que protegiesen Sfax, pues consideraban que la presencia de inmigrantes en situación irregular constituía una amenaza contra la seguridad de la población de la ciudad.

Sfax es la segunda ciudad más grande de Túnez. Es punto de salida de una parte importante de los inmigrantes que buscan llegar a Italia.

Los llamamientos contra la presencia de inmigrantes subsaharianos en situación irregular se han multiplicado a partir de que el propio presidente del Gobierno se manifestase públicamente contra su presencia.

Túnez es actualmente un punto en el que se cruzan los inmigrantes subsaharianos que quieren llegar a Italia y los propios emigrantes tunecinos que quieren salir del país hacia Europa, debido a la fuerte crisis económica, social y política por la que atraviesa el país magrebí.

En este primer semestre de 2023 han llegado a Italia por mar más de 60.000 migrantes, un 133% más que en el mismo período de 2022. Se calcula que la mitad de esas arribadas provenían de Túnez. La otra mitad, fundamentalmente de Libia y de Turquía.

¿Dinamarca como modelo?

En Informes anteriores hemos venido comentando el giro conservador dado por el Gobierno danés en materia de política migratoria y en materia de acogimiento de asilados. El giro fue impulsado por la primera ministra, la socialdemócrata Mette Frederiksen en 2015. Actualmente Dinamarca es uno de los países de la Unión Europea que menos inmigrantes y asilados acoge. Ha endurecido la entrada y las condiciones de estancia, y facilitado las expulsiones y retornos, incluso algunos muy controvertidos, hacia Afganistán.

Es una política que rompe con una tradición histórica de acogimiento. Dinamarca fue el primer país del mundo en firmar la Convención de Ginebra, en 1952. Pero setenta años más tarde se ha convertido en uno de los modelos más restrictivos de la Unión Europea, modelo al que miran con envidia no disimulada otros Gobiernos de la Unión, y diferentes partidos políticos, tanto conservadores como de izquierda. Y se ha convertido en lugar de peregrinaje de políticos, que se desplazan al país para aprender de cerca esa nueva gestión restrictiva de la inmigración y del asilo.

Para Mette Frederiksen, *“sosteniendo una política de acogida generosa hemos traicionado a las clases populares del país, que han tenido que soportar la carga de la inmigración y los fracasos de la integración, que han puesto en peligro el propio estado de bienestar”*

En esas declaraciones hay un canto claro a favor de una política de prioridad o preferencia nacional, que hasta ahora solía ser una de las señas de identidad de los partidos de derecha extrema. Recuerdan muchísimo a las posiciones que defendió Javier Maroto en Gasteiz, antes de perder la alcaldía en el año 2015.

Por su parte, el diputado socialdemócrata y portavoz de su partido para las cuestiones de inmigración e integración, Kasper Sand Kjaer, declaraba, apoyando la política aplicada por su partido, que *“la inmigración y la mundialización ponen en causa la seguridad en el empleo, las oportunidades de movilidad social, la seguridad de los niños de las clases populares, que están obligados a crecer en entornos más inseguros”*.

Es cierto que, bajo la dirección de partido socialdemócrata, Dinamarca ha disminuido drásticamente la entrada de inmigrantes y asilados en los últimos años. Y que, al quitarles una de sus grandes banderas, también han disminuido los votos de los partidos de derecha extrema del país.

El problema es que si se hace eso, ¿no queda la izquierda anulada como tal izquierda?, ¿no se pierde la razón de ser de las ideas socialdemócratas? ¿quedará ese tipo de política circunscrita a Dinamarca?, ¿la copiarán otros partidos socialdemócratas europeos?

Muertes y desapariciones

El domingo 26 de febrero, un barco que transportaba inmigrantes se hundió a unos 150 metros de la costa, ante la playa de Steccato di Cutro, en el sur de Italia, en la provincia de Crotona, en Calabria. El barco había zarpado cuatro días antes desde Esmirna, en el oeste de Turquía, con entre 150-200 personas a bordo, naturales de Irán, Pakistán, Afganistán. Fueron rescatadas con vida 83 personas. Y fueron recuperados 64 cadáveres (en días posteriores el número de cadáveres recuperados llegó a 79), varios de ellos niños, 15 en concreto, uno de ellos un bebé. El número de desaparecidos no se sabe con exactitud, aunque se baraja la cifra de entre 30 y 40. El barco chocó contra unas rocas debido al fuerte oleaje, y se partió en dos.

Según los guardacostas italianos en el barco iban unas 120 personas. Los bomberos que participaron en el salvamento en la playa de Cutro calculaban que serían cerca de 200. La prefectura de Crotona estimaba que en el barco iban entre 150-180 personas.

Es una nueva gran tragedia, que se suma a las ya difíciles de cuantificar que han ocurrido en el Mediterráneo central.

El naufragio se produjo a los pocos días de que el Parlamento italiano, a propuesta del Gobierno, hubiese adoptado nuevas reglas más restrictivas para el salvamento de inmigrantes en el mar. Esas nuevas medidas obligan a los barcos de salvamento a efectuar un solo salvamento y llevar a las personas al puerto que las autoridades les asignen, tal y como hemos señalado en el apartado anterior.

Por otro lado, las propias circunstancias del naufragio han levantado una gran polémica en Italia. ¿Hubiese sido posible ayudar al barco antes de hundirse? Según parece, aunque todavía la investigación de lo ocurrido está en manos de la fiscalía, la primera noticia de que el barco estaba en el mar fue a las 22,30 horas del sábado. La intervención de la Guardia de Finanzas y los Carabinieri se produjo a las 4,10 horas del domingo.

Parece que este cuerpo tiene menos capacidad de actuación que la Guardia Costera, que no actuó hasta las 4,30 horas. Según la Guardia Costera, la primera información que ellos recibieron fue de un avión de Frontex, en la que les decían que el barco viajaba sin mayores problemas. Intervinieron cuando se lanzó la alarma desde la costa, que indicaba que había riesgo de naufragio.

Para las organizaciones de salvamento, era la Guardia Costera la que tenía que haber actuado, pues dispone de más medios y está mejor preparada. Esta eventualidad fue descartada por las autoridades gubernamentales, que alegaban, además, el mal tiempo y el fuerte oleaje.

En el punto de mira de las críticas están dos ministros muy importantes del actual Gobierno italiano presidido por Giorgia Meloni, el Ministro de Interior, Matteo Piantedosi y el Ministro de infraestructuras y transporte, Matteo Salvini. Piantedosi calificó de irresponsables a los padres que embarcaban a sus hijos en viajes tan peligrosos. Es una de las ideas que difunde el Gobierno, la de que la causa de este tipo de tragedias hay que buscarla en la precariedad con la que se organizan ese tipo de travesías. La otra, que este tipo de tragedias muestran que es absolutamente necesario luchar

con toda firmeza contra las redes clandestinas de transporte de inmigrantes. La tercera, que las ONG de salvamento facilitan que los traficantes de inmigrantes organicen ese tipo de viajes. En un sentido muy parecido al de su Ministro de Interior se expresó Giorgia Meloni, considerando que es *“criminal poner en el mar una embarcación de apenas 20 metros con 200 personas a bordo y con una mala previsión meteorológica... El Gobierno está empeñado en impedir esas salidas, y con ello esas tragedias, y continuará haciéndolo, exigiendo ante todo la más seria colaboración de los Estados de salida y de origen”*.

Por su parte, el Presidente de la República, Sergio Mattarella deploró el naufragio *“en el que decenas de personas, incluso niños, perdieron la vida... Una gran parte de esos migrantes venían de Afganistán y de Irán, huyendo de condiciones muy difíciles... (es necesario) un fuerte compromiso de la comunidad internacional para eliminar las causas de las migraciones: guerras, persecuciones, terrorismo, pobreza...”*

La presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen se remitía a la necesidad de aprobar cuanto antes y poner en marcha el Pacto por la Inmigración y el Asilo, que lleva más de dos años discutiéndose.

Según el Ministerio de interior italiano, en los dos primeros meses de 2023 habían desembarcado en las costas de Italia unos 14.000 migrantes. En el mismo período, en 2022 desembarcaron 5.200, y 4.200 en el año 2021. La progresión es evidente.

El sábado 3 de junio, diversos periódicos europeos, El País, Lighthouse Reports, Le Monde, Skay News, Domani y Süddeutsche Zeitung publicaron los resultados de la investigación conjunta que habían desarrollado sobre esa tragedia. El resumen final, recogido de El País:

“Cuando el naufragio había dado la vuelta al mundo, Frontex publicó algunos informes internos, pero ante la prensa, la agencia europea afirmó haber respetado escrupulosamente su mandato: alertar a las autoridades italianas, los responsables de poner en marcha el rescate. La Guardia de Finanza responsabilizó de la tragedia a la Guardia Costera, por no actuar adecuadamente.

Esta culpó a Frontex por no haberlos advertido lo suficiente. Ninguno de los dos cuerpos quiso responder a preguntas con el argumento de que el caso está en los tribunales. Los tres organismos tuvieron el mismo acceso a la misma información y al mismo tiempo. Los tres fracasaron.”

Nafragio y muerte de al menos 82 inmigrantes en las costas griegas. Y entre 500-600 desaparecidos

Ocurrió el 14 de junio ante la península griega del Peloponeso. El barco que había salido de Tobruk, en Libia, se hundió a 47 millas marinas, unos 87 kilómetros de las costas griegas, en el mar Jónico. No se sabe cuántas personas iban en el barco, aunque por las declaraciones de los supervivientes y algunas fotografías, se calcula que podrían ser más de 700.

Fueron rescatadas con vida 104 y se recuperaron 78 cadáveres (cuatro más posteriormente). El resto, varios cientos, están desaparecidos. Por la zona en la que se hundió el barco, muy profunda, parece que será difícil que aparezcan más cuerpos. Los rescatados fueron trasladados al puerto griego de Kalamata.

Por las informaciones disponibles, el barco fue localizado por primera vez el martes 13 de junio por un avión de Frontex. Según esa Agencia europea, puestos en contacto con el barco, rechazaron toda ayuda y manifestaron su voluntad de dirigirse a Italia. Pero las fotos tomadas, mostraban un barco evidentemente sobrecargado.

Según manifestaciones de supervivientes, el motor del barco falló a eso de las 23 horas del martes 13 de junio, se produjeron movimientos de las personas que iban a bordo y se hundió en el espacio de unos diez o quince minutos.

Es la mayor tragedia con inmigrantes ocurrida en las costas de Grecia. En el año 2016 se produjo otro naufragio en las costas de Creta en el que fallecieron 320 personas. En este naufragio puede haber entre 500-600 víctimas.

El 26 de junio, la Agencia Frontex aseguró que las autoridades griegas rechazaron la oferta de asistencia aérea que les habían ofrecido. Según el Servicio de prensa de la Agencia, “*Frontex ofreció un apoyo aéreo suplementario a las autoridades griegas el 13 de junio, pero no recibió respuesta*”. Frontex ofreció el envío de un dron para vigilar en la zona del mar Egeo. Las autoridades griegas dijeron que sí, pero que se trasladase al sur de la isla de Creta, donde otro barco con 80 personas se encontraba en peligro.

En cuanto a los supervivientes, según las autoridades griegas, 47 provenían de Siria, 43 de Egipto, 12 de Pakistán y 2 de Palestina. Según parece, la mayoría de las personas que iban en el barco procedían de Pakistán, de las provincias de Cachemira y Pendjab.

Evolución de las políticas de asilo y refugio

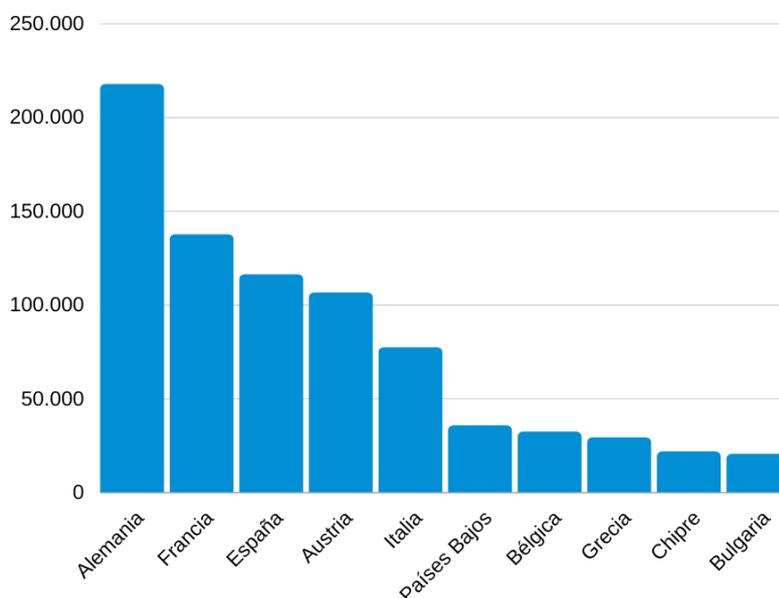
Primo solicitudes de asilo en la Unión Europea en el año 2022

País	Primo solicitudes
Bélgica	32.100
Bulgaria	20.260
Rep Checa	1.335
Dinamarca	4.475
Alemania	217.735
Estonia	2.940
Irlanda	13.645
Grecia	29.125
España	116.135
Francia	137.510
Croacia	12.750
Italia	77.200
Chipre	21.590
Letonia	545
Lituania	905
Luxemburgo	2.395
Hungría	45
Malta	915
Países Bajos	35.495
Austria	106.380
Polonia	7.700
Portugal	1.975
Rumanía	12.065
Eslovenia	6.645
Eslovaquia	500
Finlandia	4.815
Suecia	14.045
UE 27	881.225

Fuente: Eurostat

Nota: las primo-solicitudes de asilo corresponden a las peticiones que por primera vez hace una persona. Las solicitudes de asilo suelen ser algo mayores que las primo-solicitudes, pues a veces se formulan por segunda vez, o se subsanan defectos de la primera solicitud y se vuelve a meter un expediente completo rectificado, etc.

Primo solicitudes de asilo en la Unión Europea en el año 2022

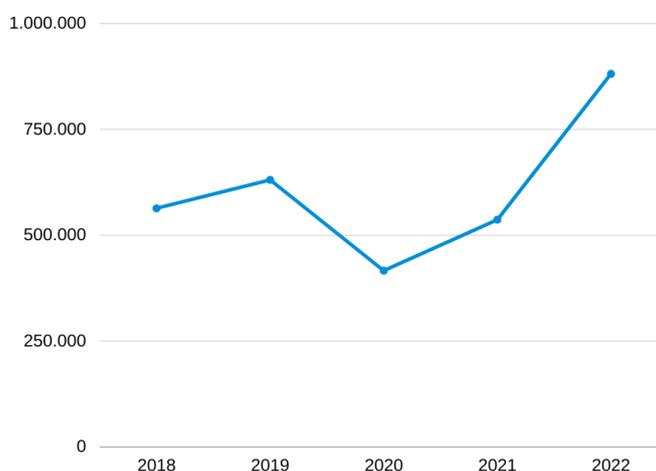


El número de primo-solicitudes de asilo formuladas en 2022 en la UE es el más grande desde 2015 y 2016, en la crisis producida por la guerra en Siria. En 2015 se formularon 1.216.860 primo-solicitudes y en 2016 fueron 1.166.815. En los principales países de la UE, en 2022, las primo-solicitudes superan a las de los años previos a la pandemia. En 2022, en el conjunto de la UE se han formulado un 64% más de primo-solicitudes que en 2021.

Primo-solicitudes formuladas en los últimos cinco años en la UE

2022	881.225
2021	537.355
2020	417.070
2019	631.285
2018	564.115

Primo-solicitudes formuladas en los últimos cinco años en la UE



En España también ha aumentado considerablemente el número de primo-solicitudes de asilo formuladas: 116.135 en el año 2022, 62.050 en el año 2021, 86.380 en el año 2020, 115.175 en el año 2019 y 52.730 en el año 2018.

En el año 2015 había en España 10,79 refugiados (contando todas las modalidades: Convención de Ginebra, protección subsidiaria, razones humanitarias) por cada 100.000 habitantes. En el año 2022 había 279,22 refugiados por cada 100.000 habitantes. El salto que se ha dado es muy importante.

Primo-solicitudes de asilo formuladas en los primeros cuatro meses de 2023

Al cierre de este informe están publicados los datos correspondientes a los cuatro primeros meses de 2023. Son provisionales. Los de mayo y junio están incompletos. Puede haber pequeñas variaciones, pero nos muestran la tendencia de este año.

En la UE, se han solicitado:

Enero	84.740
Febrero	76.505
Marzo	85.980
Abril	71.290

Son cantidades bastante parecidas a las del año 2022. Nos da una media de algo más de 79.500 primo-solicitudes por mes.

Como es habitual, la mayoría de las primo-solicitudes de asilo se formulan en siete países de la Unión: Alemania, Francia, España, Italia, Países Bajos, Austria, Grecia.

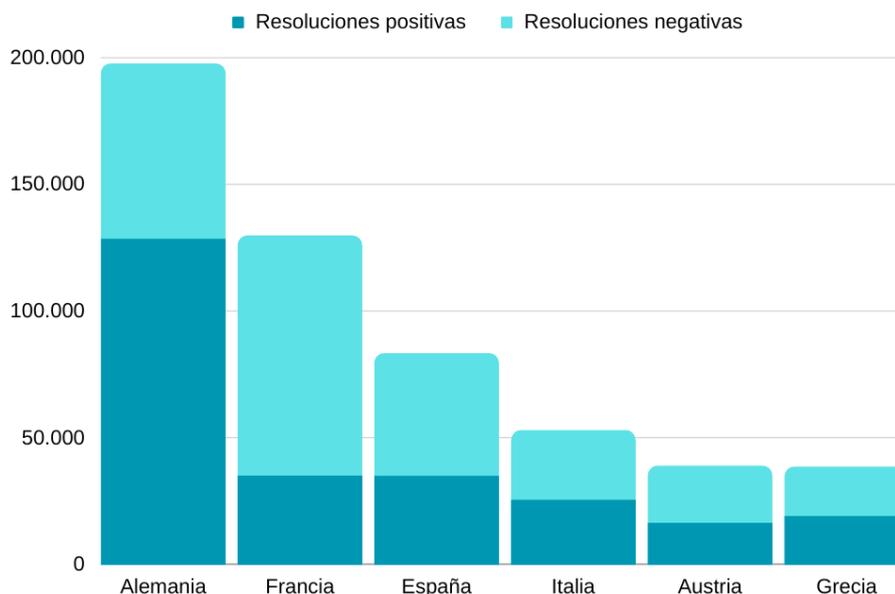
En España tenemos los datos completos de primo-solicitudes hasta mayo incluido: enero 10.885, febrero 12.840, marzo 15.570, abril 12.910, mayo 17.405. Es el segundo país de la Unión con más primo solicitudes, detrás de Alemania, y prácticamente emparejado con Francia.

Resoluciones emitidas en primera instancia durante el año 2022 en la Unión Europea

País	Resoluciones	Positivas	Negativas
Bélgica	24.025	10.920	13.105
Bulgaria	4.815	4.370	445
Rep. Checa	1.100	325	775
Dinamarca	985	515	470
Alemania	197.540	128.460	69.080
Estonia	2.195	2.100	95
Irlanda	4.470	3.590	880
Grecia	38.645	19.245	19.400
España	83.385	35.125	48.260
Francia	129.735	35.240	94.495
Croacia	100	20	80
Italia	53.060	25.680	27.300
Chipre	8.995	570	8.325
Letonia	400	230	170
Lituania	740	305	435
Luxemburgo	1.245	975	270
Hungría	35	30	5
Malta	1.270	190	1.080
Países Bajos	17.400	15.180	2.220
Austria	39.000	16.560	22.440
Polonia	5.190	3.870	1.120
Portugal	865	675	190
Rumanía	4.070	1.025	3.045
Eslovenia	345	205	140
Eslovaquia	150	70	80
Finlandia	2.595	1.235	1.360
Suecia	10.005	3.390	6.615
Total	632.660	310.100	322.500

Fuente: Eurostat

Resoluciones emitidas en primera instancia durante el año 2022 en la Unión Europea



Son resoluciones en primera instancia. Las negativas pueden ser recurridas. De todas formas, la mayoría se suelen ratificar o mantener.

En cómputo global, en primera instancia, el 50,97% de las resoluciones fueron negativas, rechazándose la petición de protección.

El mayor número de personas primo-solicitantes de asilo provino de Siria, 131.970 (15% del total). De Afganistán provenían 113.495 (13%). De Venezuela 50.050 (6%). De Turquía 49.720 (6%). De Colombia 42.420 (5%).

El 75% de las primo-solicitudes se formularon en cinco países: Alemania, Francia, España, Austria e Italia.

En el conjunto de la Unión Europea, en el año 2022, se formularon 1.973 primo-solicitudes de asilo por cada millón de habitantes. En Chipre fueron 23.864 por cada millón de habitantes de la isla, en Austria 11.848, en Luxemburgo 3.711. En el lado contrario, en Hungría se registraron 5 primo-solicitudes por cada millón de habitantes, en Eslovaquia 92, en la República Checa 127.

En lo que hace a España, de las 83.385 resoluciones emitidas, 48.260 fueron rechazadas en primera instancia, el 57,87%.

En España se emitieron 35.125 resoluciones positivas en primera instancia. A 6.815 se concedió asilo por la Convención de Ginebra; 20.925 obtuvieron protección por razones humanitarias (la inmensa mayoría de nacionalidad venezolana) y 7.385 obtuvieron protección subsidiaria.

Recursos contra las decisiones de primera instancia y resultados

En 2022 hubo, en la Unión Europea, 218.260 resoluciones sobre los recursos formulados por denegaciones en primera instancia.

De esas 218.260 resoluciones, fueron negativas 144.415, el 66,16%. Fueron positivas 73.845, el 33,84%. Ya habíamos señalado más arriba que la mayoría de los recursos a las resoluciones de primera instancia se suelen denegar.

En definitiva, en el año 2022, tenemos, por un lado, 310.100 resoluciones favorables en primera instancia y, por otro, 73.845 después de recurrir la primera denegación. En total tendríamos 383.945 resoluciones positivas.

Del total de resoluciones positivas, el 29% corresponden a personas provenientes de Siria, el 23% a provenientes de Afganistán, el 6% a provenientes de Venezuela, el 2% a provenientes de Eritrea, el 2% a provenientes de Malí, el 2% a provenientes de Nigeria, el 3% a provenientes de Irak, el 3% a provenientes de Somalia, el 3% a provenientes de Turquía....

En España hubo 3.930 resoluciones sobre los recursos formulados por denegaciones en primera instancia.

De esas 3.930 resoluciones, fueron negativas 3.290, el 83,71%. Fueron positivas 640, el 16,29%

Resumen del asilo en España en 2022.

Se presentaron 118.842 solicitudes de protección internacional, 64.219 hombres y 54.623 mujeres. La gran mayoría de esas solicitudes se formularon dentro del territorio español, 114.434. En puestos fronterizos se formularon 2.714 peticiones, en los CIE 932, y en Embajadas y Consulados 762.

De las formuladas en territorio español, 47.658 se hicieron en la Comunidad de Madrid, 11.722 en Andalucía, 10.396 en Cataluña, 7.258 en la Comunitat Valenciana, 6.446 en Canarias.

Las principales nacionalidades de origen de los solicitantes fueron: Venezuela 45.748, Colombia 36.012, Perú 8.937, Marruecos 3.905 y Honduras 3.017.

En el año 2022 se emitieron 66.073 resoluciones de protección internacional. Fueron favorables 14.235 (21,54%), y fueron desfavorables 51.838 (78,46%).

Las principales nacionalidades de las resoluciones favorables fueron: Malí 4.883, Afganistán 1.535, Ucrania 1.337, Siria 1.297, Colombia 658.

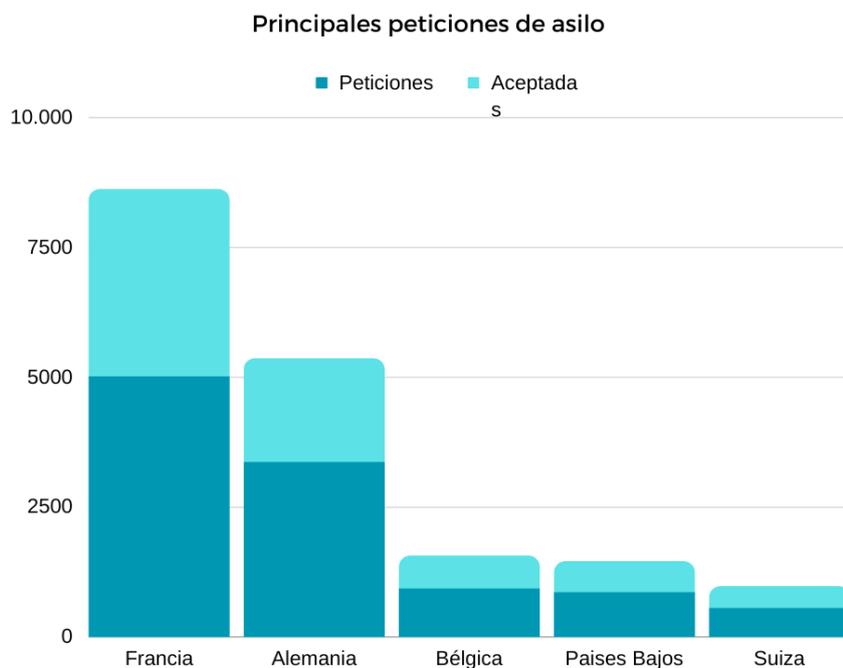
De las desfavorables: Colombia 15.336, Venezuela 10.431, Marruecos 3.542, Honduras 3.062, Senegal 2.261.

Por otro lado, se emitieron 20.924 resoluciones de protección por razones humanitarias: Venezuela 20.580, Colombia 193, Perú 26, Panamá 23, Chile 18

En cuanto a la aplicación del Reglamento de Dublín, que establece los criterios y mecanismos de determinación del Estado miembro responsable del examen de una solicitud de protección internacional presentada en uno de los Estados miembros por un nacional de un tercer país o un apátrida, España recibió 11.873 peticiones de otros Estados de la UE. De ellas fueron aceptadas por España 8.004 y denegadas 2.898.

Las principales peticiones fueron de

País	Peticiones	Aceptadas
Francia	5.014	3.601
Alemania	3.362	1.995
Bélgica	925	631
Países Bajos	855	594
Suiza	552	415



Reasentamientos de refugiados

Por otro parte, el Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2023, acordó El Programa Nacional de reasentamiento de Refugiados para el año 2023, fijándolo en 1.200 personas.

El del año 2022 fue también de 1.200 personas. Efectivamente se reasentaron 1.112, el 92,6%. Veremos que pasa en 2023.

En el ámbito de la Unión Europea el reasentamiento fue de 17.335 personas: Alemania 4.775, Francia 3.200, Suecia 5.010, Países Bajos 1.405, España 1.112, Finlandia 1.090...

Desde Bruselas se insiste en los reasentamientos, pero las cantidades siguen siendo pequeñas. Hay muchos países de la Unión que no realizan ningún reasentamiento.

Australia

El 13 de febrero, el Gobierno australiano anunció que concedería autorizaciones de residencia permanentes a 19.000 refugiados que habían llegado al país en el año 2013.

En septiembre de 2013 el Gobierno australiano adoptó la política, que sigue vigente actualmente, por la cual todo inmigrante en situación administrativa irregular interceptado en el mar, sería internado en un centro de retención fuera del país y, al mismo tiempo, tiene denegada de por vida la posibilidad de instalarse en Australia.

Las 19.000 personas a las que ahora se les ha concedido el permiso de residencia permanente llegaron a Australia antes de septiembre de 2013, antes de que la ley actualmente en vigor fuese aprobada. Al entrar en vigor la ley perdieron toda posibilidad de acceder a la residencia permanente, que es la que posibilita el acceso a la nacionalidad. Han tenido que esperar diez años, hasta que el Gobierno, en palabras del Ministro de inmigración, consideró que “...no tenía sentido, ni económica ni socialmente, mantenerlos en un limbo”. La mayoría de esas personas procedían de Irak, de Afganistán, de Irán y de Birmania.

Según el portavoz de la asociación Refugee Action Coalition, vivían en una situación muy complicada, con problemas para encontrar trabajo y sin derecho a asistencia sanitaria. Tampoco podían pagarse estudios universitarios o viajar libremente. Se ha dado un paso, pero la muy dura política aprobada en septiembre de 2013 sigue plenamente en vigor.

Gran Bretaña

El sábado 11 de febrero fueron detenidas quince personas que protestaban contra la presencia de demandantes de asilo albergados por la autoridades en un hotel en Knowley, cerca de Liverpool.

Varios centenares de personas hostiles al acogimiento de refugiados en Gran Bretaña se manifestaron delante del Hotel donde estaban acogidos. La concentración de protesta, inicialmente pacífica, pasó a convertirse en violenta, con lanzamiento de proyectiles contra la policía.

Las quince personas detenidas tenían entre 13 y 54 años

Para Clare Moseley, presidenta de la asociación de ayuda a migrantes Car4Calais, “...la retórica de odio y de división de nuestros políticos está en trance de destruir nuestra sociedad y nuestros valores británicos”

En el año 2022 unas 45.000 personas atravesaron el Canal de la Mancha en embarcaciones de fortuna, desde Francia a Gran Bretaña, y pidieron asilo en ese país. Los centros de acogida están saturados, y se acumula un gran retraso en la tramitación de las solicitudes y los plazos de resolución. De ahí el recurso a hoteles para albergar a cientos de personas.

Proyecto de Ley del Gobierno británico contra la inmigración ilegal

Lo presentaron el 7 de marzo. ¿Que propugna?

En la rueda de prensa que dio el primer ministro Rishi Sunak lo dejó bastante claro:

“Si usted llega de manera irregular, no podrá solicitar asilo. No podrá beneficiarse de nuestra protección contra el esclavismo moderno. No puede hacer demandas tramposas amparándose en los derechos humanos, y no podrá quedarse. Es duro, pero necesario”. Subrayó que las travesías por el canal de la Mancha habían cuadruplicado en los últimos dos años, a pesar de las tentativas de los gobiernos anteriores para impedirlo. En los dos primeros meses de este año han llegado más de 3.000 personas. Según el Gobierno, el sistema de asilo británico está sobrecargado.

“Detendremos a las personas que llegan de forma ilegal, y luego las expulsaremos en pocas semanas”, bien sea a sus países de origen, o a un país seguro, como a Ruanda. Van a construir nuevos centros de detención y la ley que aprueben tendrá efectos retroactivos desde el 7 de marzo.

El proyecto de ley fue inmediatamente criticado por Amnistía Internacional, Human Rights Watch y por el Alto Comisariado de Naciones Unidas para los Refugiados. Este último organismo considera que el proyecto de ley presentado supone una “prohibición del asilo”, y que si la ley es aprobada supondrá poner fin al derecho de asilo, privando a quienes llegan al Reino Unido del derecho a buscar protección, cualquiera que sea la autenticidad y la urgencia de su solicitud.

Por otro lado, en la misma presentación pública del proyecto, el Gobierno dijo que no estaba seguro de que el proyecto fuese compatible con la Convención Europea de los Derechos Humanos, pero que, a pesar de ello, quería que se tramitase en el Parlamento.

El mismo día 7 de marzo la Ministra de interior, Suella Braverman, presentó y defendió el proyecto en el Parlamento con las mismas ideas de fondo que el Primer ministro en la posterior rueda de prensa. Para la Ministra *“es injusto que personas que han atravesado una serie de países seguros, lleguen ilegalmente al Reino Unido, y abusen de nuestro sistema de asilo. Esto debe acabar”*.

Es evidente que lo que está en juego es el sistema de asilo, tal y como hasta ahora se ha conocido en Europa. Y, como ya lo hemos señalado en informes anteriores, Gran Bretaña no es el único país que está en esa onda. La idea de deportar a un tercer país está muy presente, y avanzando, en Dinamarca, que fue el primer país en plantear el traslado a Ruanda. Esa idea se está normalizando, ha dejado de ser un tabú. Se está planteando ya en Austria, que en noviembre de 2022 planteó al resto de países de la UE que había que inspirarse en las propuestas danesas.

Habrá que estar muy atentos a la evolución de estas propuestas, que se van extendiendo y cogiendo cuerpo.

Agresión en la ciudad francesa de Annecy y el derecho de asilo en los países de la UE

El jueves 8 de junio, Abdelmasih hirió con un cuchillo a cuatro niños y dos adultos en un parque de la ciudad de Annecy. Un acto que causó horror en Francia y en otras partes de Europa. No se podía entender que una persona acuchillase a cuatro bebés.

Abdelmasih era sirio y había solicitado asilo en Francia, lo que le fue denegado el 5 de junio, tres días antes de los hechos.

Pero Abdelmasih llevaba 11 años viviendo en Europa, en concreto en Suecia, país que le había concedido el asilo en 2013 y un permiso de residencia permanente en noviembre de ese mismo año. Se había casado en ese país y tenía un hijo de tres años. ¿Por qué se fue de Suecia? Por ahora no hay respuesta.

Pero antes de llegar a Francia pasó por Italia, donde volvió a solicitar asilo. Y luego fue a Suiza, donde también solicitó asilo. Y de allí fue a Francia, donde volvió a solicitar asilo, el 28 de noviembre de 2022.

Siendo refugiado y teniendo un permiso de residencia permanente en Suecia podía viajar a otro país, en este caso a Francia, donde, en teoría no podría estar más de tres meses. Llegó en noviembre de 2022 y podía estar hasta febrero de 2023. Pero solicitó asilo en Francia a finales de noviembre de 2022, en la Oficina Francesa de Protección de Refugiados y Apátridas. Y los demandantes de asilo tienen en Francia el derecho de permanecer en el país hasta que se resuelva su petición. Se resolvió el 4 de junio, y la respuesta que le dio la OFPRA fue negativa, dado que ya gozaba del derecho de asilo, de protección, en otro país de la Unión Europea.

Más allá de lo horroroso del acto de acuchillar bebés, que todo el mundo condena, se planteaba la discusión sobre el derecho de asilo, sobre el hecho de que, habiéndosele reconocido en un país de la UE, en el plazo de unos pocos meses hubiera podido solicitar en otros tres países, dos de ellos, Italia y Francia miembros de la UE, y Suiza, que forma parte del denominado Espacio Económico Europeo y que en materia de extranjería y asilo se equipara con los países miembros de la UE. Y que el hecho de hacerlo no hubiese supuesto ningún problema.

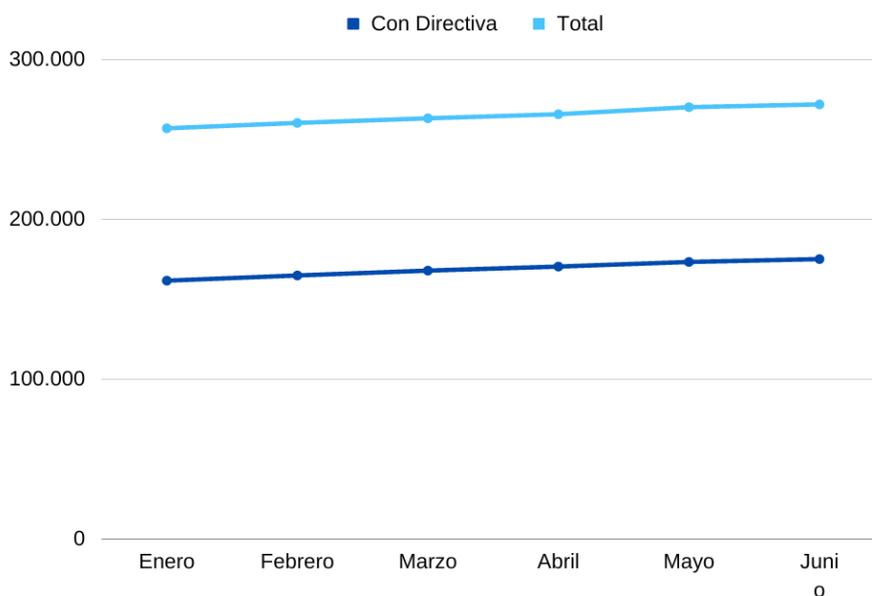
Ciertamente, son cosas que se pueden explicar por cómo funcionan las cuestiones de tipo administrativo en materia de extranjería y asilo. Pero también resulta evidente que para las personas que no están familiarizadas con esas cuestiones, que son la inmensa mayoría de la población, resulta poco o nada entendible. Da más bien la impresión de que es la casa de tócame roque. Y todo ello facilita y refuerza las críticas y denuncias que hacen las organizaciones de derecha extrema sobre el descontrol sobre los movimientos migratorios que para ellos hay en la Unión Europea. Como señalaba en su crónica el corresponsal de El País el sábado 10 de junio, *“El suceso es materia política inflamable. Marine Le Pen, líder del partido de extrema derecha Reagrupamiento Nacional, afirmó en la cadena de radio Europe 1: “Hace falta un referéndum sobre la inmigración. Es la única manera de retomar el control. No admito que no podamos decidir quién entra y quién sigue en nuestro territorio”. Le Pen conecta con un malestar presente en la sociedad francesa, y en Annecy. Y lo alienta”*

Evolución de la población ucraniana acumulada con autorización de residencia, en el 1º semestre de 2023

Mes	Con Directiva	Total
Enero	161.769	257.061
Febrero	165.018	260.448
Marzo	168.045	263.314
Abril	170.568	265.868
Mayo	173.455	270.281
Junio	175.258	272.008

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Evolución de la población ucraniana acumulada con autorización de residencia, en el 1º semestre de 2023

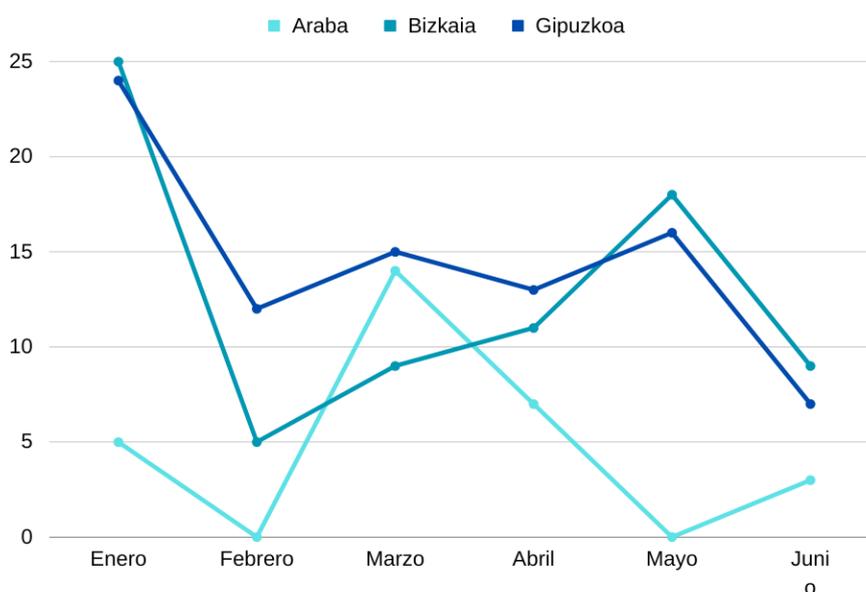


Evolución del empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el 1º semestre de 2023

Mes	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Enero	5	25	24
Febrero	0	5	12
Marzo	14	9	15
Abril	7	11	13
Mayo	0	18	16
Junio	3	9	7
Total	29	77	87

Fuente: INE

Evolución del empadronamiento de ucranianos en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en el 1º semestre de 2023



Como ya señalamos en informes anteriores, la entrada y el asentamiento de refugiados ucranianos se ha estabilizado mucho. En el ámbito estatal, en este primer semestre de 2023 han aumentado en 13.489 las personas al amparo de la Directiva europea, y en 14.947 el total. El 90,25% del aumento corresponde a personas bajo el amparo de la Directiva.

En el mismo período, en la CAPV, se han empadronado 193 nuevas personas.

Inmigración, pobreza y prestaciones sociales

Flujo de titulares de prestaciones de garantía de ingresos durante el año 2022

	Total	Renta Básica	Complemento de salario
Araba	11.105	9.054	2.051
Bizkaia	37.796	30.758	7.038
Gipuzkoa	15.805	12.480	3.325
Total	64.706	52.292	12.414

Nacionalidad de los titulares de la prestación, ámbito CAPV

Española	43.909	36.505	7.404
Extranjera	20.797	15.787	5.010

Por grandes zonas de origen nacional

Apátridas	372	326	46
Unión Europea	1.920	1.586	334
Resto Europa	908	702	206
Magreb	9.227	7.375	1.852
África Subsahara	5.489	4.431	1.058
Asia	1.109	752	357
América Norte	19	16	3
América Sur	11.087	7.287	3.800
España	34.570	29.812	4.758
Oceanía	5	5	0

Fuente: Lanbide. Estadística de prestaciones de garantía de ingresos en Euskadi 2022.

Los que perciben complemento son personas ocupadas

Hay 14.598 pensionistas, 5.655 hombres y 8.943 mujeres

Personas beneficiarias, no titulares

Araba	11.254
Bizkaia	28.399
Gipuzkoa	12.983
Total	52.641

Nacionalidad de las personas beneficiarias

Española	35.609
Extranjera	17.032

Por grandes zonas de nacimientos

Apátridas	283
Unión Europea	962
Resto Europa	434
Magreb	5.229
África Subsahara	1.612
Asia	1.116
América Norte	24
América Sur	7.181
España	35.797
Oceanía	3

Gasto total de las prestaciones en el año 2022

	Básica	Complementaria	PCV
CAPV	260.036.976	41.929.067	77.655.533
Araba	47.998.163	6.828.534	14.890.821
Bizkaia	155.732.385	24.708.694	44.098.507
Gipuzkoa	56.306.428	10.391.839	18.666.205

Total

CAPV	379.621.576
Araba	69.717.518
Bizkaia	224.539.586
Gipuzkoa	85.364.472

La PCV es la Prestación Complementaria de Vivienda

Las personas beneficiarias suelen ser mayoritariamente parientes del o la titular del derecho, del expediente activo: cónyuge, hijos, pareja de hecho...

Fuente: Departamento de Empleo del Gobierno Vasco

En el año 2022, las personas extranjeras representaron el 32,14% del flujo total de titulares de la prestación RGI en la CAPV. En cuanto a los beneficiarios, representaron el 32,35%.

Expedientes activos de RGI en enero y junio de 2023 en la CAPV y en Gipuzkoa

Ámbito CAPV

	Enero	Junio
Expedientes activos	49.442	51.621
Hombres	21.401	22.247
Mujeres	28.038	29374
Pensionistas	12.733	13.188
Hombres	4.928	5.151
Mujeres	7.802	8.037
41.686 perciben Renta Básica	43.215 perciben Renta Básica	
7.756 perciben complemento de trabajo	8.406 perciben complemento de trabajo	
26.073 están solteros	27.315 están solteros	
6.965 casado o asimilados	7.391 casados o asimilados	
3.040 viudas/os	3.015 viudas/os	

Ámbito Gipuzkoa

Expedientes activos	11.787	12.466
Hombres	5.117	5.398
Mujeres	6.667	7.068
Pensionistas	3.490	3.653
Hombres	1.730	1.461
Mujeres	2.117	2.192
9.765 perciben Renta Básica	10.231 perciben Renta Básica	
2.022 perciben complemento de trabajo	2.235 perciben complemento de trabajo	
6.038 están solteros	6.415 están solteros	
1.605 casados o asimilados	1.731 casados o asimilados	
700 viudas/os	700viudas/os	

Fuente: Lanbide

Desde el mes de abril de 2023, los titulares de las prestaciones están percibiendo las nuevas cantidades establecidas en la nueva Ley.

Entre enero y junio hay un apreciable incremento en el número de expedientes activos, tanto en la CAPV (2.179 expedientes activos más) como en Gipuzkoa (679 expedientes más)

Este incremento en el número de expedientes activos rompe la tendencia a la baja que se observaba en los dos años anteriores.

Ingreso Mínimo Vital en la CAPV y en Gipuzkoa, en enero de 2023

Expedientes aprobados	Total	Mujeres	Hombres
CAPV	23.114	13.866	9.248
Gipuzkoa	6.448	3.633	2.815

Número de beneficiarios

CAPV	47.656. Adultos 31.590. Menores 16.066
Gipuzkoa	12.521. Adultos 8.466. Menores 4.055

Fuente: Ministerio de Igualdad, Seguridad Social y Migraciones

Los datos publicados por Lanbide son algo menores, tanto de expedientes aprobados como de beneficiarios.

Titulares de expedientes	Total
CAPV	19.752
Gipuzkoa	5.271

Número de beneficiarios

CAPV	41.722
Gipuzkoa	10.583

Desde la materialización de la transferencia de la gestión del IMV al Gobierno Vasco a mediados de 2022, hay prestaciones de IMV en la CAPV. Algunas son concurrentes con la RGI y otras no, pues las condiciones de acceso son distintas.

En el mes de marzo de 2023, según los datos del Ministerio, había

Expedientes aprobados	Total	Mujeres	Hombres
CAPV	23.778	14.268	9.510
Gipuzkoa	6.617	3.744	2.873

Número de beneficiarios

CAPV	49.281
Gipuzkoa	12.944

Según los datos de Lanbide

Titulares de expedientes	Total
CAPV	20.184
Gipuzkoa	5.374

Número de beneficiarios

CAPV	42.963
Gipuzkoa	10.889

En el mes de junio de 2023, según los datos de Lanbide

Titulares de expedientes	Total
CAPV	21.787
Gipuzkoa	5.760

Número de beneficiarios

CAPV	48.612
Gipuzkoa	12.397

Fuente: Lanbide y Ministerio de Igualdad

Según los datos de Lanbide, entre enero y junio, en la CAPV, el número de titulares de expedientes aumentó en 2.035. En Gipuzkoa en 489.

En cuanto al número de personas beneficiarias, aumentaron en 6.890 en el caso de la CAPV y en 814 en Gipuzkoa.

Derechas extremas, autoritarias, iliberales en Europa

Francia

El grupo parlamentario de Rassemblement National lo componen 89 diputados y diputadas. Es el grupo de oposición perteneciente a un partido, más numeroso en la asamblea nacional.

Ya hemos señalado en informes anteriores que el cordón sanitario, el llamado frente republicano contra esa formación de derecha extrema nacional populista, estaba muy erosionado y que ya no funcionó en las elecciones presidenciales y en las legislativas que le siguieron en 2022.

Pero en la actividad parlamentaria sigue más o menos funcionando. RN está intentando mostrarse como un partido serio, que hace propuestas y no es estridente. Su mirada está puesta en las presidenciales y legislativas de 2027.

Pero las propuestas que hace se topan con el rechazo, con el voto contrario de los otros grupos. El 12 de enero, se votaron cinco de sus propuestas, y fueron rechazadas: incitar a los empresario para que acepten aumentar los salarios de los trabajadores un 10% y, a cambio, reducir las cotizaciones patronales; establecer un derecho de visitas parlamentarias en los establecimientos sociales; suprimir las zonas de bajas emisiones en las ciudades; establecer la obligatoriedad de llevar uniforme en las escuelas; modificar la ley electoral para introducir el sistema proporcional en las elecciones legislativas, en lugar del actual mayoritario a dos vueltas.

Las propuestas, todas ellas, fueron rechazadas, tanto por la mayoría ligada al presidente Macron como por los partidos de izquierda que forman la NUPES. Recibieron apoyos parciales de la bancada de la derecha tradicional, de Los Republicanos, especialmente en la supresión de las zonas de bajas emisiones. Se les criticó de inexperiencia, de amateurismo, recoger propuestas de otros partidos pero desnaturalizándolas, etc. Pero marca una manera de actuar, que habrá que ver si se da en toda la legislatura y si se producen cambios.

Rassemblement National pone en marcha un centro de formación para militantes y cuadros del partido.

Lo hicieron público el 21 de marzo, en plena vorágine de las protestas por la reforma del sistema de pensiones. Como se dice en estos casos, Jordan Bardella lo justificó diciendo que parece que no hay momentos buenos, pero que era un proyecto que venían trabajando desde hace meses y que había llegado el momento de ponerlo en práctica.

RN tiene una evidente necesidad de mejorar la formación de sus militantes y cuadros. Tiene la representación institucional más grande de su historia, y tiene que mejorar mucho.

El centro de formación estará dirigido por Jerome Sainte-Marie, que es un especialista en encuestas y sondeos de opinión. Lo presentan como una escuela teórica, metapolítica y cultural. Aunque, por ahora al menos, parece más bien una plataforma de aprendizaje en línea, con una propuesta de trece cursos sobre temas sociales, históricos y políticos, elaborados por miembros de RN e intelectuales de ese campo político.

A tener en cuenta que Marion Marechal, la sobrina de Marine Le Pen que abandonó el partido, ya puso en marcha dos escuelas de formación de cuadros, el Instituto de formación política y el Instituto de ciencias sociales, económicas y políticas. En las pasadas elecciones presidenciales Marion Marechal apoyó en la primera vuelta la candidatura de Zemmour.

Rassemblement National y la reforma de las pensiones

Durante la tramitación de la muy controvertida reforma de las pensiones impulsada por el presidente Macron y su Gobierno, Rassemblement National, con sus 89 diputados, mantuvo un perfil relativamente bajo. Se posicionó en contra de la reforma e impulsó una de las dos mociones de censura al Gobierno. Su actividad se centró en el ámbito parlamentario. Tenía poco que hacer en las grandes manifestaciones impulsadas por los sindicatos, y no participaron en la parte más violenta de las movilizaciones.

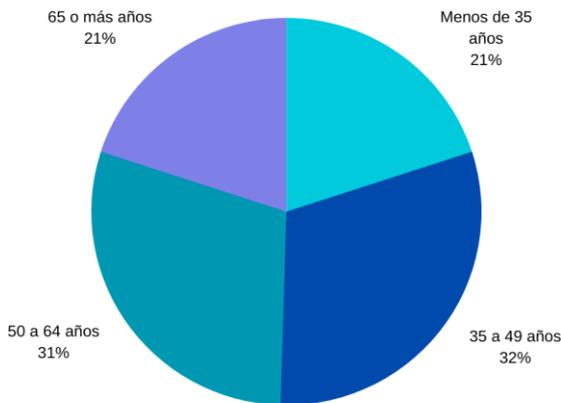
La encuesta Ifop publicada en el mes de marzo, muestra que desde el punto de vista electoral, de las intenciones de voto manifestadas por las personas encuestadas, el gran beneficiario de esa gran confrontación social es el partido de Marine Le Pen y Jordan Bardella.

Ganan en intención de voto en todos los segmentos de la población, especialmente entre los obreros. La NUPES, el artificio que une a las diferentes fuerzas de izquierda, se mantiene como hasta ahora, aunque baja de forma significativa en el segmento obreros, y aumenta en el de cuadros. El partido del Gobierno tiende a la baja. Con esas intenciones de voto no serían el partido mayoritario. Ni tampoco la izquierda. Ese partido sería Rassemblement National.

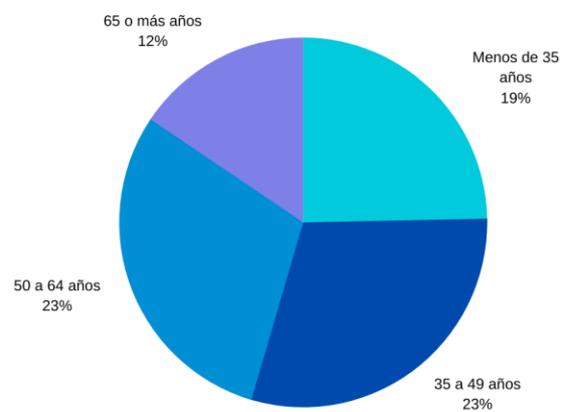
Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías de edad

	Marzo 2023	Junio 2022
Menos de 35 años	21%	19%
35 a 49 años	32%	23%
50 a 64 años	31%	23%
65 o más años	21%	12%

Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías de edad. Marzo 2023



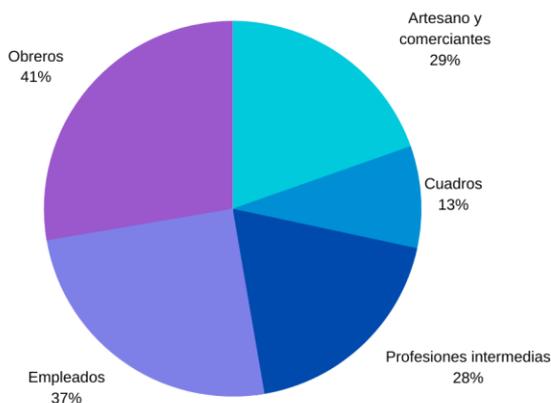
Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías de edad. Junio 2023



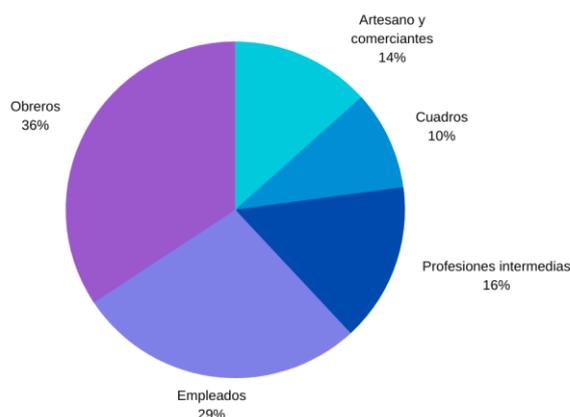
Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías profesionales

	Marzo 2023	Junio 2022
Artisanos y comerciantes	29%	14%
Cuadros	13%	10%
Profesiones intermedias	28%	16%
Empleados	37%	29%
Obreros	41%	36%

Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías profesionales. Marzo 2023



Intención de voto manifestada a favor de Rassemblement National por categorías profesionales. Junio 2022



En junio de 2022 se celebraron las elecciones legislativas que siguieron a las presidenciales de mayo. Parece que RN tiene el viento en popa. Se convierte en el principal receptor de las intenciones de voto de las categorías populares y trabajadoras.

Obviamente, la fotografía actual que muestra la encuesta puede variar, y mucho. Las próximas elecciones presidenciales y legislativas serán en 2027. En medio estarán las europeas, en 2024. Pero no deja de ser significativo, y más si tenemos en cuenta que encuesta tras encuesta consolida las intenciones de voto. Veremos cómo van evolucionando las cosas.

También es significativa la manera como RN ha abordado la decisión del Consejo Constitucional (organismo que sería equiparable al Tribunal Constitucional en el caso español) de validar, con pequeños retoques, la reforma de las pensiones impulsada por el Gobierno.

Ha acatado la decisión sin emitir, a diferencia de la izquierda, fuertes críticas contra el organismo, limitándose a señalar que su composición puede variar y que el organismo se mantendrá, pero que sus miembros variarán. El Frente Nacional siempre había criticado la existencia de ese organismo, al que le llamaba de forma despectiva el “gobierno de los jueces”. Y Marine Le Pen lo criticó en esos términos en la campaña presidencial de 2017. Pero ahora, Rassemblement National no lo hace.

Muestra una voluntad muy clara de institucionalización, de mostrarse como un partido que puede gobernar. Su objetivo son las presidenciales y las legislativas de 2027. Y quiere reforzar esa imagen de partido serio y respetuoso con las instituciones del país.

Alemania

En Alemania se celebrarán elecciones generales en el otoño de 2025. Pero resulta preocupante que en las seis encuestas realizadas entre los días 1 y 17 de junio de 2023, la AfD obtendría, si las elecciones se celebrasen ahora, entre el 18% y el 20% de los sufragios. En las legislativas de septiembre de 2021 obtuvieron el 10,3%. Según estas recientes encuestas, doblarían el porcentaje de votos.

Faltan dos años para que se celebren esas elecciones, y en ese espacio de tiempo pueden producirse muchos cambios, pero no deja de ser llamativo, pues se colocan en el mismo porcentaje de intención de voto que el partido socialdemócrata y entre 3 y 6 puntos por encima de los Verdes.

La CDU, el partido de la derecha conservadora tradicional de Alemania, el partido de Ángela Merkel, sigue manifestando que ellos no pactarán, no colaborarán, en ningún nivel, el Parlamento Europeo, el Bundestag o las Asambleas regionales, con la AfD. Así lo declaró el 16 de junio el actual presidente del partido Friedrich Merz. Veremos cómo evolucionan las cosas en ese país.

En cualquier caso, la preocupación entre las diferentes fuerzas políticas presentes en el Parlamento, y muy particularmente entre las que conforman el actual gobierno de coalición, es grande.

Según una encuesta efectuada por la Hans-Böckler-Stiftung, entidad muy cercana a los sindicatos alemanes, la mitad de las personas consultadas piensan que sus intereses no son suficientemente tomados en cuenta por los políticos y las instituciones, y manifiestan un sentimiento de pérdida de control de su existencia.

Solamente el 23% considera que la sociedad alemana está suficientemente cohesionada, en tanto que el 55% se muestra inquieta por el futuro de sus hijos y el 49% por su jubilación. El estudio concluye que la débil confianza en la democracia representativa y en las instituciones, unido a la insatisfacción por la situación personal, son factores claves que explican el porqué del aumento de la intención de voto de la AfD. También señalan que la situación objetiva del país es menos importante que la percepción subjetiva de la situación de cada cual. Las personas que manifiestan querer votar a la AfD se sienten insuficientemente protegidas contra las diferentes crisis que atraviesan la sociedad. Mientras el 46% de los alemanes, tomados en general, se manifiesta inquieto por su situación personal, el porcentaje sube al 67% entre los electores de la AfD.

La AfD dirigirá por primera vez una colectividad local, un ayuntamiento

El domingo 25 de junio, la AfD ganaba las elecciones locales en el distrito de Sonneberg, en Thuringia, en la frontera con Baviera. En la segunda vuelta, la candidatura encabezada por Robert Sesselmann, obtuvo el 52,8% de los votos, mayoría absoluta.

El distrito de Sonneberg tiene 57.000 habitantes. Actualmente, y como lo comentamos más arriba, las encuestas hechas a nivel nacional le dan a la AfD una intención de voto del 18%-20%.

La AfD entró en el parlamento de Berlín en 2017. Hoy se codea en intención de voto con el Partido socialdemócrata y por encima de los Verdes y los liberales de la FDP. El porcentaje sube en lo que antes fue la RDA, en el este del país.

Las críticas a la política de inmigración aplicada por el Gobierno son uno de los puntos fuertes de la AfD. Habrá elecciones legislativas en Alemania en 2025. De momento, todos los partidos del arco parlamentario rechazan hacer acuerdos con la AfD.

Austria

Todo apunta a que el FPÖ vuelve a subir en las intenciones de voto. Aunque las elecciones generales se celebrarán en el otoño de 2024, las encuestas que se están publicando en este primer semestre de 2023 le colocan como primera fuerza política, con entre 28%-30% de los votos, por encima de los conservadores y los socialdemócratas. Ciertamente, falta más de un año para que se celebren esas elecciones y en un año pueden pasar muchas cosas, pero choca ver que en cuatro años han pasado de ser un partido proscrito a un partido que puede ganar las elecciones.

En 2019 el FPÖ tuvo que abandonar el Gobierno de coalición con los conservadores como consecuencia del llamado Ibizagate, escándalo de corrupción que implicó a Heinz Christian Strache, el principal dirigente del partido (ver los informes correspondientes a los dos semestres de 2019).

Han renovado la dirección del partido. A la cabeza del mismo se encuentra Herbert Kickl, que ha optado por una política de eslóganes contundentes, bien sea en lo concerniente al cambio climático (denuncia lo que denomina comunismo climático) como a la política de inmigración y asilo, en la que reivindica el ejemplo de Victor Orban y el cierre de los centros de acogida de demandantes de asilo (cuando sea presidente los cerraré, dice). En cuanto a la guerra en Ucrania, defiende una política de estricta neutralidad, aunque su posición de fondo es abiertamente pro rusa.

Veremos qué ocurre en 2024. Las elecciones generales en Austria se celebrarán después de las europeas, que nos darán una pista más cercana de lo que ocurre.

Italia

La Primera ministra, Giorgia Meloni, asiste al Congreso del sindicato CGIL

Es el mayor sindicato de Italia. Históricamente de tradición comunista. Su actual secretario general es el primero, en la historia del sindicato, que no proviene del Partido Comunista.

Son gestos simbólicos, pero significativos. El primero, que el sindicato invitase a una Primera ministra militante de los Fratelli de Italia. El segundo, que Giorgia Meloni aceptase la invitación. Hacía 27 años que ningún primer ministro asistía al Congreso de la CGIL

En el Congreso también estuvo Yolanda Díaz, y la actual dirigente del principal partido de oposición, el Partido Democrático, Elly Schein, recientemente elegida como primera secretaria de esa formación.

Como era de esperar, una parte de los 1.000 delegados presentes en el Congreso silbó la intervención de Giorgia Meloni. Y una parte de los delegados se marcharon. Entraba dentro de lo

esperado. La propia Giorgia Meloni lo esperaba. *“Algunos decían que no vendría por miedo a que me silbasen, a esto, a las protestas. Escuchad, a mí me silban desde que tenía 16 años. Tengo la orden del mérito en esa materia... Pero hoy es 17 de marzo, Fiesta de la Unidad Nacional. El día en que se celebra el nacimiento estatutario de nuestra nación. Y aquí ha estado ausente el presidente del consejo de ministros desde hace 27 años. Con esta presencia, este debate, hoy podemos verdaderamente intentar celebrar la unidad nacional. Porque la unidad no es anular la contraposición, que tiene un papel educativo para cualquier comunidad. La unidad es el interés superior, el común destino que da un sentido a la contraposición”* (citado por el corresponsal de El País, 18-3-2023).

Las derechas extremas de diversos países de Europa recogen una parte apreciable de los votos de trabajadores y trabajadoras. Y tienen interés en mantener y acrecentar ese voto popular. Giorgia Meloni criticó, en su intervención, al grupo de derecha radical que protagonizó el asalto de la sede del sindicato hace un par de años. Se desmarcó, y los calificó de extrema derecha.

El miedo al “reemplazo” gana terreno. Y llega a Italia

El 18 de abril, el Ministro de Agricultura del Gobierno Italiano, Francesco Lollobrigida, declaró, en el congreso de la Confederación Italiana de sindicatos autónomos que *“No podemos resignarnos a la idea de un **reemplazamiento étnico**: los italianos tienen menos hijos, entonces, **reemplacémoslos** por otras personas. Esa no es la vía que hay que seguir”*.

Italia, lo mismo que otros países de la Unión Europea, tiene importantes problemas demográficos. En el año 2022 nacieron menos de 400.000 niños, la cifra más baja de nacimientos desde el año 1861. Y, al mismo tiempo, tiene una penuria de mano de obra para cubrir puestos de trabajo en varios sectores, tales como agricultura, hostelería, cuidados...

Actualmente, el miedo a ser reemplazados y la teoría o el mito que lo explica, el “Gran reemplazamiento”, está muy presente en una parte importante de las derechas extremas europeas, sobre todo en sus corrientes identitarias. El miedo al reemplazo viene planteándose, en diferentes formas, desde antiguo en diferentes partes de Europa. En la actualidad, su forma más acabada es la teorización realizada por el escritor francés Renaud Camus, para quien el Gran Reemplazamiento sería un proceso a la vez étnico, cultural y civilizacional. Este proceso, a su juicio, está ya en marcha

En palabras de Pierre-André Taguieff, *“El Gran reemplazamiento es una representación polémica que interpreta los acontecimientos en una perspectiva catastrofista, cumple una función profética y moviliza a quienes temen asistir a la desaparición de su mundo. Puede ser abordado como un mito movilizador basado en el anuncio de una catástrofe que ocurrirá... La metáfora del Gran Reemplazamiento, actualmente muy politizada despierta el miedo de la muerte en quienes lo toman al pie de la letra”*.

Hungría

Las contradicciones de la política migratoria impulsada por el Gobierno húngaro

Victor Orban viene presentándose como el dirigente europeo que propugna la necesidad de endurecer las políticas de inmigración y asilo de la Unión Europea. Una y otra vez se muestra contrario a los acuerdos a los que se llegan en la Comisión y en Consejo.

Y lo mismo hace en su país. Así, el 3 de mayo, a propuesta de su partido, el Fidesz, el Parlamento adoptó una resolución en la que se decía que en *“materia de inmigración, la posición de Hungría es clara y no ha variado: no queremos convertirnos en un país de inmigración”*.

Vale. Eso es lo que se declara. Pero la realidad del país no va en esa dirección, y el mismo día 3 de mayo, ese mismo Parlamento votó a favor de un proyecto de ley presentado por el Gobierno sobre *“el empleo de trabajadores invitados”*, utilizando la vieja expresión que hace cincuenta años se utilizaba en Alemania para referirse a los inmigrantes.

Hungría tiene una tasa de natalidad muy baja, algo más alta que la de España, pero baja. Y hay una importante falta de mano de obra para cubrir puestos de trabajo en diferentes sectores. Y como la necesidad aprieta, se facilita la entrada de trabajadores indonesios para trabajar en diferentes fábricas, de trabajadores mongoles para trabajar en tareas agrícolas y de chóferes indios para trabajar en el transporte.

Ciertamente, en Hungría, el porcentaje de población extranjera no comunitaria afincada en el país es muy bajo, el 1,3% de la población. Pero también es un hecho que entre 2021 y 2022 el número de trabajadores migrantes ha aumentado mucho, y que en 2022 emigraron a Hungría 86.000 personas no comunitarias, y que, como declaró el primer ministro del país *“en un par de años Hungría necesitará unos 500.000 trabajadores”*.

Las necesidades económicas del país empujan a facilitar la entrada de mano de obra inmigrante no comunitaria. Ello entra en contradicción con esa voluntad manifestada de no convertirse en un país de inmigración. Y parece que en los próximos años esa contradicción se agravará.

En el año 2013 Hungría concedió 16.833 autorizaciones de residencia iniciales, 32.229 en 2017, 55.739 en 2018, 62.073 en 2019, 54.835 en 2020, 58.115 en 2021 y algo más de 60.000 en 2022.

La mayoría de las autorizaciones se conceden para trabajar, siguiendo el modelo polaco de inmigración temporal, de ida y vuelta. Hungría no quiere que se afinquen, que echen raíces en el país. Y no quiere acoger refugiados. Es el país de la Unión Europea con menos primo-solicitudes de asilo. Pero en ese modelo también se suelen producir rupturas, pues los *“trabajadores invitados”* tienen familia, hijos, o se relacionan con las personas del país que los acoge como *“huéspedes”*, y se casan, y tienen hijos y, pues eso, como la vida misma. Así, vemos que en 2022, de las 60.000 autorizaciones de residencia iniciales concedidas, 5.485 eran por motivos familiares, casi el 10%, que mayoritariamente suele ser para reagrupar al cónyuge o los hijos.

“Todos los países europeos más desarrollados industrialmente utilizaron masivamente la mano de obra inmigrada, en general de baja cualificación, entre finales de los cincuenta y el inicio de la crisis económica en 1973. El principio básico, en especial durante la primera fase de la

inmigración, consistía en asegurar una mano de obra barata, dócil, flexible y de carácter temporal. No se concebía, ni en Suiza ni en Alemania, que fuera necesaria una política de integración de los inmigrantes, cuya estancia se consideraba siempre de duración limitada” (Ignasi Álvarez. Diversidad cultural y conflicto nacional. 1993)

Como ejemplo, Alemania suscribió el primer acuerdo sobre inmigración con Italia, en el año 1955. Con España y Grecia en 1960. Con Turquía en 1961. Con Portugal en 1964 y con la entonces Yugoslavia en 1968. En 2022, de un total de 83 millones de habitantes, 22 millones tenían un origen extranjero, aunque muchos de ellos habían ya adquirido la nacionalidad alemana.

Bueno, veremos cómo van resolviendo la contradicción entre no querer que Hungría sea un país de inmigración, es decir que no quieren que haya una inmigración de poblamiento, y la necesidad de importar mano de obra extranjera para trabajar, parte de la cual, con mayores o menores dificultades, acabará permaneciendo en el país.

Es obvio que la inmigración tiene más dimensiones que las del trabajo, que la de ser una mano de obra más o menos necesaria. Pero la concepción de los inmigrantes como mano de obra “invitada”, como “huéspedes” temporales no está exenta de problemas. Esa idea tuvo peso en Hungría hace ya muchos años. Forma parte, por ejemplo, de un escrito de la filósofa marxista húngara Agnes Heller del año 1992, Diez tesis sobre la inmigración, y publicado en el periódico El País el 30-5-1992. En palabras de Ignasi Álvarez, *“las tesis de Heller se limitan a dar por buena una conducta de los estados nacionales, que es legitimada desde el nacionalismo ético. Heller ilustra su afirmación con una analogía entre el estado receptor y el hospedaje dentro de una familia... si se estira de ella tiene derivaciones muy problemáticas a la hora de determinar la condición de los inmigrantes a los que convierte en huéspedes perpetuos o, lo que es lo mismo, en extranjeros sin derecho de acceso a la ciudadanía, en metecos que sólo pueden apelar a la benevolencia de los propietarios del espacio doméstico, los nacionales, y deben abstenerse de plantear conflictos”*. (Ignasi Álvarez Dorronsoro. Integración en la sociedad ¿Quién tiene que cambiar más? Cuadernos de Trabajo de Gipuzkoako SOS Arrazakeria, octubre de 2020)

Polonia

Nuevo Recurso de la Comisión Europea contra Polonia por violación del derecho de la Unión por su Tribunal Constitucional

La decisión de recurrir ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea se tomó el 15 de febrero. Se recurre porque se considera que el Tribunal Constitucional de Polonia viola el derecho de la Unión y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE.

El procedimiento se inició el 22 de diciembre de 2021 mandando una carta a las autoridades polacas. Se consideraba que dos decisiones adoptadas por el Tribunal Constitucional de Polonia el 14 de julio de 2021 y el 7 de octubre de 2021, en las que ese Tribunal consideraba que las disposiciones de la Unión Europea eran incompatibles con la Constitución de Polonia, contestando así, de forma expresa, la primacía del derecho de la Unión.

Era la tercera vez que la Comisión iniciaba un procedimiento judicial contra Polonia. Antes lo hizo en 2019 y en 2020.

Sobre el procedimiento iniciado en 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó el 5 de junio de 2023, que el régimen disciplinario que adoptó el Gobierno en 2019 para castigar a los jueces que recurrían a la justicia europea, es ilegal. Para el Tribunal, ese régimen disciplinario viola el derecho de la Unión, y menoscababa la independencia judicial, pudiendo afectar a la independencia de los jueces y es incompatible con las garantías de acceso a un tribunal independiente e imparcial.

En el año 2021 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea impuso a Polonia el pago de una multa diaria de un millón de euros, que posteriormente rebajó a medio millón. Con la sentencia dictada el 5 de junio se pone fin al pago de la multa, que le ha supuesto al Gobierno de Varsovia el pago de quinientos millones de euros. El Gobierno polaco tiene que cumplir con lo dictado en esa sentencia. Si no lo hiciera, la Comisión Europea podría volver a pedir que se le sancione.

Gran manifestación en Varsovia contra el actual Gobierno polaco dirigido por el PiS

El 4 de junio, unas 500.000 personas se manifestaron en la capital polaca contra la carestía de la vida, las estafas y las mentiras, y en favor de la democracia, de elecciones libres y de la Unión Europea. Los manifestantes portaban banderas polacas y de la Unión Europea. La manifestación fue convocada por la Plataforma Cívica (PO), cuya cabeza visible más importantes es el anterior jefe del Consejo Europeo, el polaco Donald Tusk. También tomó parte en la manifestación el antiguo presidente del Gobierno polaco, líder sindical del sindicato Solidarnosc y Premio Nobel de la paz en 1983, Lech Walesa. También tomaron parte la mayoría de los dirigentes de los partidos de la oposición al actual Gobierno.

Los manifestantes se oponían al autoritarismo del Gobierno encabezado por el PiS, contra su iliberalismo y su conservadurismo.

El 4 de junio se celebraba el 34º aniversario de las primeras elecciones parcialmente libres que se celebraron en Polonia bajo el régimen comunista, y que precipitaron su caída. Hace treinta y cuatro años, el movimiento encabezado por Lech Walesa consiguió que fuesen elegidos 160 diputados, la casi totalidad del 35% de los escaños a los que podía aspirar.

Suecia

El 24 de enero, la ministra de Inmigración María Malmer Stenergard anunció que su Gobierno pondría en marcha una campaña, que tendría amplitud internacional, para disuadir a los potenciales migrantes que tuvieran a Suecia como posible destino migratorio.

Quieren dar a conocer que Suecia ha cambiado de política en materia de inmigración y asilo. Según la ministra, hay que acabar con el absurdo actual de hacer de Suecia el país de las prestaciones sociales, lo que contribuye a que haya gente que quiera ir allí.

Suecia dejará de ser un país generoso en materia de asilo. No irá más allá de lo que marca el derecho europeo y las convenciones internacionales. Y mediante esa campaña de información internacional se quiere dar a conocer que esos serán, de aquí en adelante, los límites.

Según la ministra, en el año 2015, en la llamada crisis Siria, 163.000 personas atravesaron Europa para llegar e intentar afincarse en Suecia. Ciertamente, Suecia, fue el país que más refugiados

admitió en proporción al número de habitantes. Más que Alemania, que lo hizo en números absolutos, pero no en proporción a su población. Y eso ocurrió, según la ministra porque Suecia tenía una política más generosa. Y eso se ha acabado. O con eso se quiere acabar.

El objetivo del nuevo Gobierno es convertir a Suecia “*en el país menos atractivo de Europa*” en materia de inmigración y asilo, y conseguir que los traficantes y pasadores busquen otros destinos.

Reducción de las ayudas al desarrollo

Suecia era hasta ahora uno de los pocos países del mundo que dedicaba más del 1% de su producto interior bruto a la ayuda al desarrollo. Ese porcentaje lo aprobaron en 1962, y llegaron a él de manera efectiva en 1975.

El nuevo Gobierno de derecha y derecha extrema, anuncia el abandono de ese montante. La derecha extrema venía desde hace tiempo reclamando recortar las ayudas al desarrollo. Y la derecha tradicional, los conservadores, se sumaron a esa petición en 2019.

En 2023 el recorte no ha sido muy grande. El dinero presupuestado a pasado a ser el 0,88% del PIB, todavía por encima del 0,7% reclamado por la ONU. Pero ya marca el paso. En el acuerdo de Gobierno que los partidos de derecha tradicional y la derecha extrema firmaron el 14 de octubre de 2022, decían que la ayuda al desarrollo “*tenía que ser un instrumento para luchar contra la inmigración irregular, aumentar la cantidad de retornos y contribuir a facilitar las salidas voluntarias*”.

Estonia

El 5 de marzo de 2023 se celebraron elecciones generales en ese país báltico. Fueron ganadas por el Partido de la Reforma con el 31,2% de los votos y 37 diputados

El segundo partido más votado fue el EKRE, de derecha extrema, que obtuvo el 16,1% de los votos. Este partido es contrario a la acogida de refugiados ucranianos en el país y también es contrario a proporcionar apoyo militar a Ucrania.

Detrás quedaron el Partido de Centro, partido de centro-izquierda que obtuvo el 14,7% de los votos; Eesti 2000, un partido liberal que obtuvo el 13%; los Socialdemócratas que obtuvieron el 9,4%; e Isamaa, partido conservador que obtuvo el 8,3%

Finlandia

El domingo 2 de abril se celebraron elecciones generales. La Alianza Nacional, los conservadores tradicionales, fueron el partido más votado, 20,8% y 48 diputados. El segundo partido fue el partido de los Finlandeses, nacional populista, de derecha extrema, que obtuvo 20,1% de los votos y 46 escaños. Y detrás vinieron los socialdemócratas, que gobernaban desde diciembre de 2019, y obtuvieron el 19,9% de los votos y 43 escaños.

El partido de los Finlandeses, que se creó en 1995, obtiene los mejores resultados de su historia. Un buen porcentaje de sus votos viene de los jóvenes. Desde el año 2021 está dirigido por Rikka Purra. Se destaca la buena campaña que hicieron a través de las redes sociales.

El Partido de los Finlandeses es la continuidad del partido de los Verdaderos fineses. Es un partido que se presenta como antisistema, euroescéptico, antiinmigración, como representante de la gente corriente, propugna parar la inmigración, reducir al mínimo el derecho de asilo y reducir de forma drástica las ayudas al desarrollo. En 2017 el partido se escindió, y su fundador y personaje más conocido, Timo Soini, se marchó del partido y creó uno nuevo, Porvenir azul, que ya ha desaparecido del panorama político finlandés.

Otros partidos: El partido de Centro obtuvo 23 diputados, los Verdes 13, la Alianza de izquierda 11, el partido de los Suecos 9, los demócratas cristianos 5

El Partido de los Finlandeses formó parte del Gobierno con los Conservadores, de 2015 a 2019. Habrá que ver qué hacen los Conservadores en esta ocasión.

El 5 de abril, la que había presidido el Gobierno de su país desde diciembre de 2019, Sanna Marin, anunció que tras la derrota en las elecciones dimitiría de sus cargos en la dirección del Partido Socialdemócrata y que se quedaría como diputada en el parlamento. En septiembre se celebrará el congreso del Partido Socialdemócrata, y Sanna Marin no formará parte de la dirección. El 6 de abril presentó la dimisión de su Gobierno.

Para la formación de un nuevo Gobierno, que será el más conservador habido en el país desde la Segunda Guerra Mundial, se desarrollaron conversaciones a tres bandas: el Partido de la Coalición Nacional, conservador tradicional que ganó las elecciones; el Partido Popular, cristiano demócrata; y los Verdaderos Finlandeses, partido de derecha extrema, que obtuvieron el 20,1% de los votos en las elecciones del 2 de abril. El obstáculo más grande para formarlo, la posición de fuerza y la inflexibilidad de los Verdaderos Finlandeses, que pusieron en primer plano su propuestas en materia de política migratoria: reducir al máximo el derecho de asilo; y reducir al máximo la entrada de inmigrantes por la vía de recortar el derecho a la reagrupación familiar y disminuyendo drásticamente la inmigración de trabajo. Los Verdaderos Finlandeses, dirigidos por Riikka Purra, conscientes de su importante representación parlamentaria se mantuvieron inflexibles en sus posiciones favorables a recortar la entrada en el país de inmigrantes y de asilados.

Actualmente, ese tipo de posiciones están muy presentes en tres de los países escandinavos, en Finlandia, en Suecia y en Dinamarca.

Acuerdo para formar Gobierno

El 15 de junio, el primer ministro designado para formar Gobierno, Petteri Orpo, dirigente conservador finlandés, anunciaba que había llegado a un acuerdo para formar Gobierno con otros tres partidos (Partido de los Finlandeses, Partido Popular de los suecos de Finlandia y el partido Cristiano Demócrata) entre ellos el de derecha extrema Partido de los Finlandeses. Entre los cuatro partidos suman 108 de los 200 diputados del Parlamento.

No es la primera vez que la derecha extrema forma parte del Gobierno de Finlandia. Entre 2015 y 2017, el partido de los Verdaderos Finlandeses, que es de donde viene el actual Partido de los Finlandeses, formó parte del Gobierno del país.

El Partido de los Finlandeses formaba parte del grupo Identidad y Democracia en el Parlamento Europeo, junto con Rassemblement National de Francia y la Liga de Italia. A primeros del mes de

abril anunció que dejaría ese grupo y se incluiría en el de Conservadores y Reformistas, donde están los Fratelli de Giorgia Meloni y el PiS de Polonia.

Petteri Orpo ha formado el Gobierno más a la derecha de la historia moderna de Finlandia: promete llevar adelante una política de austeridad que, en sus propias palabras, causará daño. El país, según el que será primer ministro, no puede continuar endeudándose más cada año. Habrá recortes en las prestaciones sociales, por ejemplo en las de desempleo, así como en las prestaciones dedicadas al alquiler de las viviendas y en las prestaciones de baja por enfermedad. También se reducirán las cantidades dedicadas a la cooperación al desarrollo (el acuerdo de Gobierno incluye una cláusula de no cooperación con los países que rechacen públicamente la agresión rusa a Ucrania, lo que afectará a la práctica totalidad de los estados africanos). Y se endurecerán las políticas de inmigración y asilo, que era una de las cuestiones más importantes para la derecha extrema. Se endurecerán las normas para obtener un permiso de residencia así como la normativa para obtener la ciudadanía, la nacionalidad. En el ámbito del asilo, se establece una cuota anual de 500 refugiados (en el año 2022, en Finlandia se formularon 4.815 primo-solicitudes de asilo).

Para el Partido de los Finlandeses, es necesario que el país se alinee con las políticas restrictivas de inmigración y asilo de los otros Estados nórdicos, Suecia y Dinamarca. Por otro lado, el Partido de los Finlandeses dirigirá en el nuevo Gobierno cuatro ministerios: Economía, Finanzas, Justicia e Interior.

España

Moción de censura al Gobierno de Pedro Sánchez presentada por Vox

Se discutió los días 21 y 22 de marzo. El candidato presentado por Vox fue Ramón Tamames, profesor de economía y antiguo militante del Partido Comunista. No es fácil saber cuál era el objetivo de Vox al presentar esa moción de censura que estaba inevitablemente abocada al fracaso, como tal moción. Ni que la encabezase Tamames. ¿Aumentar la presencia mediática del partido? ¿desgastar al PP? ¿agrupar a su electorado potencial de cara a las elecciones municipales y autonómicas del mes de mayo? ¿Mostrar que ellos son el partido que representa algo diferente y opuesto al resto, incluido el PP?

La moción fue apoyada por los diputados de Vox y uno que fue de Ciudadanos. El PP se abstuvo y el resto de partidos votó en contra.

El presidente del Gobierno salió claramente reforzado. Lo mismo Yolanda Díaz. Se evidenciaron todavía más las contradicciones que hay entre Podemos y el proyecto de Yolanda Díaz, Sumar. El PP pasó el trago sin pena ni gloria. Y Vox se quedó donde estaba.

Resumen de los resultados obtenidos por Vox en las elecciones municipales, forales y autonómicas del 28 de mayo de 2023

Juntas Generales en los tres territorios de la CAPV

Territorio	2023	2019	Diferencia
Araba	4.485	2.272	2.213
Bizkaia	10.634	5.535	5.099
Gipuzkoa	No se presentó		

Entre Araba y Bizkaia obtuvo 7.312 votos más que en 2019. Gipuzkoa es el territorio en el que encuentra más dificultades para enraizarse. No presentaron candidatos a Juntas

Obtuvieron un juntero en Araba

Ayuntamientos, capitales

	2023	2019	Diferencia
Gasteiz	4.194	1.704	2.490
Bilbao	5.040	1.910	3.120
Donostia	2.080	1.238	842

Sube en las tres capitales de provincia. En esas tres ciudades, con respecto a 2019, gana 6.462 votos. No sacaron concejales.

En Gipuzkoa, municipales

Se presentaron en dos ayuntamientos, en Donostia y en Irún

	2023	2019	Diferencia
Donostia	2.080	1.238	842
Irún	1.028	448	580

Obtuvieron 1.422 votos más que en 2019. No sacaron concejales. De los 88 pueblos de Gipuzkoa se presentaron en dos, en los dos con más habitantes. Sigue siendo un partido marginal en el territorio, aunque en Donostia e Irún va ganando votos.

En Araba, municipales

	2023	2019	Diferencia
Alegría-Dulantzi	32	26	6
Amurrio	104	60	44
Laudio	141	69	72
Gasteiz	4.194	1.704	2.490

Suben en los cuatro ayuntamientos en los que se presentaron. La subida significativa se da en Gasteiz. Araba es el territorio con mayor arraigo y presencia de Vox. Tienen una diputada en el Parlamento Vasco, y han sacado un Juntero. Siguen sin tener representación municipal.

En Bizkaia, municipales

	2023	2019	Diferencia
Barakaldo	1.346	539	887
Bilbao	5.040	1.910	3.130
Galdakao	247	0	247
Getxo	1.280	679	601
Portugalete	401	198	203
Santurtzi	453	187	266
Sestao	291	89	202

Suben, con respecto a 2019, en los siete municipios en los que se presentaron. No han sacado concejales.

En el ámbito estatal, obtuvieron 1.608.401 votos, el 7,2%, y 1.695 concejales. En Andalucía obtuvieron el 6,80% de los votos, el 7,27% en Cantabria, el 7,50% en Castilla y León, el 9,24% en Castilla la Mancha, el 9,98 en la Comunidad de Madrid, el 9,39% en la Comunitat Valenciana, el 11,86% en Baleares, el 5,52% en La Rioja, el 7,68% en Asturias, el 14,61% en la Región Murciana, el 9,94% en Melilla, el 20,64% en Ceuta.

Unas breves anotaciones sobre el apartado dedicado a la política de inmigración en el programa de Vox para las elecciones del 23 de julio

El programa electoral de Vox tiene un apartado completo dedicado a la política de inmigración que propugna ese partido. El apartado, los veinte puntos en los que se divide, suponen una impugnación completa de la política actual de inmigración y de acceso a la nacionalidad española. Lo que proponen se parece bastante a lo que otros partidos de derecha extrema, nacional populistas o nacional conservadores proponen en otros países de la Unión Europea.

En este apartado nos limitamos a resumir los puntos que proponen. En el Informe del próximo semestre los analizaremos con más detalle, junto con los resultados de las elecciones del 23 de julio.

El apartado consta de 20 puntos. Las dos ideas base sobre las que se sustenta son:

- El rechazo de la sociedad multicultural, que se concreta en la voluntad de que nuestras ciudades no sigan el modelo multicultural fracasado en países como Francia, Bélgica o Reino Unido.
- Vox quiere una inmigración legal, controlada, adaptada a las necesidades de España y con capacidad y voluntad de integración.

1 Lo primero que proponen es que se consulte al pueblo español sobre el modelo de gestión de la inmigración y la defensa de las fronteras que quieren para España. Y también piden la expulsión del país de los inmigrantes ilegales.

La idea de consulta o referéndum sobre la política de inmigración también la avanzan otros partidos de derecha extrema en otros países de Europa, por ejemplo Rassenblement National en Francia.

2 Expulsión inmediata de quienes accedan ilegalmente a nuestro país

3 Expulsión inmediata de los inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito su forma de vida.

4 Eliminar las ayudas o prestaciones públicas a los inmigrantes que se encuentren en situación ilegal. También a las ONG que promuevan la inmigración ilegal. Para que se puedan recibir ayudas públicas exigen que haya residencia legal, y no mero empadronamiento.

5 Endurecer la penas contra las mafias que trafican con inmigración ilegal

6 Acabar con el efecto llamada, que lleva a que personas se jueguen la vida. No regularización de las personas que hayan entrado de forma irregular.

7 Cerrar centros de acogida de Menores No Acompañados que creen inseguridad. Repatriar a los menores con sus padres, de forma inmediata. Ubicar los centros de acogida de esos menores lejos de los centros urbanos.

8 Priorizar la atención a aquellas personas que provengan de la Iberosfera, que son personas que comparten idioma, lazos de amistad y cultura con nosotros.

9 Impulsar un bloqueo naval de nuestras costas, evitando los naufragios. Devolución inmediata a los puertos más cercanos de sus países de origen a quienes son socorridos en el mar.

10 Declarar a Ceuta y Melilla como territorios de interés para la Seguridad Nacional

11 Impulsar plataformas seguras de desembarco en territorios no europeos y gestionadas por la propia Unión Europea.

12 Rechazo al empadronamiento de los inmigrantes ilegales. No a la adquisición de beneficios derivados del empadronamiento.

13 Red de alerta regional y de ayuntamientos para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado estén al tanto de las situaciones de ilegalidad.

14 Tolerancia cero contra cualquier forma de fundamentalismo islámico. Cierre de centros de culto que propaguen ideas contrarias a nuestra identidad, así como el radicalismo islámico, la yihad, menosprecien a la mujer o a nuestras costumbres.

15 Lucha contra las mafias, el terrorismo y la corrupción que amenazan la seguridad y la convivencia.

16 Suspender las ayudas a los Estados que no colaboren con España en el control de los flujos y mafias de tráfico de inmigrantes en el Mediterráneo.

17 Auditar todos los programas de ayuda al desarrollo

18 Suprimir la institución del arraigo como forma de regularización y revocar las pasarelas rápidas para adquirir la nacionalidad. Eliminar la posibilidad de sustituir la expulsión por una multa.

19 Reformar la normativa sobre nacionalidad. Ampliar los supuestos de pérdida de la nacionalidad adquirida.

20 Revisar el derecho de acceso a la nacionalidad por motivo de haber nacido en España.

Unas pocas consideraciones sobre las derechas extremas en Europa

En diversos medios de comunicación, en la prensa escrita y en diferentes tertulias de radio y televisión se lee y escucha que estamos ante una gran ola de derecha extrema en Europa. Cuando Georgia Meloni ganó las elecciones en Italia la expresión que utilizaban esos mismos medios y opinadores diversos era la de “posfascismo”. Hoy se sigue utilizando, aunque bastante menos. Y empieza a aparecer otra, la de que estamos o hemos entrado en una era “prefascista”. Si la primera expresión era de una gran imprecisión, esta segunda adolece del mismo defecto para explicar y entender qué está pasando. Son más bien expresiones que se utilizan para mostrar, por quienes lo hacen, que ellos o ellas están en el lado del “bien”, de la democracia y del progresismo. Pero no sirven para entender por qué esos partidos, algunos de los cuales tienen una larga historia, en un momento dado entroncan, conectan y reflejan aspiraciones de importantes capas de las poblaciones de distintos países de la Unión Europea, algunos de ellos con una larga y consolidada historia democrática y gobernados, durante muchos años, por partidos de izquierda.

Como señalan Nicolas Lebourg y Jean-Yves Camus refiriéndose al caso francés, pero que sirve también para otros países de Europa, *“El nacional-populismo (que lo consideran como la corriente de referencia de la extrema derecha francesa, gracias, en particular, a los resultados electorales del Frente Nacional) está instalado en nuestra vida política desde hace ciento treinta años... No hay posibilidad lógica de pensar que pueda desaparecer gracias a un encantamiento. Participa del sistema político francés de forma estructural.*

Por otro lado, el nacional populismo se ha convertido en un fenómeno de amplitud europea, con la formación de un cierto número de partidos en la década de 1970. Esta dinámica reposaba sobre tres dimensiones: el rechazo por los electores del todo-Estado (el Welfare State según el modelo escandinavo, en general) y de una fiscalidad considerada “confiscatoria”; el incremento de la xenofobia, sobre un trasfondo de movimientos migratorios considerados nuevos por extra-europeos; y, en fin, por el fin de la prosperidad que se había gozado desde la posguerra, golpeada por la crisis del petróleo de 1973”.

(...) En cada etapa de la globalización, la extrema derecha ha encontrado un resorte para proponer la vía del “cierre” (enclosure) como solución protectora. Con la conjunción de esas crisis, la extrema derecha no morirá en Europa. De la misma manera que ha formado parte de nuestra historia, participará de nuestro futuro” (Jean-Yves Camus y Nicolás Lebourg. Les droites extrêmes en Europe)

Las derechas extremas son agentes políticos activos, que actúan sobre las contradicciones políticas, sociales, económicas, culturales que se producen en las sociedades. Cuando se habla, como ahora, de una especie de gran ola, tenemos que tener en cuenta que esas olas (pues esta no es la primera que se ha producido en los últimos cuarenta años en Europa, ni será la última), no se producen en una galaxia lejana. Se producen aquí, en base a las contradicciones que se generan en nuestra sociedades.

En la progresión de las derechas extremas en los últimos veinte años hay factores que podríamos denominar “culturales” (miedo a la inmigración no comunitaria, debilitamiento de las identidades nacionales, teoría del “gran remplazamiento”, expansión del islam en Europa, repliegues nacionales y desconfianza hacia la Unión Europea y sus instituciones); sociales (desigualdades, debilitamiento de las izquierdas y los sindicatos, efectos del neoliberalismo...).

Hoy, en Francia, “6 de cada 10 personas estiman que “el Gran Remplazamiento” se va a producir, y el 67% dicen estar inquietos” (Nicolas Lebourg. Sur la notion de “Grand remplacement”)

Como señala Stéphane François, “...no hay que olvidar que nos encontramos en uno de esos raros momentos en los que los discursos de la extrema derecha, que insiste desde hace mucho tiempo en los temas precitados, entran en resonancia con los miedos de los ciudadanos europeos. Confinados inicialmente en las franjas más radicales de la extrema derecha, esos discursos se han progresivamente difundido en la derecha, y más allá de esta.(...) Actualmente, el inmigrante, o el “migrante”, es analizado como un invasor que ha venido a colonizar Europa y a imponer sus prácticas culturales y culturales juzgadas incompatibles con la civilización europea. Así, un candidato a la elección presidencial de 2022, por tomar el ejemplo francés (se refiere a Eric Zemmour), puede decir, sin que la opinión pública se ofusque, que la inmigración sería un fenómeno de invasión de Europa por poblaciones no europeas. Y el mismo, en la confusión, insiste sobre la gran fraternidad de los pueblos de Europa, sobre su patria, la “Gran Europa”. Encontramos ese tipo de discursos en Suecia y en Italia, con el mismo éxito. De hecho, los diques que mantenían a la extrema derecha alejada del poder han cedido progresivamente desde los años 1990, en línea con el vuelo que tomó la mundialización (que no fue “feliz” para una población que sufría de forma descarnada el neoliberalismo) y la aparición del “peligro islamista/musulmán”. Esta obsesión identitaria se ha convertido en un tema de gran importancia para esas formaciones. Estas cuestiones han sido subestimadas durante mucho tiempo, hay que tomarlas en serio”. (L’extrémisme n’est pas réservé aux radicaux. Stéphane François)

En lugar de mentar esa ola que no se sabe de dónde viene, pero que permite pensar que la progresión de diversas fuerzas de derecha extrema se debe a algo externo a nosotros, más nos valdría fijarnos en los fenómenos, problemas y contradicciones que se generan aquí, en las diferentes sociedades europeas.

Por ejemplo, las dificultades que están teniendo los partidos socialdemócratas de diferentes partes de Europa para recuperar a los votantes que poco a poco se han ido desplazando hacia los partidos populistas de derecha y xenófobos y neopopulistas. O cuando la manera que tienen de recuperarlos es asumiendo que tienen que hacer las mismas políticas que proponen las derechas extremas, como ocurre en Dinamarca con respecto a las políticas de inmigración y asilo, defendiendo criterios de prioridad o preferencia nacional mediante la aplicación de criterios claros de una jerarquía que consideran legítima. En definitiva, los de casa primero.

Este mismo dilema se les presenta ya a los suecos. E ideas parecidas se expresan en Austria o en Francia, incluso desde la derecha tradicional. Y se pide que las políticas de inmigración se decidan en referéndum.

O también, las dificultades que están teniendo las derechas conservadoras y liberales tradicionales para retener a una parte de su electorado tradicional, que les pide con insistencia que sean unas fuerzas de derecha de verdad, en todos los terrenos, y no solo unas fuerzas más o menos liberales.

Hoy las derechas extremas, nacional populistas, nacional conservadoras, neopopulistas, van más allá de poner en causa las políticas de inmigración y asilo que se aplican en diferentes países de Europa. Ponen en causa y discuten la propia viabilidad de las sociedades multiculturales (y, más evidentemente, la multicomunitarias) que, a su juicio, están acabando con los valores tradicionales sobre los que se fueron construyendo las sociedades europeas.

Y, a su vez, se adaptan a cambios sociales y políticos que se van produciendo. Hoy, a diferencia de lo que algunas de ellas decían hace unos años, no piden salir de la Unión Europea, o abandonar el euro. La experiencia del Brexit ha supuesto un baño de realidad muy importante (también para las izquierdas más euróescépticas). Lo cual no impide discutir sobre cómo seguir construyendo la Unión Europea y si las propuestas de la Comisión son acertadas o problemáticas en diferentes aspectos. Y ahí tenemos el laboratorio italiano, donde parece claro que la práctica gubernamental encabezada por Giorgia Meloni está siendo, en materia de inmigración y asilo, bastante más matizada de lo que decía el programa de su partido. La misma Giorgia Meloni que ha ido dos veces a Túnez, junto con Ursula von der Leyen y Rutte, en nombre y representación de toda la Unión Europea y de todos los países que la componen, para discutir con el Gobierno de ese país aspectos de las políticas de inmigración

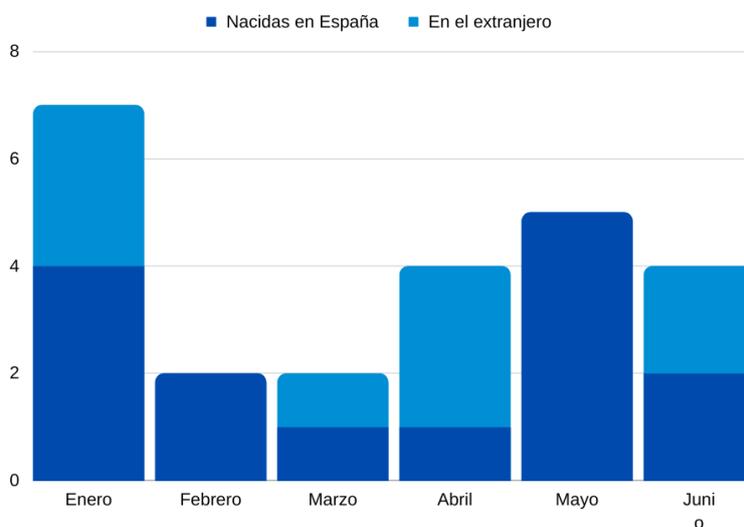
Violencia contra las mujeres

Mujeres víctimas mortales de violencia de género en el primer semestre de 2023

En el primer semestre de 2023 fueron asesinadas 24 mujeres, 15 nacidas en España y 9 nacidas en el extranjero.

Mes	Nacidas en España	En el extranjero
Enero	4	3
Febrero	2	-
Marzo	1	1
Abril	1	3
Mayo	5	-
Junio	2	2
Total	15	9

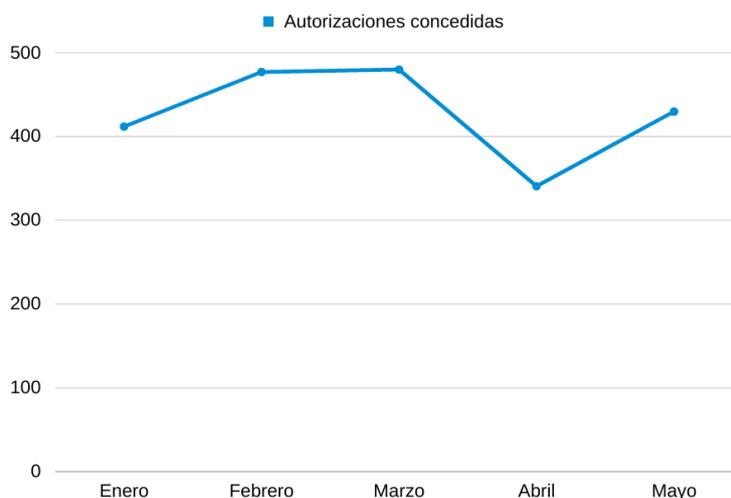
Mujeres víctimas mortales de violencia de género en el primer semestre de 2023



Autorizaciones de residencia concedidas por motivo de violencia de género en el primer semestre de 2023

Mes	Autorizaciones concedidas
Enero	412
Febrero	477
Marzo	480
Abril	341
Mayo	430
Junio	--- (al cierre de este Informe no constaba el dato de junio)

Autorizaciones de residencia concedidas por motivo de violencia de género en el primer semestre de 2023



En la CAPV, en el mismo período se concedieron 33 autorizaciones de residencia: 3 en Araba, 17 en Bizkaia y 13 en Gipuzkoa.

Fuente: Observatorio estatal de violencia contra la mujer

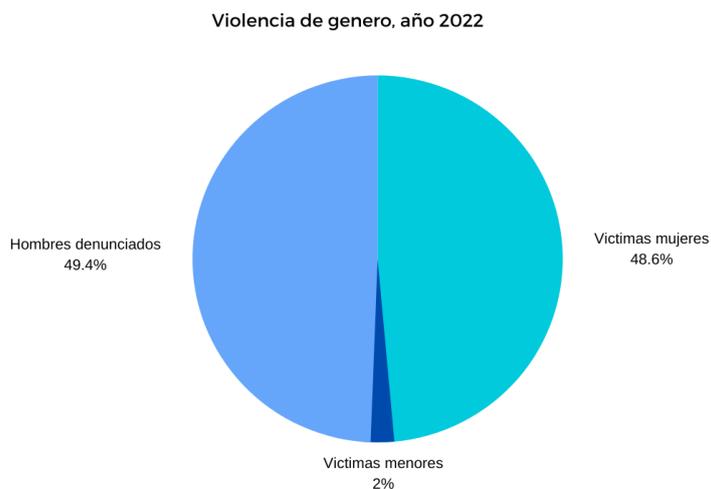
Violencia de género y violencia doméstica, balance de 2022

El 31 de mayo el INE publicó los datos sobre violencia de género y violencia doméstica del año 2022

Lo datos publicados corresponden a víctimas y a denunciados con órdenes de protección o medidas cautelares dictadas que han sido inscritas en el año de referencia en el Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica y de Género.

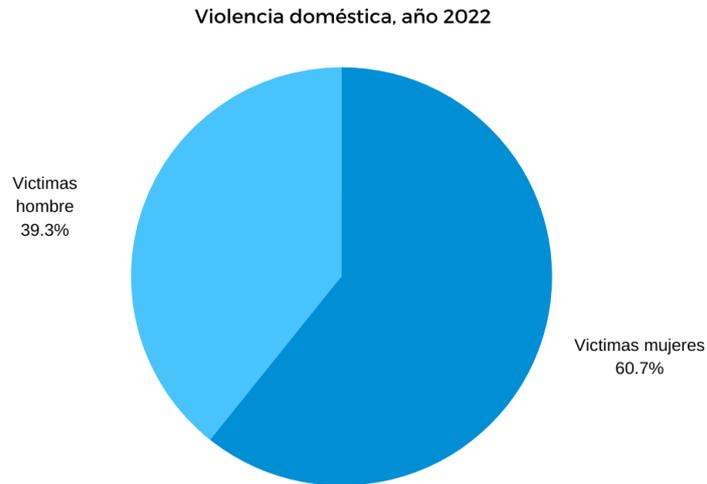
Violencia de genero, año 2022

Víctimas mujeres	32.644
Víctimas menores	1.376
Hombres denunciados	33.209



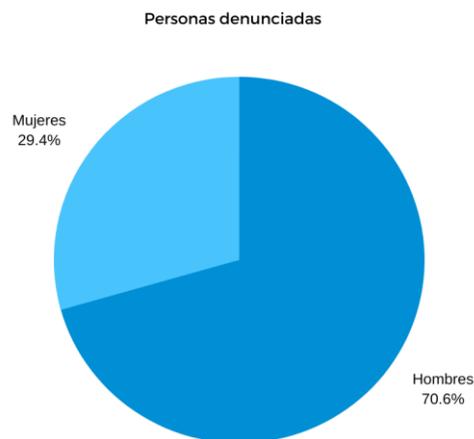
Violencia doméstica, año 2022

Víctimas mujeres	4.949
Víctimas hombres	3.202



Personas denunciadas

Hombres	4.493
Mujeres	1.870



Mujeres víctimas de violencia de género por origen nacional y tasa de violencia

		Tasa
Nacidas en España	20.511	1,2
Nacidas en el extranjero	12.133	3,2
Europa	3.297	2,8
África	2.237	4,7
América	6.383	3,3
Asia y Oceanía	216	1,0
Total	32.644	1,5

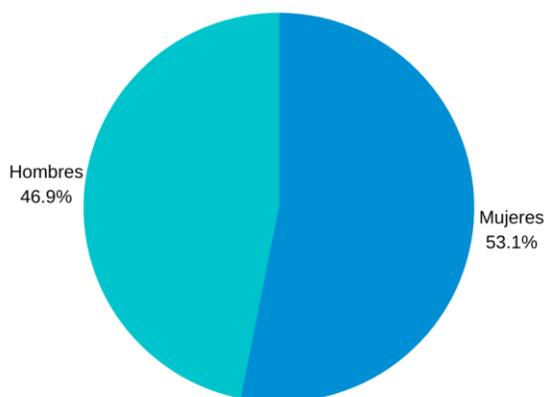
Nota: Tasa por cada 1.000 mujeres de 14 o más años



Menores víctimas de violencia de género

Mujeres	731
Hombres	645
Total	1.376

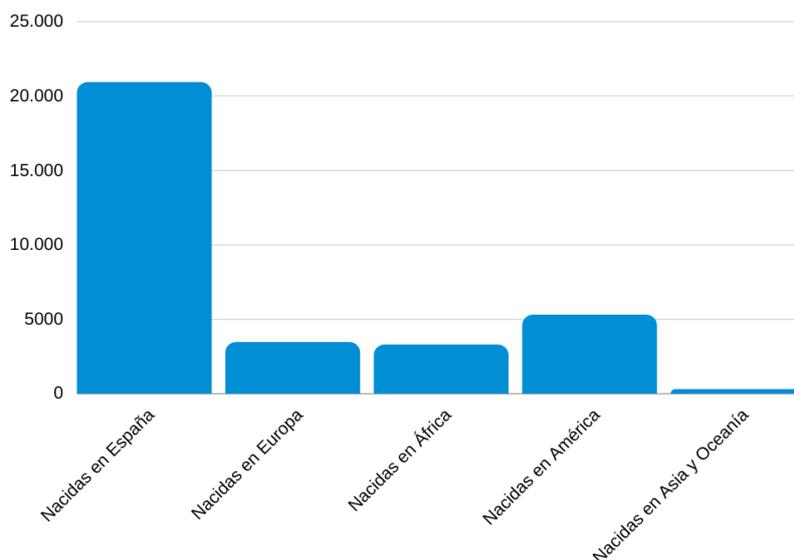
Menores víctimas de violencia de género



Hombres denunciados por violencia de género y tasa

Categoría	Número de denuncias	Tasa
Nacidos en España	20.911	1,2
Nacidos en el extranjero	12.298	3,6
Europa	3.447	3,2
África	3.279	5,0
América	5.288	3,7
Asia y Oceanía	284	1,3

Hombres denunciados por violencia de género y tasa

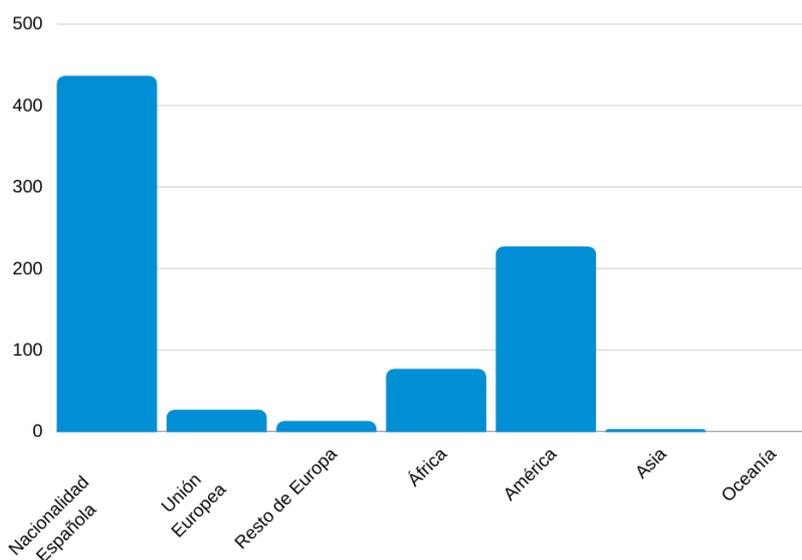


En el año 2022 se dictaron 97.616 medidas en asuntos de violencia de género, un 4,9% más que el año anterior. El 73,1% de esas medidas fueron de carácter penal (prohibición de aproximación, prohibición de comunicarse, libertad provisional...) y el 26,9% de carácter civil (prestación de alimentos, custodia, régimen de visitas...)

Víctimas de violencia de género, según origen nacional. Ámbito CAPV

Nacionalidad española	436
Unión Europea	27
Resto de Europa	13
África	77
América	227
Asia	3
Oceanía	0
Total	783

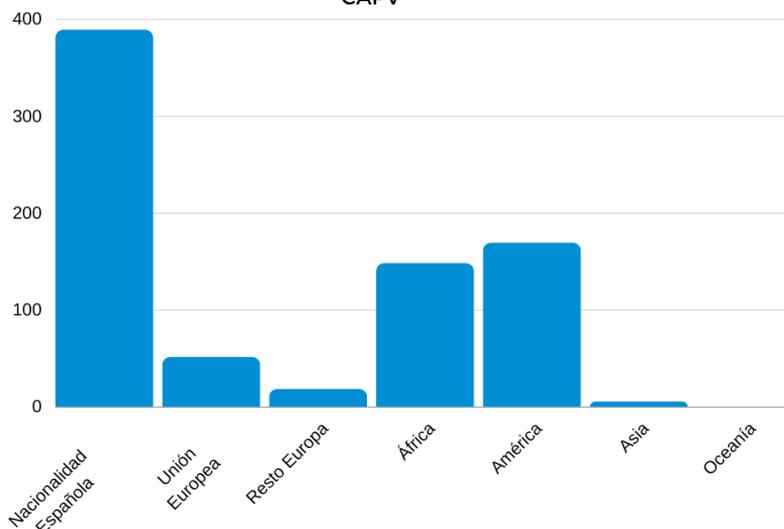
Víctimas de violencia de género, según origen nacional. Ámbito CAPV



Denunciados por violencia de género, según origen nacional. Ámbito CAPV

Nacionalidad española	389
Unión Europea	51
Resto Europa	18
África	148
América	169
Asia	5
Oceanía	0
Total	780

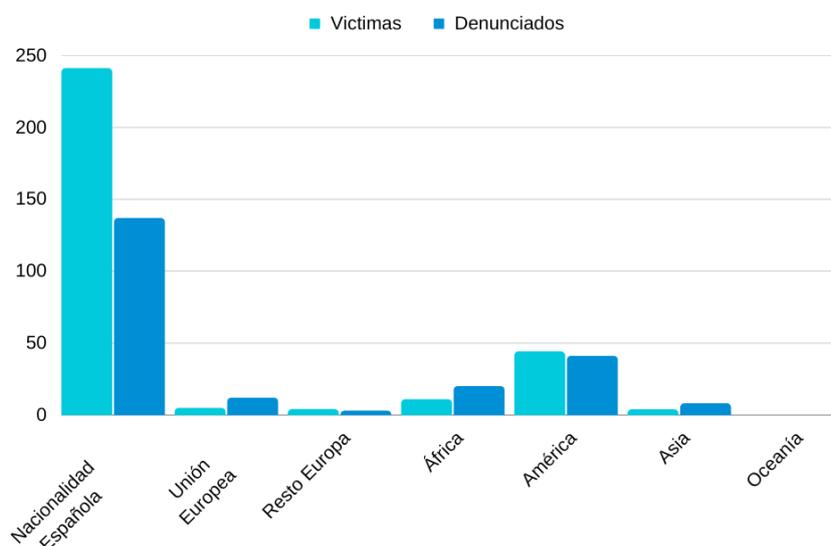
Denunciados por violencia de género, según origen nacional. Ámbito CAPV



Víctimas y denunciados por violencia doméstica según origen nacional. Ámbito CAPV

Origen Nacional	Víctimas	Denunciados
Nacionalidad española	241	137
Unión Europea	5	12
Resto Europa	4	3
África	11	20
América	44	41
Asia	4	8
Oceanía	0	0
Total	309	221

Víctimas y denunciados por violencia doméstica según origen nacional. Ámbito CAPV



Mutilación genital femenina

El 6 de febrero se celebró el Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la mutilación genital femenina como los “*procedimientos consistentes en la resección parcial o total de los genitales externos femeninos, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos*”. Se calcula que en diecisiete países europeos, 190.000 niñas corren el riesgo de ser mutiladas, y que hay unas 600.000 mujeres en Europa que viven con las consecuencias de la mutilación genital femenina.

Cada año llegan a Europa una 20.000 mujeres y niñas, muchas de ellas solicitantes de asilo, procedentes de países donde corren riesgo de sufrir mutilación genital. La mutilación genital femenina constituye una forma de violencia contra las mujeres y las niñas, que tiene graves consecuencias físicas y psicológicas, tanto a corto como a largo plazo.

La mutilación genital femenina está tipificada como delito en el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres. Ese Convenio está firmado por todos los países que componen la Unión Europea, aunque lo han ratificado veintiuno de los veintisiete países.

En principio, a partir del 7 de marzo de 2023, funcionará un Sistema de Información Schengen renovado que recogería alertas para prevenir los viajes de posibles víctimas identificadas.

Se supone que el Pacto sobre Migración y Asilo, que sigue en discusión desde septiembre de 2020, serviría para garantizar el derecho a la protección internacional de las mujeres y niñas que temen ser perseguidas o que corren el riesgo de sufrir mutilación genital femenina.

Demografía, evolución de la población

Evolución de la población en España en el primer trimestre de 2023

Por primera vez, el INE publicó la Estadística Continua de Población (ECP), con los datos correspondientes al primer trimestre de 2023. Como lo hemos señalado en repetidas ocasiones en Informes precedentes, el INE publicaba los datos de población según el Padrón continuo y los datos de población basados en el Censo de población.

Según señala el INE, “*A partir de enero de 2021 las cifras tienen carácter provisional, y se irán consolidando con la publicación de cada nuevo censo, que tendrá carácter anual*”. En diciembre de 2023 está prevista la publicación conjunta de los censos de población a 1 de enero de 2022 y a 1 de enero de 2023. Y, a partir de ahí, en diciembre de cada año se publicará el censo de población correspondiente al 1 de enero de ese mismo año.

Población residente a fecha 1 de abril 2023, ámbito España

Total		48.196.693
Nacionalidad		
	Española	41.969.601
	Extranjera	6.227.092
País de nacimiento		
	España	39.889.196
	Extranjero	8.307.497

Fuente: INE

En el primer trimestre de 2023 la población aumentó en 136.916 personas. El número de extranjeros aumentó en 149.530, y la población de nacionalidad española disminuyó en 12.614

$$149.530 - 12.614 = 136.916$$

La diferencia que hay entre la población con nacionalidad española y la nacida en España es de 2.080.405. Esa cantidad es debida a los procesos de adquisición de nacionalidad española.

Población residente en la CAPV y en Gipuzkoa a 1 de abril de 2023

	CAPV	Gipuzkoa
Total	2.222.164	728.261
Nacionalidad. Española	2.104.183	659.499
Extranjera	207.981	68.762

La población extranjera es el 9,35% en la CAPV y el 9,44% en Gipuzkoa

Tanto en España, como en la CAPV y en Gopuzkoa, el crecimiento de la población con respecto al trimestre anterior se debió al incremento de personas de nacionalidad extranjera, que compensaron la reducción de las de nacionalidad española.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, los saldos vegetativos, es decir la diferencia entre el número de personas que nace y que muere cada año, es, desde hace años negativa. Se producen más fallecimientos que nacimientos. Por otro lado, los saldos migratorios exteriores vienen siendo positivos, es decir, que inmigran más personas de las que emigran.

Principales nacionalidades de las migraciones exteriores

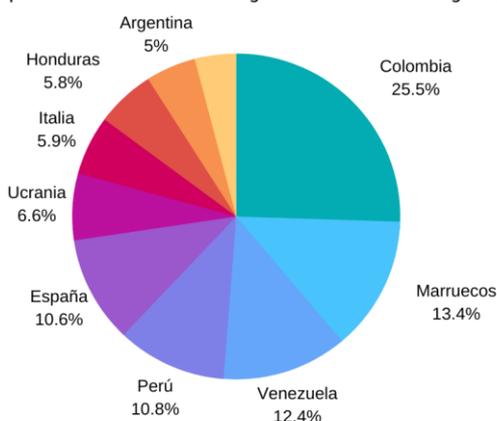
Inmigración

Colombia	44.300
Marruecos	23.200
Venezuela	21.500
Perú	18.800
España	18.400
Ucrania	11.500
Italia	10.200
Honduras	10.100
Argentina	8.600
Rumanía	7.100

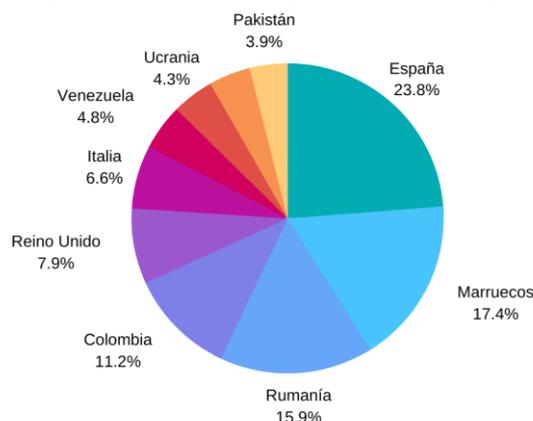
Emigración

España	11.500
Marruecos	8.400
Rumanía	7.700
Colombia	5.400
Reino Unido	3.800
Italia	3.200
Venezuela	2.300
Ucrania	2.100
China	2.100
Pakistán	1.900

Principales nacionalidades de las migraciones exteriores: Inmigración



Principales nacionalidades de las migraciones exteriores: Emigración



Saldos vegetativos negativos en la UE y migraciones

Desde el año 2012, los saldos vegetativos o saldos naturales de población, es decir, la diferencia entre las personas que fallecen en un año y las que nacen, es negativo en la Unión Europea: fallecen más personas de las que nacen.

Hasta 2020-2021, este saldo vegetativo negativo, que implica una pérdida de población, era compensado por unos saldos migratorios positivos. Era el aporte de la inmigración lo que permitía mantener y que siguiese aumentando la población en la UE.

Pero eso empieza a cambiar. Por primera vez, en 2020-2021, ese aporte de la inmigración no ha compensado la pérdida del saldo natural de población. Por primera vez ha habido una pérdida de población en la UE.

En el año 2021 se produjeron 5,3 millones de fallecimientos en la UE 27. Y hubo 4,1 millones de nacimientos, aproximadamente.

Una diferencia de unos 1,2 millones (en 2019 la diferencia fue de 500.000). El saldo migratorio fue de 1,1 millones, insuficiente para compensar el saldo natural. La población europea disminuyó en unas 200.000 personas.

Desde hace años la amplitud de la contracción o de la expansión de la población en Europea depende en buena medida de la inmigración.

Esto se da a escala de la UE, aunque hay diferencias entre países. De los 27 Estados que componen la Unión, 17 mantienen o ganan en población gracias a la inmigración. En los otros 10, por ahora, los saldos naturales siguen siendo positivos.

¿Hay más jóvenes que mayores?

En la Unión Europea hay más personas mayores de 65 años que personas menores de 15 años. Esto se debe a un doble envejecimiento demográfico. Hay, por un lado, una bajada de la fecundidad y, por otro, una prolongación de la vida, se viven más años.

Pero esto no ocurre en todas las partes del mundo. En algunos sitios los menores de 15 años son más que los mayores de 65. En Asia, en América Latina y el Caribe hay 2,5 personas de menos de 15 años por cada una de más de 65. Pero es en África donde las diferencias son más grandes. En ese continente el 40,1% de la población tiene menos de 15 años, mientras que los mayores de 65 años representan el 3,6%. En América del Norte, en Australia o en Nueva Zelanda hay todavía más población menor de 15 años que mayor de 65. En el conjunto del planeta, el 25% tiene menos de 15 años y el 10% más de 65. Ello explica por qué la población mundial seguirá aumentando en los próximos cincuenta años. Es ilusorio pensar que podremos parar rápidamente el crecimiento demográfico en la tierra.

Menores no acompañados

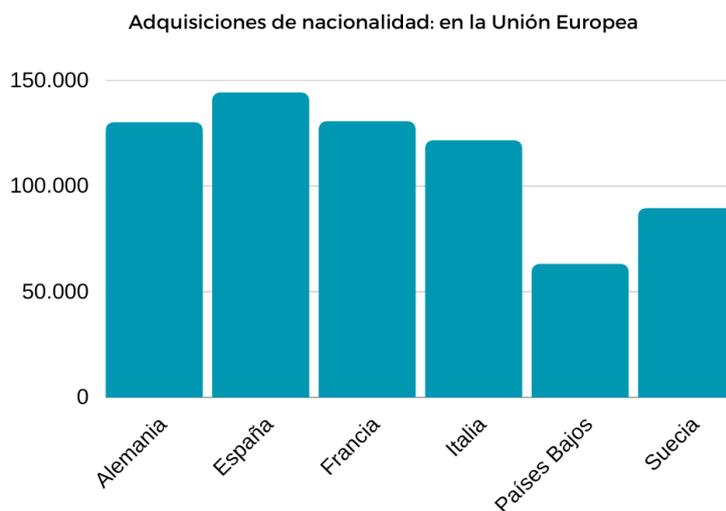
Adquisiciones de nacionalidad

En la Unión Europea

El 1 de marzo de 2023 Eurostat publicó los datos de adquisiciones de nacionalidad en los países de la UE correspondientes al año 2021.

País	Total adquisiciones
Bélgica	39.233
Bulgaria	2.183
Rep. Checa	4.279
Dinamarca	6.483
Alemania	129.990
Estonia	1.834
Irlanda	9.778
Grecia	10.120
España	144.012
Francia	130.385
Croacia	782
Italia	121.457
Chipre	1.910
Letonia	850
Lituania	150
Luxemburgo	4.933
Hungría	2.511
Malta	1.156
Países Bajos	62.959
Austria	16.171
Polonia	7.420
Portugal	24.516
Rumanía	6.716
Eslovenia	1.782
Eslovaquia	592
Finlandia	6.643
Suecia	89.354
Total	827.319

Fuente: Eurostat



En números absolutos, la mayor cantidad de adquisiciones de nacionalidad se produjo en España, seguida de Francia, Alemania, Italia y Suecia. Las adquiridas en estos cinco países representan el 75% del total.

La mayoría de las personas que adquirieron la ciudadanía de un Estado miembro en 2021 eran ciudadanas no comunitarias o apátridas, el 85%. Las pertenecientes a otro país de la UE representaron el 13%.

En cuanto al origen nacional de los adquirentes, el grupo más numeroso fue el de nacionalidad marroquí, el 10,4%, seguido de sirios 10,1%, albaneses 3,9%, rumanos 3,5%, turcos, 3,1%, brasileños 2,5%, argelinos 2,3%, ucranianos 2,2%, rusos, 2,1%, pakistaníes 2,0%.

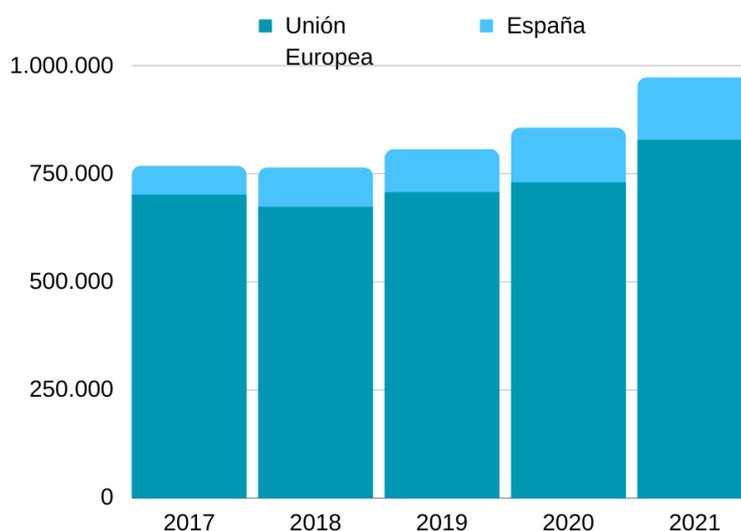
El 71% de los marroquíes adquirió su nueva nacionalidad en España y en Francia. El 70% de los sirios la adquirió en Suecia y Países Bajos. El 70% de los albaneses en Italia, lo mismo que el 33% de los rumanos. El 48% de los turcos adquirió la nueva nacionalidad en Alemania y el 65% de los brasileños en Portugal e Italia. El 80% de los argelinos la adquirió en Francia.

En cuanto a las tasas de naturalización, es decir la relación entre el número de personas que adquirieron la ciudadanía de un país durante un año sobre el número de residentes no nacionales en el mismo país a principios de año, la más alta se dio en Suecia, con 10,0 ciudadanía concedidas por cada 100 no nacionales residentes. Luego países Bajos con 5,4, Portugal con 3,7, Bélgica con 2,7 y España con 2,7

Las adquisiciones de ciudadanía de 2021 son las más altas de los últimos cinco años en el ámbito de la UE: Y lo mismo en España

Año	Unión Europea	España
2017	700.561	66.498
2018	672.270	90.774
2019	706.397	98.954
2020	729.013	126.266
2021	827.319	144.012

Adquisiciones de nacionalidad en los últimos cinco años: en la Unión Europea y España



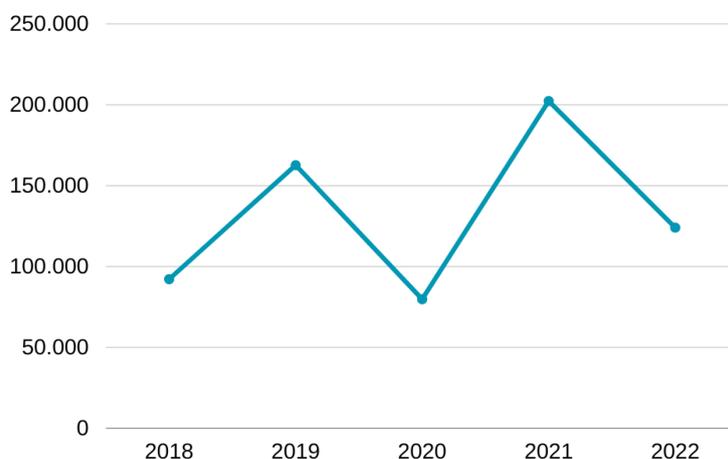
Adquisiciones de nacionalidad española por residencia, en el año 2022

El número de adquisiciones de nacionalidad española por residencia, ascendió a 124.300 en el año 2022. El 52% fueron mujeres y el 48% hombres. Se concedieron 78.036 nacionalidades menos que en el año 2021 por la modalidad de residencia.

Concesiones en los últimos cinco años

2022	124.300
2021	202.336
2020	80.148
2019	162.799
2018	92.501

Concesiones en los últimos cinco años

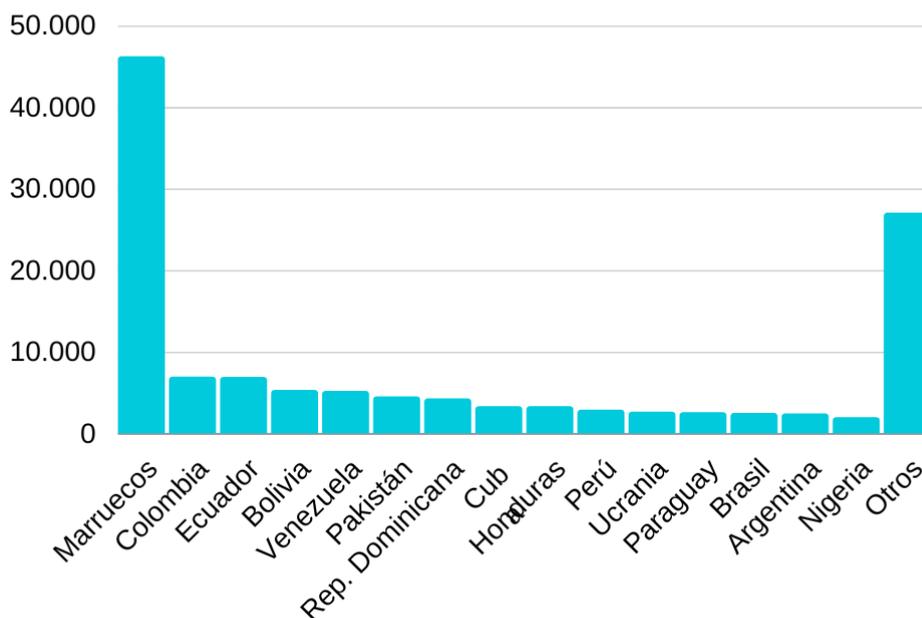


Principales nacionalidades de origen de las personas adquirientes

Marruecos	46.257
Colombia	6.895
Ecuador	6.874
Bolivia	5.289
Venezuela	5.156
Pakistán	4.478
Rep. Dominicana	4.232
Cuba	3.292
Honduras	3.288
Perú	2.862
Ucrania	2.615
Paraguay	2.550
Brasil	2.454
Argentina	2.386
Nigeria	1.929
Otros	27.035
Total	124.300

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos publicados el 7 de junio de 2023

Principales nacionalidades de origen de las personas adquirientes



Resalta la gran diferencia que hay entre Marruecos y el resto de países de origen

El 34% de las concesiones de nacionalidad por residencia se hicieron en virtud del supuesto de 2 años de residencia legal y continuada. En este supuesto entran la personas provenientes de la totalidad de países de América Latina, Portugal, Guinea Ecuatorial y los sefardíes.

El 51% de las concesiones a marroquíes, 23.761, corresponden a menores nacidos en España. En estos casos se suele pedir un año de residencia legal.

8.937 concesiones corresponden a personas casadas con español o española. En este supuesto se suele pedir como mínimo un año de residencia legal anterior al matrimonio.

Concesiones según los diferentes supuestos de residencia legalmente requerida

10 años	35.217
2 años	41.734
1 año (nacido en España)	35.336
1 año (matrimonio con español/a)	8.937
1 año (hijo o nieto de español de origen)	3.076
Total	124.300

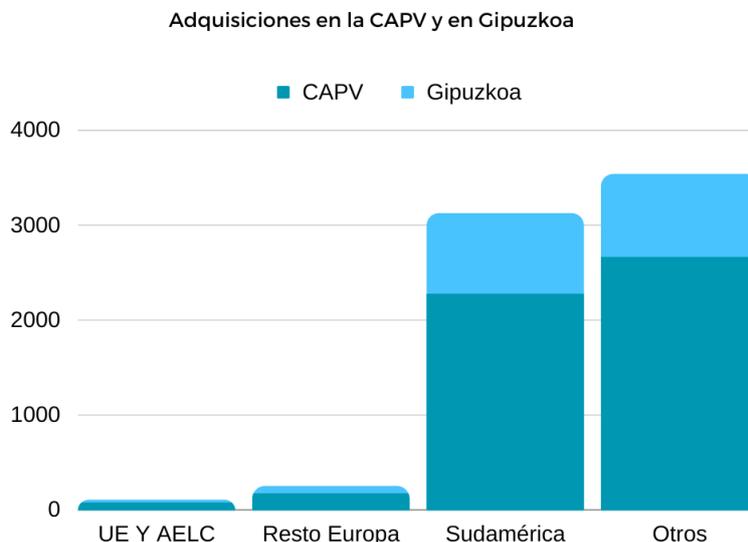
Insistimos en que los datos se refieren a los diferentes supuestos de adquisición por residencia legal y continuada.

Caben otras formas de adquisición, que no están recogidas en estos datos: por origen, por carta de naturaleza, por opción o posesión de estado. De todas formas, la modalidad de adquisición por residencia suele ser la más importante en número.

Por otro lado en esta estadística están recogidos los datos de las personas que en el año 2022 han recibido una resolución favorable, dictada por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del Ministerio de Justicia (antes solía la Dirección General de Registros y del Notariado). Por lo tanto, estas cifras son parciales. Corresponden al supuesto más importante de la adquisición de nacionalidad española, la residencia legal y continuada

Adquisiciones en la CAPV y en Gipuzkoa

	CAPV	Gipuzkoa
Total	5.198	1.822
UE y AELC	80	28
Resto Europa	177	75
Sudamérica	2.277	847
Otros	2.664	872



A los quince días de que el Ministerio de Igualdad publicara los datos de nacionalizaciones por residencia, varios notarios de Gipuzkoa denunciaron públicamente los retrasos que se producen en los trámites de obtención, retrasos a su juicio injustificados por parte del Registro Civil de Donostia-San Sebastián.

En la crónica que el 23 de junio publicaba el Diario Vasco, se hablaba de “*colapso*”, de solicitudes “*pendientes de resolver desde 2018, 2015 y, en algunos casos, incluso desde 2011*”.

En ocasiones se encuentran *“con un muro de problemas, como si de una huelga encubierta de los registradores se tratase”*. *“Y podemos llegar al año en un trámite que debía ser inmediato”*. *“...ponen problemas incomprensibles, no les explican el origen de los defectos y se quedan sin optar a la nacionalidad, sin DNI ni pasaporte, algo vital para ellos”*.

Los notarios que denunciaban ese mal funcionamiento, esperan que la informatización permita mejorar las cosas. *“Es algo que en Donostia ya ha empezado a hacerse... Después del verano podremos tramitarlo todo de forma electrónica”*.

Donostia, 1 de agosto de 2023

Oficina de Información de Gipuzkoako SOS Arrazakeria-SOS Racismo de Gipuzkoa